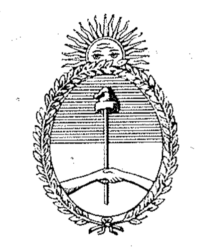

19890308

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 8 DE MARZO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 4,00

Nº 26.588

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACO

SOCIEDAD ANONIMA PETROQUIMICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de la Sociedad celebrada el 14 de febrero de 1989, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto - Capital: El capital social es de Un Millón Ciento Cincuenta y Siete mil Setecientos Noventa y Siete Australes, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un austral y con derecho a un voto". El Abogado.

El Autorizado
Nº 42.526

ARETAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Esc. del 14/11/1988. Juan Carlos Abalos, nacido el 31/5/1932, L. E. 3.842.983, médico y Alicia Alfonsín de Abalos, nacida el 20/1/1934, D. N. I. 3.247.050, médica, ambos domiciliados en Av. Pueyrredón 2255, Piso 13, Capital; Bibiana Gianotti, nacida el 21/2/1946, soltera, D. N. I. 5.243.603, domiciliada en Pedro L. Rivera 2576, Capital, médica; Juan Emilio Otturi, casado, nacido el 19/11/1919, L. E. 0.415.307, domiciliado en Luis María Campos 1572, 4º "C", Capital, comerciante; Carlos Alberto Baistrocchi, nacido el 22/8/1945, soltero, L. E. 4.527.398, domiciliado en Arenales 1658, Capital, médico; Ricardo Pablo Baistrocchi, nacido el 2-12-1937, casado, C. I. 4.245.506, domiciliado en Arenales 1658, comerciante; Arturo Eduardo Alfonsín, nacido el 2/8/1936, casado, L. E. 4.176.854, domiciliado en Parera 77, Piso 3º, Capital, médico; Judith Noemí Naimoquin, nacida el 23/3/1964, soltera, D. N. I. 16.891.241, domiciliada en República de la India 2921, Piso 3º, Capital, comerciante; Osmar Francisco Ascune, nacido el 3/6/1933, casado, L. E. 5.584.928, domiciliado en Barca Cabo de Hornos 74, comerciante; Darío Osmar Ascune, nacido el 12/2/1965, soltero, D. N. I. 17.245.143, domiciliado en Barca Cabo de Hornos 74, comerciante y Néstor Oscar Contreras Ortiz, nacido el 16/12/1935, divorciado, D. N. I. 3.842.983, domiciliado en Ferrari 235, Dpto "D", médico, todos argentinos vecinos de esta Capital. Primero: La sociedad se denomina "ARETAC S. A.", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, alquiler, distribución, importación y explotación de equipos y aparatos de alta o baja complejidad para diagnósticos médicos o para médicos, como ser tomógrafos, monógrafos, ecógrafos y similares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cinco mil Australes. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284, de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Décimo Primero: Cierre del ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Décimo Segundo: Designación del Directorio: Presidente: Arturo Eduardo Alfonsín; Vicepresidente: Ricardo Pablo Baistrocchi; Directores: Juan Emilio Otturi, Carlos Alberto Baistrocchi, Judith Noemí Naimoquin, Néstor Oscar Contreras Ortiz; Suplentes: Mónica María Susana Otturi y Osmar Francisco Ascune, quienes aceptan los cargos. Sede Social: Arenales 1658, Capital.

La Apoderada
Nº 42.538

AXOFT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jaime León Gelbstein, argentino, nacido el 20/7/23, casado, ingeniero civil, D. N. I. 1.738.934, domiciliado San Martín de Tours 2916, 8º Piso, Cap., Pablo Fernando Gelbstein, arg., nacido el 25/3/61, soltero, hijo de Jaime León Belbstein y María Josefa Bojanovic, D. N. I. 14.745.493, estudiante, domiciliado en San Martín de Tours 2916, 8º Piso, Cap.; Sergio Juan Rocca, arg., nacido 30/5/56, casado, licenciado en sistemas, D. N. I. 12.045.273, domiciliado en Intendente Indar 38, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Jorge Adolfo Salgado, arg. nacido el 18/2/61, estudiante, soltero, D. N. I. 14.391.518, hijo de Jorge Adolfo Salgado y Susana Beatriz Calegari, domiciliado en Agüero 1983, 8º Piso, Cap.; Jorge Javier Perrone, arg. nacido el 6/6/62, con D. N. I. Nº 16.009.548, casado, estudiante, domiciliado en Italia 4243 de Munro, Pcia. Bs. As.; Domingo Flavio Verrascina, arg. nacido el 16/12/63, D. N. I. 16.823.054, casado, licenciado en sistemas, domiciliado en Teodoro García 1930, Piso 14º, Cap. y Máximo Nicolás Verrascina, arg., nacido el 14/1/61, con D. N. I. 14.189.674, casado, estudiante, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2919, 3º Piso "B", Cap. Constitución 21/12/88. Denominción: "AXOFT ARGENTINA S. A.". Domicilio: Cerrito 1214, Piso 10 "A", Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Investigación, desarrollo, generación y comercialización de programas de computación y comunicaciones, en sus aspectos lógico y físico en general, como asimismo, todos los servicios de auditoria, apoyo, consultoria y demás complementarios, obtención y registro de marcas, exportación, compra e importación de elementos que hagan a su objeto y actividades afines. Capital: ₳ 135.111 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor 1 Austral cada acción. Duración 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Administración: 4 a 6 miembros, igual o menor número de suplentes, mandato 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Jaime León Gelbstein. Vicepresidente: Sergio Juan Rocca; Vicepresidente Segundo: Pablo Fernando Gelbstein. Director Titular: Domingo Flavio Verrascino; Director Suplente: Antonio Ignacio Gelbstein y Jorge Adolfo Salgado. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 42.551

BALYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 63 años, DNI. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 80 años, CI. 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos de Capital Federal. 2) 21/2/89 3) "BALYA S.A." 4) Corrientes 1844, Capital Federal. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica, de informática y computación. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 42.527

BARFEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Mirta Susana Messi, argentina, nacida el 3/4/49, casada, comerciante, L.C. 6.075.842, domiciliada en Gelly y Obes 2243, 8º piso, Capital Federal, Antonio Carlos Messi, argentino, nacido el 13/2/1917, casado, comerciante, LE. 0.149.554, domiciliado en El Cano 3200 1º piso, Dto. B, Capital Federal. 2º) 2 de Enero de 1989. 3º) "BARFEMA S.A.". 4º) Cerrito 520, 9º piso, Dto. "D" Capital Federal. 5º) Dedicarse a los siguientes rubros; a) Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes, clubes de campo, cementerios privados, tiempo compartido y edificios en propiedad horizontal. b) Financiera: Préstamos con garantía incluso real o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, todo tipo de papeles de crédito y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o

cualquier otro derecho real; inversiones de capital en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial; c) Construcción. Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras como las enumeradas; proyecto y dirección de la construcción de plantas industriales y reparación de edificios para viviendas urbanos o rurales, y d) Importación y Exportación. De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Cien Mil Australes: 8º y 9º) Presidente: Mirta Susana Messi, Director: Antonio Carlos Messi, Director Suplente: Eduardo Jorge Monachino, argentino, nacido el 28/3/47, casado, comerciante, L.E. 7.600.689, domiciliado en Libertador 1743 Florida, Capital Federal. La sociedad prescinde de sindicatura; 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 42.542

CEREALES LATINOAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Luis Pedro Torralva, argentino, casado, empresario, nacido el 13/8/54, DNI. 10.965.460 y Juana María Celina Aldao, argentina, casada, empresaria, nacida el 9/9/54, DNI. 11.265.780, ambos domiciliados en Malabia 3291, 10 piso, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 15/11/88. Denominación: "CEREALES LATINOAMERICANOS S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Moreno 584, 7 piso. Objeto: a) Cultivo, producción y comercialización de cereales, oleaginosos, forrajeras, sus semillas y todo otro tipo de frutos del país en establecimientos propios o arrendados. Trabajos culturales para terceros. b) Cría, engorde y comercialización de ganado vacuno, ovino, caballar, porcino y aves, de pura raza, puros por cruza o general, en establecimientos propios o arrendados. c) Importación de semillas, bulbos, fertilizantes, inoculantes, plaguicidas; reproductores de pura raza, productos de veterinaria, máquinas, herramientas e implementos agropecuarios. d) Comercialización al exterior de productos ganaderos y agrícolas, en todas sus presentaciones y sus derivados. e) Otorgamiento de créditos con o sin garantías; inversión de capitales en industrias y empresas; aporte de capitales a sociedades. Compraventa de acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y toda clase de actividades financieras permitidas por la legislación, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100.000, Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Luis Pedro Torralva. Director Suplente: Juana María Celina Aldao. Síndico Titular: Carlos Luis Vivequin. Síndico Suplente: Carlos Alberto De Angelis; Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 48.228

COMERCIAL LEZICA S.A.C.I.F. y AGROP.

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto, Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de febrero de 1987, ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de Febrero de 1989, se resolvió la modificación parcial del Estatuto Social en lo referido a las facultades del Directorio, autorizándolo para que pueda prestar, en nombre de la Sociedad, avales o garantías solidarias o mancomunadas, con o sin garantías reales, a terceros, y con las más amplias facultades en cuantos casos decida hacerlo. El Directorio.

El Presidente
Nº 42.496

C.S.Y.M.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 23/2/89, Nº 51, Fº 115, del Registro Notarial 614 de Capital. Socios: Décimo Carlos Zucchella, argentino, casado, 1/1/35, comerciante, LE. 6.118.146, Casilda Cepeda 430 San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Aníbal Zucchella, argentino, casado, 31/8/37, comerciante, DNI. 6.122.862, Casilda Cepeda 428, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: C.S.Y.M.I. S.A. 99 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación y exportación, de productos, materiales y accesorios destinados a la construcción, pudiendo instalar negocios, locales, galpones, corralones y depósitos. Constructora: Realización y ejecución de proyectos y de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, talleres, edificios, incluso para sometimientos a la ley de propiedad horizontal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales, edificios, fraccionamiento de tierras y todo lo concerniente a la construcción de edificios. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. A tan fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionan con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social: Australes 3.000. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde Sindicatura conf. art. 284 L.S. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Décimo Carlos Zucchella, como Presidente; Eduardo Aníbal Zucchella como Vicepresidente: María Haydee Aguirre, como Directora Suplente. Domicilio Legal: Montevideo 711, 6º piso Capital Federal.

El Autorizado
Nº 42.559

DALMACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Ramón Rubén Caceres, 30/8/54, DNI. 11.332.395; y Angel Eliseo Schreyer, 23/12/42, DNI. 5.944.121, ambos solteros, argentinos, comerciantes, y domiciliados en Avda. Francisco Fernández de la Cruz 1058, Capital Federal. 2º) 24/2/89. 3º) "DALMACIO S.A.". 4º) Avda. Francisco Fernández de la Cruz 1058, Capital Federal. 5º) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. 6º) Capital: ₳ 3.000. 7º) Objeto: a) Industriales: Explotación de talleres mecánicos, metalúrgicos, electromecánicos y electrógenos; b) Inmobiliarias: Compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales; c) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; e) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras; f) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 8º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a diez miembros, con mandato por tres ejercicios. 9º) Representación legal: A cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Directorio: Presidente: Ramón Rubén Caceres; Director Suplente: Angel Eliseo Schreyer. 10º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 11º) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 42.567

GAMARRE

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: GAMARRE S.A. Socios: Carlos Raúl Gabriel Leyba, argentino, casado, nacido el 28 de abril de 1941, de 47 años de edad, titular de Libreta de Enrolamiento 4.367.790, de profesión economista, domiciliado en la calle Migueletes 597, quinto piso, departamento "B", Capital Federal. María Elena Cuestas de Leyba, argentina, viuda, nacida el 9 de diciembre de 1914, de 74 años de edad, titular de la Libreta Cívica 133.417, ama de casa, domiciliada en Migueletes 597, quinto piso "B", de Capital Federal. Rosa Ana Zelasco de Antognini, argentina, viuda, nacida el 27 de noviembre de 1913, de 75 años de edad, ama de casa, titular de la Libreta Cívica Nº 200.396, domiciliada en la calle Báez 739, cuarto piso "B", de Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y Nueve Años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agricolaganaderas: explotación de establecimientos ganaderos, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, para la cría de toda especie de animales de pedigré; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, oleagineras, fibrosas, tabacaleras yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra-Venta, acopio, importación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas. cocidas o conservas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos, huesos, frutos del país, barraca y maquinaria, implementos y artículos rurales, productos agroquímicos y veterinarios, así como los instrumentos necesarios para su aplicación. Forestal: Florestación y explotación de forestaciones. Instalación y explotación de establecimientos de preservación de maderas, elaboración y comercialización de maderas. Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra-venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, country-club, lotes y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Construcción de inmuebles urbanos, edificios para la vivienda o industriales y todo tipo de construcciones civiles. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello relacionados exclusivamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El Capital Social es de Tres Mil Australes y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un austral cada acción. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta de Diciembre de cada año. Constitución: 21 de diciembre de 1988. Directorio: uno a tres titulares. Presidente y Director Titular: Carlos Raúl Gabriel Leyba. Vice-Presidente: María Elena Cuestas de Leyba. Director Suplente: Rosa Ana Zelasco de Antognini. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Presidente
Nº 42.576

GREZEL AUTOPARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Era.46, Fº 111, del 1/2/89, Reg. 140, Capital Federal, se constituyó "GREZEL AUTOPARTES S.A.", Socios: Manuel Zelikowicz, 57 años, CIPF: 5.327.530, Rafael Zelikowicz, 48 años, LE: 4.361.850, ambos argentinos, casados, comerciantes, dom. Muñecas 866, Capital Federal. Duración: 99 años desde s/inscripción. Sede Social: Actualmente Warnes 922, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país, las siguientes operaciones Comerciales: Mediante compra-venta de mercaderías diversas y en especial repuestos y accesorios para automotores. Importación y Exportación: de mercaderías diversas y en especial repuestos y accesorios para automotores. Industriales: Para la fabricación, distribución y venta de mercaderías diversas y en especial el rubro automotriz Capital Social: ₳ 400.000,00 Cuatrocientos Mil Australes. Dirección y Administración. Presidente: Manuel Zelikowicz. Vicepresidente: Rafael Zelikowicz. Director Suplente: Elena Irma Kerszberg. duración 3 ejercicios. Fiscalización: prescinden de sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. El Autorizado.

Nº 42.566

INOUE FOODS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

INOUE FOODS (ARGENTINA) S.A. Se hace saber que por escritura pública del 1/3/89, al Fº 792 del Reg. 282 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Hiroshi Inoue, japonés, nacido el 8/11/45, empresario, casado, Pasaporte japonés MG 7044618, dom. en 5-8, Kirito-cho y Hyogo-ku, Kobe, Japón; y Silvia Liliana Bologna, arg., nacida 2/3/54, comerciante, casada, DNI. 11.294.857, dom. en Cabello 3901, 6º, Capital Federal. Denominación: INOUE FOODS (ARGENTINA) S.A.. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, pescados, mariscos, harinas de pescados, cualquier producto del mar; materias primas de origen vegetal, animal o minera; productos químicos en general, productos industriales y bienes de capital. Prestar servicios de consultoría técnico comercial e investigación de mercados. Realizar operaciones como comisionista en el comercio local, de exportación e importación. Tomar representaciones de firmas locales y del exterior. Realizar operaciones financieras en lo referido a colocaciones y/o toma de fondos ante entidades autorizadas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 300.000. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Suscripción e integración del Capital: Hiroshi Inoue suscribe 285.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo, ó sea ₳ 71.250; y Silvia Liliana Bologna suscribe 15.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo, ó sea ₳ 3.750, obligándose ambos a integrar el saldo en dinero en efectivo dentro de los dos años. Directorio: Presidente: Hiroshi Inoue,Vicepresidente: Silvia Liliana Bologna, Director Titular: Héctor Komukai y Director Suplente: Horacio Aldo Pavito, prescindiéndose de la Sindicatura, de acuerdo con lo previsto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Sede Social: Alsina 1609, 8º piso, Oficina 46, Capital Federal.

Nº 42.593

INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 53, de fecha 24 de febrero de 1989, pasada al Fº 166 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, la sociedad INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD, mediante Asamblea Extraordinaria Nº 20, celebrada el 29 de diciembre de 1988, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del estatuto, quedando fijado dicho capital en la suma de ₳ 6.284.855. El Directorio.

El Presidente
Nº 42.506

JABERAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pasada bajo el Nº 437 del 3 de noviembre de 1988, por ante el Registro Nº 284, quedó protocolizada el acta Nº 8 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25 de abril de 1988 en virtud de cuyas resoluciones se ratificaron las decisiones de la Asamblea General Extraordinaria del 26 de noviembre de 1985 en el sentido de aumentar el capital social de ₳ 12 a 40512 y de modificar el objeto social. En consecuencia, se reforman los arts. 3 y 4 del Estatuto modelo (Res. Nº 6/80 IGJ), que quedaron redactados en los siguientes términos: "Artículo 3º La sociedad tiene por objeto actuar comercialmente en el área del video y de las actividades afines, por la representación de los titulares de derechos sobre obras cinematográficas y de video, la compra de sus derechos o licencias de reproducción, la edición de obras en cualquiera de sus modalidades, la compra, venta, locación o cesión de su uso por cualquier modo, de videogramas y equipos para su reproducción o grabación y accesorios para el audio, televisión y cine, edición de obras escritas, vinculadas a la actividad y su distribución y venta y la participación en planes de emisión de televisión por cable u otros medios que pudieren desarrollarse de propagación y difusión de imágenes y sonidos. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las

leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 40.512 (cuarenta mil quinientos doce australes), y se divide en acciones ordinarias con derecho a un voto cada una de ₳ 1 (Un austral) de valor nominal cada una, nominativas no endosables. Podrán convertirse en acciones al portador si las leyes lo permitieren.

El Presidente
Nº 42.497

LOCTITE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 51, de fecha 24 de febrero de 1989, pasada al Fo. 160 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, la sociedad LOCTITE ARGENTINA S.A., mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 1, celebrada el 29 de noviembre de 1988, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del estatuto, quedando fijado dicho capital en la suma de ₳ 2.360.376. El Directorio.

El Vicepresidente
Nº 42.507

LUTZ FERRANDO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura del 15/11/1988, pasada al folio 1135, ante el escribano Ernesto C. Mendizabal, se protocolizaron las Actas de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31/10/1988, y de Directorio Nº 1334 del 31/10/1988 de la Sociedad "LUTZ FERRANDO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", ambas relativas al Nombramiento de Nuevo Directorio y Sindicatura, quedando conformado así: Quinto Punto: Fijar el número de directores, designando a los señores Alberto Jorge Ferrando, Hugo C.A. Figi Lutz, Juan Carlos Ferrando. Esc. Jorge Enrique Viacava, Ing. Horacio Argentino Barros, Dres. Luis Francisco Mazzotta y Eduardo Marcelo Blondel y fijar en 7 el número de directores ejercicio 1988/89, Distribución de cargos: Presidente: Alberto Jorge Ferrando, Vicepresidente: Hugo Carlos Adolfo Figi Lutz; Directores: Escribano Jorge Enrique Viacava, Juan Carlos Ferrando; Eduardo Marcelo Blondel; Ing. Horacio Argentino Barros y Dr. Luis Francisco Mazzotta. La Comisión Fiscalizadora integrada por los Síndicos Titulares: Dr. Juan Manuel Lynch (abogado) Dr. Horacio Ribe (Dr. en Ciencias Economicas) Dr. Ignacio González Sotero (abogado) y Síndicos Suplentes: Dr. Carlos Chevalier Boutell (abogado), Sr. Eduardo Elias Hatabian (Contador Público Nacional) y Sr. Horacio Joaquin Aldabe (Contador P.N.).

El Escribano
Nº 42.514

MOTO ROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: por Asamblea General Extraordinaria del 9/4/88, instrumentada en escritura pública Nº 148 de fecha 27/6/88, se procedió a aumentar el capital social y a reformar los artículos 3º y 4º del Estatuto Social. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comercial: por la comercialización, distribución, importación, exportación o reparación de todo tipo de automotores, rodados, automóviles, motocicletas, motonetas, ciclomotores y de artículos para el hogar, sus repuestos y partes componentes metalúrgicas, eléctricas, y electrónicas. Industrial: La fabricación, transformación y armado de productos, materias primas, partes y repuestos destinados a todo tipo de automotores, rodados, automóviles, motocicletas, ciclomotores, así como todo lo relacionado con sus componentes metalúrgicos, eléctricos y electrónicos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Por inversiones o aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales, la compra venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos y en general concertar toda clase de operaciones que autoricen las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Australes Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral cada acción.

El Apoderado
Nº 42.516

ORLY SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "ORLY SUD S.A." por resolución de Asamblea General Unánime de Accionistas el 9/12/88 resolvió prescindir de la Sindicatura, reformando el artículo 12º según el siguiente tenor: "Fiscalización, Artículo Décimosegundo. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2do. del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente." Se elige Director Suplente al señor Miguel Angel Aranda. Todo ello según escrituras 483, del 28/12/88 y 43 del 27/2/89, Registro 24 Capital Federal.

El Escribano
Nº 42.539

PECH HNOS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA AGRARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Avisa por un día aumento de capital social y adecuación a la Ley 19.550 con reforma artículos segundo, tercero, cuarto y décimoquinto resuelta en Asamblea del 3/7/85 protocolizada por escritura 141 del 4/7/85 Registro 34 de Posadas Misiones y complementaria número 384 ante el escribano Horacio F. Ballestrin del cual resulta: 1) Domicilio social: Lavalle 1783 3º piso, 2º) Objeto: Comercial: mediante la compra venta al por mayor y menor, importación y exportación de mercaderías, productos y frutos del país y del extranjero, en especial té, verde y/o elaborado, a granel y/o envasado, en marcas propias o de terceros; comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; Agropecuarias: mediante cultivo de todo tipo, en especial té, recupero de tierras áridas, forestación y reforestación y mediante explotación de estancias para invernada y cría de ganado de todo tipo, tambo y cabañas para mejoramiento de razas, todo ello en predios propios o de terceros; Industriales: mediante la elaboración del té en todo el proceso, desde la secanza al fraccionamiento y la construcción y mantenimiento de maquinaria agrícola e industrial afín al cultivo y a la industrial, para sí y para terceros. 3º) Capital social: 5.000 australes representado por 5.000 acciones. 4º) Administración: de uno a cinco directores con mandato por tres años siendo reelegibles. 5º) Representación legal: Presidente del Directorio.

El Escribano
Nº 42.578

PIPACH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: I) Socios: José Héctor Starowiecki, arg. cas. c/Stella Maris Kauaz, nac. el 27/10/55, c/D. N. I. 11.889.021, com., domiciliado en Olaguer Feliú 3659, Munro, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As.; Edgardo Omar Paglia, arg., cas., c/Claudia Alejandra Alonso, nac., el 14/8/52, c/D. N. I. 10.578.002, com. domiciliado en Fray Luis Beltrán 370, Cap. Fed.; y Carlos Sergio Martinez, arg., sol., nac. el 3/3/57, c/D. N. I. 12.780.712, com., domiciliado en Warnes 2019, Olivos, Pcia. de Bs. As. II) Fecha de instrumento de constitución: 28/2/89. Esc. 36 Folio 79. Reg. Cap. III) Denominación: PIPACH S. A. IV) Domicilio: Cap. Fed. V) Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción. VI) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento de productos, materias primas, y elementos necesarios para la fabricación de productos alimenticios en general. Explotación de patentes de invención, y marcas nacionales o extranjeras, diseños, y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él. Para ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias y financieras en general; y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Industriales: Fabricación de productos alimenticios en general. como asimismo de las materias primas y elementos necesarios para la fabricación del principal. VII) Capital: El capital social es de ₳ 50.000.- Representado por cincuenta mil acciones de un austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. VIII) La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. IX) La Sociedad prescinde de la sindicatura su contralor será ejercido por los accionidstas.X) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. XI) Presidente: Carlos Sergio Martinez José, Vicepresidente: Héctor Starowiecki. Director Suplente: Claudia Alejandra Alonso. XII) Se fija el domicilio social en Av. Congreso 4118, 2º 9. La Escribana.

La Escribana
Nº 42.524

PROVEEDORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que se constituyó por escritura del 20-2-89. Socios: Hernán Pastor de los Heros, arg., casado, escribano, nacido el 19-11-25, C. I. 2.280.520, dom. Avda. Roque Sáenz Peña 1219. 9º. Patricia Elena Langan de Bordeu, arg., casada, comerciante, L. C. 10.196.834, dom. Ocampo 3160, 1º, nacida el 5-10-51; Carlos Eduardo Podestá, arg., casado, abogado, C. I. 2.152.091, dom., Córdoba 487, 6º "K", nacido el 21-9-24; Carlos Alberto Mastandrea, arg., soltero, comerciante, nacido el 26-11-41, dom. Juncal 1230, 8º C. I. 4.935.617, todos de Cap. Fed., Antonio Miguel Aguilera, americano, casado, abogado, D. I. 26631-1700 nacido el 14-6-56, dom. Coral Gables, La Florida, U. S. A., José Guillermo Alberni, casado, abogado D. I. 267-68-6392, nacido el 8-8-41, dom. Miami, La Florida, U. S. A. Denominación: PROVEEDORA DEL PLATA S. A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: A) compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y horatlizas, envasados o a granel; B) cultivo, industrialización y comercialización de papas y fabricación de todo tipo de alimento derivado de la papa su exportación y distribución; C) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, biscochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general; D) Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimentaria integral y medicinal; E) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, víveres secos, artículos de limpieza, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes, realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar y recibir y dar en consignación ganado carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves; F) Fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal; G) Fabricación de fideos secos en sus diversos tipos y calidades, para su ulterior comercialización, Si fuere necesario, podrá adquirir el producto fabricado por terceros para completar compromisos de venta. La sociedad podrá actuar como proveedora del Estado nacional, provincial o municipal. Capital: ₳ 3000.- Administración y Representación: Directorio: Pres.: C. A. Mastandrea. Vicepres.: H. P. de los Heros. Titulares: P. E. L. de Bordeu, C. E. Podestá, J. G. Alberni, A. M. A. guilera. Suplente: Enrique Jorge Carricart. 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31-12. Sede: Roque Sáenz Peña 1219. 8º. 806. Plazo: 99 años.

La Autorizada
Nº 42.548

REKO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 41, pasada al Fº 95 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal a cargo del Escribano Don Julio César Etchart, con fecha 14-2-89, "REKO PROPIEDADES S. A." protocolizó la adecuación al nuevo signo monetario y fijación del valor nominal de las acciones en australes, conversión de las mismas, ampliación del depósito de garantía de los directores a ₳ 500.- y supresión de la Sindicatura, mediante la Reforma al Estatuto aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 3-1-89, la que modificó el texto de los artículos 4º, 5º, 8º, 9º y 12º del Estatuto. El Directorio.

El Presidente
Nº 42.586

S. A. CANTERAS EL SAUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 109 del 21/2/1989 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/2/1989 de S. A. Canteras "El Sauce" en la cual se resolvió modificar el art. 8º de los Estatutos Sociales cuyo nuevo texto es el siguiente: Art. 8º: "La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vice-presidente que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, no siendo decisivo el voto del Presidente o quien lo reemplace en caso de empate; la asamblea fija la remuneración del directorio".

El Presidente
Nº 42.549

SAN SIMON DE TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Socios: Jorge Adrián López, argentino, nacido el 23 de agosto de 1945, casado, en primeras nupcias con Beatriz Magdalena Vilaclara, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.529.698 y Beatriz Magdalena Vilaclara de López, argentina, nacida el 27 de mayo de 1946, casada en primeras nupcias con Jorge Adrián López, empresaria, Libreta Cívica 5.335.123, domiciliados en Balcarce 381, piso 7º "A", Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública nº 12, de fecha 13 de febrero de 1989, pasada al folio 31 del Registro Nº 469 de Capital Federal, otorgada por ante el Escribano José Guglietti. Denominación: SAN SIMON DE TANDIL S. A. Domicilio Social: Balcarce 381, piso 7º "A", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a operaciones agropecuarias e inmobiliarias: a) Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas, tambos y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: el capital social es de Cinco mil australes. Administración y Fiscalización: la sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por tres años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Jorge Adrián López, Vicepresidente: Beatriz Magdalena Vilaclara de López. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 42.550

SATEL VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 61 del 17-2-89, Fº 141 Reg. 217 de Cap. Fed., Norberto Olemberg, cas. pras. nupc. con Nélida Kristal, LE 4.124.275, nac. 22-

7-33, dom. Raúl Scalabrini Ortiz 2412, 7º A; y Fabián Claudio Olemberg, cas. pras. nupc. con Fabiana Sobol, nac. 12-4-62, DNI 14.976.433, dom. Olleros 1850, 3º B, ambos de Cap. Fed., arg. empresarios, constituyeron "SATEL VISION S. A." con domicilio en Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscripc. Reg. Públ. Comer. Objeto: Dedicarse a la compra, venta, distribución, producción e importación y exportación, inclusive el ejercicio de representaciones comerciales de programas para cine, televisión y televisión por cable, de carácter cultural, educativo, deportivo, musical, artístico, informativo y de cualquier otra naturaleza, así como la recepción y emisión de todo tipo de programación por vía satelital. El Capital es de 10.000 australes representado por 10.000 acciones ord. nominativas no endosables de un austral c/u con derecho a un voto. Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. cierra el 31-12 de c/ año. Se designa Pte. Norberto Olemberg, Vpte. Fabián Claudio Olemberg. Director suplente Miguel Teitelbaum. Sede social: Av. Callao 1033, 1º piso, Cap. Fed. El Escribano.

El Escribano
Nº 42.544

SAUSALITO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 147 del 13 de febrero de 1989, pasada al Folio 570 por ante el Registro Público Nº 977 de Capital Federal, se constituyó la Sociedad "SAUSALITO S. A.", con sede social en Virrey del Pino 2458 piso 3º oficina G de Capital Federal. Socios: Ernesto Ponieman, argentino, industrial, nacido el 18 de febrero de 1935, casado, cédula de identidad, Policía Federal número 2.080.681, domiciliado en la calle Zabala 1995 piso 11, Capital Federal; Silvia Marta Orenstein de Ponieman, argentina, ama de casa, nacida el 28 de agosto de 1938, casada, cédula de identidad, Policía Federal, Nº 3.234.930, con domicilio en la calle Zabala 1995 piso 11, de Capital Federal, Julio Diego Ponieman, argentino, casado, industrial, nacido el 16 de setiembre de 1958, cédula de identidad, Policía Federal, número 6.312.885, domiciliado en la calle Maure 2121, piso 17, departamento A, Capital Federal; Gerardo Luis Ponieman, argentino, estudiante, soltero, nacido el 18 de setiembre de 1962, Documento Nacional de Identidad número 16.129.804, domiciliado en la calle Zabala 1995 piso 11 de Capital Federal; y Javier Gustavo Ponieman, argentino, estudiante, soltero, nacido el 13 de julio de 1968, Documento Nacional de Identidad número 20.384.607, domiciliado en la calle Zabala número 1995, piso 11 de Capital Federal; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: Australes ciento cincuenta mil. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Organos de Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares debiendo la asamblea, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, elegir uno o más directores suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Cuando por el aumento de Capital quedara comprendido en el inc. 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Ernesto Ponieman, Vicepresidente: Julio Diego Ponieman; Directora Titular: Silvia Marta Orenstein de Ponieman; Directores Suplentes: Gerardo Luis Ponieman y Javier Gustavo Ponieman. Buenos Aires, de febrero de 1989. La abogada. Dra. Sara Wainerman. C. I. Nº 4.591.811 P. F.

La Abogada
Nº 42.560

TANVILS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 63 años, DNI 3.252.188, comerciante, domiciliado en Pavón 2978 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 61 años, LE 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370. 2) 21/2/89. 3) TANVILS S. A. 4) Miró 155, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 42.528

VIKEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Escritura del 23/12/88 se constituyó VIKEM S. A. 1) Socios: Alfredo Julio Grauer, casado, argentino, comerciante, 24/12/23, DNI 3.247.968, Saraza 1102 3º Cap. Fed.; Carlos Gualterio Fleischer, casado, argentino, bioquímico, 27/2/35, LE 4.838.905, Roca 358, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Careiatrics S. A., Paraná 777 3º Cap. Fed.; 2) Duración: 99 años desde su inscripción; 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Compraventa, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento y distribución de productos químicos, medicinales, odontológicos, cosméticos, de higiene y tocador, afines y sus accesorios y asimismo de trabajos de consultoría y/o asesoramiento a profesionales en la materia. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones de operaciones relacionadas con el objeto social. La enumeración arriba transcripta es simplemente enunciativa y no limitativa de sus facultades, pudiendo extender su objeto a toda actividad que directa o indirectamente esté relacionada con ella o la haga posible. 4) Capital: ₳ 5.100; 5) Administración: Directorio de 3 titulares y un suplente con mandato por 2 años. La Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso; 6) Fiscalización: La sociedad prescinde de la fiscalización por Síndicos; 7) Cierre del Ejercicio: 31/3; 8) Sede Social: Jorge Newbery 1829, Cap. Fed. 9) Presidente: Alfredo Julio Grauer. Vicepresidente: Carlos Gualterio Fleischer. Director Titular: Joaquín Alberto Lagos. Directora Suplente: María Inés Moreto Ferreyra.

El Apoderado
Nº 42.588

—ACLARACION—

B.E.X.I.M. S.A.

En la edición del 22/2/89 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE: B.E.S.I.M. S.A.

DEBE DECIR: B.E.X.I.M. S.A.

e. 8/3 Nº 41.425 v. 8/3/89

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASTEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 28 de diciembre de 1988 el señor Antonio Ruben Castella, D.N.I. 4.559.410, vende, cede y transfiere 5000 cuotas sociales al señor Alberto Ariel Puricelli, D.N.I. 12.653.505, al precio total y convenido de australes quinientos.

El Autorizado
Nº 42.493

CHACABUCO 175

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 69 del 22/2/89 Fº 166 Reg. 217 de Cap. Fed., Eduardo Sergio Elsztain, solt. arg. nac. 26/1/60, empresario, D.N.I. 14.014.114, dom. Libertad 1240, 1º 7; Roberto Apelbaum, cas. arg. nac. 12/11/55, ingeniero, D.N.I. 12.009.836, dom. Ugarteche 2883; y Peter Gruber, divorc. estadounidense, nac. 1/7/29, empresario, D.N.I. 92.292.134, dom. Libertad 1213, todos de Cap. Fed. constituyeron "CHACABUCO 175 S.R.L." con dom. legal en la cdad. de Bs.As.; plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comercio. Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles. 2) Constructora: mediante la realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, obras viales de todo género, construcción de caminos, pavimentaciones o urbanizaciones y cualquier tipo de obras de construcción de carácter público o privado. 3) Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El capital es de ₳ 9000 dividido en 900 cuotas de diez australes c/u suscriptas por los socios en partes iguales. La sociedad será dirigida y administrada por los socios Peter Gruber, Eduardo Sergio Elsztain y Roberto Apelbaum, quienes quedan designados gerentes estando el uso de la firma a cargo de dos cualesquiera en forma conjunta. El ejerc. económico cierra el 3/1 de c/año. Fijan la sede en Libertad 1240, 1º piso, puerta 7, dpto. 30 Cap. Fed. El Escribano.

El Escribano
Nº 42.543

DANIEL TRUCCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución según contrato 15/1/89. Socios: Daniel Alberto Trucco, argentino, casado, nacido el 25/11/52, comerciante D.N.I. 10.508.799 y María Alicia Betazza de Trucco, argentina, casada, nacida el 14/2/56, comerciante, D.N.I. 12.301.053, ambos con domicilio en Mitre Nº 3490, San Martín, Provincia de Buenos Aires. La Sociedad se denomina "DANIEL TRUCCO S.R.L.", con domicilio en Zamudio Nº 4739, Capital Federal. 2) Su duración es de 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Limpieza de edificios, establecimientos hospitalarios, lavado de frentes de edificios con equipos hidroelevadores, lavados de piletas de decantación, limpiezas especiales en alturas, limpieza de vidrios, limpieza de vagones de ferrocarril, limpieza de automotores de pasajeros, limpieza en zonas de vías, limpieza de grandes espacios abiertos, cortes de pastos y desmalezamientos, limpieza de alfombras, limpieza integral de edificios, lavados de cortinas y alfombras, reparaciones de albañilería, colocación de membranas flotantes en azoteas y techados, lavado de piletas de natación, limpiezas especiales en quirófanos y salas de cuidados intensivos. 4) El capital social se fija en ₳ 100.000, divididos en 100.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. Daniel A. Trucco suscribe 50.000 cuotas, María A. Betazza de Trucco suscribe 50.000 cuotas 5) Cierre del ejercicio 30 de diciembre de cada año. 6) Administración, representación y uso de la firma a cargo de los socios.

El Apoderado
Nº 42.556

ITAL BOLS

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador La Rosa, 22/7/1927, casado, arg., empresario, C.I. 3.275.192 y Silvia Justina Outeda, 20/11/1932, casada, arg., empresaria, LC. 3.003.097, domiciliados Darragueyra 1180, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 13/2/1989. 3) "ITAL BOLS S.R.L." 4) Donato Alvarez 124, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a) Fabricación y transformación de productos y artículos obtenidos por modelado, extrusión y formación de materiales plásticos para diversos usos y especiales. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, consignación, representación, importación y exportación y exportación de artículos y productos plásticos 6) 20 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 10.000 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Salvador La Rosa, designado Gerente. 10) 31 diciembre.

El Escribano
Nº 42.579

LUMINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Fecha de constitución: Por instrumento privado con firmas certificadas por ante Escribano de fecha 5 de diciembre de 1988. 2) Socios: Cruz Gloria Ramos Hidalgo, española, nacida el 17/4/1956, casada, D.N.I. 92.755.370, Empresaria, con domicilio en Guido 1982, 3º piso, Cap. Fed.; Graciela Victoria Bianchi, argentina, nacida el 9/9/1943, casada, D.N.I. 4.544.777, empresaria, con domicilio en Av. del Libertador 5040, 7º piso "A", Cap. Fed., y Francisca Magdalena Vega Alba, española, nacida el 22/7/1950, casada, D.N.I. 92.815.969, empresaria, domiciliada en Guido 1982, 3º piso, Cap. Fed. 3) Denominación: "LUMINA S.R.L." 4) Domicilio social: Viamonte 2070, 3º piso "12", Cap. Fed. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: a) mediante la instalación y/o explotación de casas, institutos y/o salones de belleza dedicados a embellecer, restaurar, decorar, tallar, pulir, esculpir y/o modelar artificialmente uñas de manos y pies; como así también prestar servicios y/o efectuar tratamientos de belleza faciales y/o corporales. b) Mediante la compra, venta, permuta, consignación y distribución de perfumes, lociones, cosméticos, esmaltes de uñas, productos de belleza y de higiene y aseo personal; como así también de sus sub-productos, materias primas y elementos componentes. Podrá además dedicarse a la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, y a su negociación en el país y en el extranjero. 7) Capital Social: Australes 70.000, dividido en 700 cuotas de ₳ 100, valor nominal cada una. 8) Administración y uso de la firma: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes actuarán de la siguiente forma: a) el uso de la firma social será individual e indistinta por cualquiera de los gerentes para: 1) realizar toda clase de trámites y gestiones ante oficinas públicas o privadas; nacionales, provinciales o municipales; 2) actuar ante instituciones bancarias y financieras; para abrir y cancelar cuentas corrientes, de ahorro y especiales; solicitar créditos; librar, girar, cobrar endosar y descontar cheques, giros y otros documentos similares; 3) contratar, sancionar, suspender y/o despedir con o sin causa al personal de la Sociedad; 4) remitir y/o contestar correspondencia epistolar y/o telegráfica; formular protestos y protestas; otorgar poderes generales. b) será necesaria la firma de dos cualesquiera de los gerentes para comprometer a la sociedad en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y celebración de contratos y negociaciones, como así también realizar todo otro acto civil o comercial, relacionado directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto de la sociedad, incluidos los reglados por el art. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-ley 5965/63. 9) Gerentes designados: Cruz Gloria Ramos Hidalgo, Francisca Magdalena Vega Alba y Graciela Victoria Bianchi. 10)

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Apoderado.

El Abogado
Nº 42.589

PESCADERIA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, acto privado de fecha 2/9/89.- Socios: 1) María Cristina Mongiardini, argentina, casada, nacida 4/3/49, comerciante, L. C. 6.075.949, domiciliada en Teodoro García 2867 piso 1º "D" Capital; 2) Saverio Di Pasqua, italiano, casado, nacido 21/7/44, comerciante, C. I. 5.504.490 P. F., domiciliado en Teodoro García 2867 piso 1º "D" Capital.- Denominación: "PESCADERIA BELGRANO S. R. L." Domicilio: Ciudad de Bs. As., calle Virrey del Pino 2793.- Duración: 99 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de pescados, mariscos y productos marinos en general. b) Aceptación dentro y fuera del país de representaciones de firmas nacionales o extranjeras. Capital Social: Australes Diez Mil. Administración y Representación: a cargo de los socios en calidad de gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

La Apoderada
Nº 42.541

P C INSTRUMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 24/11/88, pasada al folio 495 del Registro 458 de esta Capital, el señor Antonio Camilo Alsamora vendió todas las cuotas sociales que tienen y le corresponden en dicha sociedad a favor de los señores: Pablo Alejandro Barrera, Mónica Beatriz Pizzuto de Barrera, Guillermo Leonardo Barrera y José Pablo Barrera, siendo modificado el art. 4º de dicha sociedad. A su vez, en dicha escritura renunció a su calidad de Gerente, cayendo la designación de socio gerente de la firma exclusivamente sobre Pablo Alejandro Barrera.

El Escribano
Nº 42.508

PINTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrituras del 28/4 y 16/12/87. Eldesio Nélido Alassa, cede y transfiere a favor de María Del Gesso, argentina, naturalizada, nacida 25/11/47. soltera, D. N. I. 11.980.443, ama de casa, domiciliada en Entre Ríos 425, San Antonio de Padua Pcia. de Bs. As. las 7500 cuotas que tiene y le corresponden en le sociedad por la suma de ₳ 10.000.-

El Autorizado
Nº 42.564

PRODETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Socios: Nestor Hugo Geiskkovitch, argentino, casado, de 29 años, empleado, D. N. I. 13.403.712, domiciliado Yatay 551, piso 3º D, de Capital Federal e Ida Zaninoni de Ferrari, argentina, viuda, de 63 años, comerciante, C. I. P. F. 2.561.789, domiciliada en Oro Nº 2960, piso 3º A. de Capital Federal. Constitución: Escritura 105 del 23/2/89, ante Escribano Gustavo Alfredo Lambruschini. Denominación: PRODETEX S. R. L. Domicilio: Yatay 551, piso 3º D. Duración: 99 años desde su inscripción, Objeto: Industrial: Fabricación e Industrialización de productos del ramo textil. Comercial: Comercialización y venta de dichos artículos. Importación y Exportación. Capital: ₳ 10.000; dividido en 10.000 cuotas, valor nominal un austral cada una. Suscriptas por los socios por partes iguales o sean ₳ 5.000 cuotas cada uno. Administración: La Administración; Representación Legal y Uso de la firma Social, estará a cargo en forma individual e indistinta del socio Néstor Geiskkovitch y de don Carlos Alberto Ferrari; por el término de 3 ejercicios; los que quedan nombrados Gerentes. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Apoderada
Nº 42.489

RAUL SCALABRINI ORTIZ 3074/78

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 68 del 22/2/89 fº 162 Reg. 217 de Cap. Fed, Eduardo Sergio Elsztain, solt. arg. nac. 26/1/60, empresario, D. N. I. 14.014.114, dom. Libertad 1240, 1º 7; Roberto Apelbaum, cas. arg. nac. 12/11/55, ingeniero, D. N. I. 12.009.836, dom, Ugarteche 2883; Pablo Eugenio Balan, cas. arg. nac. 14/12/57, arquitecto, D. N. I. 13.735.534, dom. Paraguay 3509, 2º A; Gabriel Marcelo Zeiguer, cas. arg. nac. 7/11/53, arquitecto, D. N. I. 10.924.776, dom. Zabala 1706, 3º; y Daniel Luis Kielmanowicz, cas. arg. nac. 16/8/57, arquitecto, D. N. I. 13.132.375, dom. Sucre 2040, 3º A, todos de Cap. Fed. constituyeron "RAUL SCALABRINI ORTIZ 3074/78 S. R. L.", con dom. legal en la cdad. de Bs. As.; plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comercio. Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles. 2) Constructora: mediante la realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, obras viales de todo género, construcción de caminos, pavimentaciones o urbanizaciones y cualquier tipo de obras de construcción de carácter público o privado. 3) Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El capital es de 10.000 australes dividido en 1000 cuotas de diez australes cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: 375 cuotas por c/u. de los sres. Eduardo Sergio Elsztain y Roberto Apelbaum, 130 cuotas por Gabriel Marcelo Zeiguer y 60 cuotas por c/u. de los sres. Daniel Luis Kielmanowicz y Pablo Eugenio Balan. La sociedad será dirigida y administrada por los socios Eduardo Sergio Elsztain y Roberto Apelbaum, quienes quedan designados gerentes con el uso conjunto de la firma social. El ejerc. económico cierra el 31/1 de c/año. Fijan la sede social en Libertad 1240, 1º piso, puerta 7, dpto. 30, Cap. Fed. - El Escribano.

Nº 42.545

—ACLARACION—

VIGILO S.R.L.

En la edición del 30/12/88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto:

DONDE DICE: ...b) omerciales; mediantla...

DEBE DECIR: ...b) Comerciales; mediante la...

e. 8/3 Nº 36.826 v. 8/3/89

—ACLARACION—

JULIAN ALVAREZ 474 S.R.L.

Aclaratorio de edicto Nº 26.257 del 14/10/88. Se desiste de él y va lo que sigue: Se hace saber por un día que se da de baja Julián Alvarez 474 S.R.L. dejando sin efecto su constitución. La denominación correcta de la sociedad es Julián Alvarez 474 S.R.L y no Julián Alvarez S.R.L.

La Abogada
e. 8/3 Nº 42.511 8/3/89

—ACLARACION—

TODO AUTO S.R.L.

Se rectifica el aviso 41.376, publicado el 22/2/1989: Fecha de cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
e. 8/3 Nº 42.569 v. 8/3/89

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMERICO DA REPRESENTACAO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 23/11/88

e. 8/3 Nº 30.823 v. 10/3/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos "BRAVO, Neydee Otilia y BIONDI, Hugo Jorge s/ Divorcio art. 67 bis", notifica por dos días a Neydee Otilia Bravo, que se ha decretado en autos su divorcio vincular con Hugo Jorge Biondi. El presente edicto se publica por dos días.

Buenos Aires, diciembre de 1988.
Silvia V. "Guahnon" , secretaria

e. 8/3 Nº 42.523 v. 9/3/89

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERMIDO MARIO FERLINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Hugo Carrillo, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/2 al 1/3/89

e. 8/3 Nº 46.903 v. 8/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, notifica a la señora Clotilde Micheli que en los autos: "GULLI, MIGUEL ANGEL y MICHELI, CLOTILDE s/ Divorcio por Consentimiento mutuo", en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría, se ha resuelto convertir la separación decretada a fs. 8 entre Miguel Angel Gulli y Clotilde Michelis, en divorcio vincular, en los términos y con los alcances de la ley 23.515. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Julio Campos, secretario.

e. 8/3 Nº 48.236 v. 9/3/89

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, sito en Paraguay 1536, Piso 5º de Capital Federal, cita a Felisa Rovira Berthi de Robert, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FELISA ROVIRA BERTHI DE ROBERT s/ Ejec. Prendaria" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 8/3 Nº 48.234 v. 9/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Gómez Alonso de Díaz Cordero Secretaría Nº 5, a mi cargo, en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S. A. c/ GULLACE, Jorge S/ EJECUTIVO", cita y emplaza al Sr. Jorge Orlando Gullace para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que asuma la representación y defensa del mismo. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 8/3 Nº 42.520 v. 8/3/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CORMIO, BARTOLOME EDUARDO, habiendo sido designado síndico el contador Zacarías Armando Bega con domicilio en Sarmiento 1674 "V", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de mayo de 1989, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia de Juzgado el día 18 de agosto de 1989, a las 10 hs. Se intima al fallido y/o cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes por considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/3 Nº 481 v. 14/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día que se declaró finalizado el concurso preventivo de don MARCOS RAJSCHMIR, con domicilio en la calle Larrea 740, 2º Piso, de esta Ciudad y que se da por concluida la intervención del síndico, Dr. Jorge Bargalló. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Julián C. De Mendieta, secretario.

e. 8/3 Nº 42.518 v. 8/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, cita y emplaza a los señores NORBERTO GARCIA y LUIS ABITABILE en autos caratulados: "WLAZLO, Analía y otro c/ Automotores Arezzo y otros s/ cobro de pesos", para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 8/3 Nº 42.547 v. 9/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en el Expte.: "FABRIL RIOJANA S. A. s/ Cancelación de pagaré Hipotecario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 21 de 1988. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63, y previo embargo sobre los automotores indicados, hasta cubrir la suma de ₳ 396.600 con igual suma que se presupuestan para responder a intereses y costas, que deberá ser anotado en el Registro en forma previa con antelación, decrétase la cancelación del documento indicado por la suma de ₳ 108.000 (y/o la suma que resulta equivalente a USS 10.000 estadounidense librado por la firma Argelite La Rioja S. A., con fecha de vencimiento 1º de noviembre de 1988, a cuyo fin líbrese oficio respectivo. Ejecutada la anotación de los embargos, publíquese en el Boletín Oficial haciendose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado una vez transcurrido sesenta (60) días desde la última publicación si en el interva-

lo no se produjera oposición. Notifíquese. Rafael Cruz Martín, Juez de Comercio". Publíquense edictos por quince (15) días. Se deja constancia que el documento que se cancela: pagaré hipotecario de fecha 1/11/88, por la suma de USS 100.000, es a favor de Fabril Riojana S. A.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Tomás D. Allende, secretario.
e. 8/3 Nº 42.499 v. 30/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de "MAROTTA, GENARO (Productos G. M.). Síndico José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Reconquista 870, Piso 3º, Oficina 10, Capital Federal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al señor síndico, los libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder. Domicilio del Juzgado: Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 8/3 Nº 482 v. 14/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée E. Cáceres Cano, secretaría Nº 31 de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en calle Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CHATTAH DE CABULI, SOFIA s/ CONCURSO CIVIL" (Expediente Nº 13.611) hace saber por cinco días que: a) La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de marzo de 1989 y 19 de abril de 1989, respectivamente; b) Desígnase la audiencia del día 11 de mayo de 1989 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran; c) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 8/3 Nº 483 v. 14/3/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita al Sr. Antonio Julián Fernández (L. E. 4.162.055) para que en el plazo de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "DAGLIO, EDUARDO ALFREDO s/ Concurso Civil - Incidente de venta inmueble sito en la localidad de Tortuguitas - Pcia. de Buenos Aires" (Expte. 16.020), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 8/3 Nº 484 v. 9/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 44, del suscripto, sito en Palacio de Justicia, Piso Nº 6, Capital Federal, en autos: "BANCO VICENTE LOPEZ COOPERATIVO LTDO. c/ FERNANDEZ, OSCAR ALBERTO y Otra s/ prepara vía ejecutiva", cita y emplaza a OSCAR ALBERTO FERNANDEZ y NORA CELIA JULIZ, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. Se deja constancia que por tratarse de una entidad en liquidación se encuentra exenta del pago de contribuciones, sellados, tasas, etc. según lo prescripto por el art. 50 inc. e) de la Ley 21.526, modificada por el art. 30 de la Ley 22.529.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 8/3 Nº 485 v. 8/3/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALMAPARETI S. R. L. S/ QUIEBRA", a fin de que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Daniel Rodríguez, con domicilio constituido en autos en la calle Chacabuco 380, Piso 2º, hasta el día 10 de mayo de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 21 de agosto de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/3 Nº 486 v. 14/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "PROYECTO PUBLICIDAD S. A. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Armando Pascale, con domicilio constituido en autos en la calle Uruguay 390, piso 19º "C", de esta Capital, hasta el día 19 de abril de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencias del día 26 de junio de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/3 Nº 487 v. 14/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a DUO SPORT, Sociedad de Hecho integrada por Nélida Matilde Málaga y Liliana Noemí Ravarini, para que comparezcan a estar a derecho en los autos DUO SPORT DE MALAGA, le pide la quiebra OR-LET S. R. L., bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente, si no compareciera en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/3 Nº 48.252 v. 9/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. c/ LOS ARCES S. C. A. s/ Ejecutivo", cita y emplaza a LOS ARCES S. C. A. para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Heraldo de Buenos Aires, por dos días. Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/3 Nº 42.519 v. 9/3/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SAN ISIDRO

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría Nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, en autos "CAJA DE CREDITO MARTINEZ SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA (en liq. B. C. R. A.) c/ MAURER DE KESSELER, ANGELA MARIA s/ Ejecutivo", cita y emplaza a Angela María Maurer de Kesseler para que comparezca dentro del término de cinco días oponiendo las excepciones a que se crea con derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 529 inc. 2º C. P. C.) El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Judicial y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Eduardo R. Godio Philip, secretario.
e. 8/3 Nº 42.540 v. 8/3/89

JUZGADOS FEDERALES Nº 2 LA PLATA

El Juez Federal de La Plata doctor Ricardo Omar Ferrer cita a FAY SILVIA FLORA y SOTOMA STELLA MARIS para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en calle 8 e/50 y 51 4º p. de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos "FAY SILVIA FLORA y SOTOMA STELLA MARIS s/ Ejec. Fiscal", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparencia (art. 531 - inc. 2º, 3º párrafo, C. P. C. C. N. ley 22.434). Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 2 de febrero de 1989.
Juan Pablo Augé, secretario.
e. 8/3 Nº 488 v. 8/3/89

El Juez Federal de La Plata doctor Ricardo Omar Ferrer cita a DISTRIBUIDORA COMERCIAL LANUS S. R. L. (Hoy Pizzorno Alejandro y Ramil de Pizzorno Irma) para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en calle 54 Nº 568 de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos: NACION ARGENTINA c/ DISTRIBUIDORA COMERCIAL LANUS S. R. L. (hoy PIZZORNO ALEJANDRO Y RAMIL DE PIZZORNO IRMA s/ Ejec. Fiscal", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparencia (art. 531, inc. 2º, 3º párrafo, C. P. C. C. N., ley 22.434). Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 3 de febrero de 1989.
Juan Pablo Auge, secretario.
e. 8/3 Nº 489 v. 8/3/89

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer cita a SUAREZ HUGO para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en calle 8 e/ 50 y 51, 4º p. de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos "NACION ARGENTINA c/ SUAREZ HUGO s/ Ejec. fiscal" dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparencia (art. 531, inc. 2º, 3º párrafo, C. P. C. C. N., Ley 22.434). Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 2 de febrero de 1989.
Juan Pablo Auge, secretario.
e. 8/3 Nº 491 v. 8/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/3/89- Vence: 10/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vásquez	16/12/88	VICENTE GRAZIANO	48.206
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	15/2/89	PERLA SALOMON DE HIMELFARB	48.213
4	7	Silvia V. Guahnon	22/11/88	TOMAS AMARO FRANCESE	48.227
4	8	María del Carmen Aguirre	27/2/89	FILOMENA PETRONE o FILOMENA PETRONE DE STAROPOLI	42.462
5	9	María Celia García Zubillaga	24/2/89	LUIS FRANCISCO TISCORNIA	48.193
5	9	María Celia García Zubillaga	21/2/89	RAHMIL SCHMULENSON	42.403
7	14	María O. Bacigalupo	20/2/89	MARIA CASUSCELLI o MARIA CASUSCELLI DE PHILIPPAS	48.194
7	14	María O. Bacigalupo	8/9/88	MARIA JOSEFA PETRONA TELLECHEA o MARIA JOSEFA PETRONA TELLECHEA DE BOSCO	42.481
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28/11/88	ANTONIO CABRERA	48.204
9	18	Ernesto D. Julián	17/2/89	ANGELA INFANTINO DE PICO	42.454
9	18	Ernesto D. Julián	29/12/88	GREGORIO OCOPNICK	42.455
9	18	Ernesto D. Julián	20/2/89	JUAN CARLOS POSTIGLIONES	48.216
10	20	Marcela Eiff	13/2/89	BENJAMIN SZNAJDER	42.412
11	21	Julio Campos	2/5/88	CLELIA NOLI	48.223
11	21	Julio Campos	24/2/89	JORGE ENRIQUE EGIDIO TREVIRANUS	48.224
11	22	María Isabel Benavente	29/12/88	MARIA ANTONIA CAMPANA	48.205
13	25	Ernesto Lucchelli	21/2/89	HUGO NICOLAS BRUNO	48.219
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27/2/89	CARLOS ENRIQUE KIRBY	48.196

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	28	Guillermo C. Mercado	29/11/88	EULALIA AMPARO LOPEZ	42.398
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14/2/89	FELIZ ROBERTO BERNASCONI	42.472
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27/2/89	TERESA BERDAXAGAR DE MOUGAN Y JULIO MOUGAN	48.207
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22/2/89	ELIZABETH BRENNER DE MONIN Y SAMUEL MONIN	48.208
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/12/88	IRENE GOMEZ	48.215
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27/12/88	JACINTA AMELIA RIENZI DE ORTEGA	42.456
18	36	María Isabel Millán	6/2/89	MARIA VICENTA PISANI	48.214
20	40	Celia Angeles Pérez	22/11/88	JOSE HERMOGENES GOLPE	48.226
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	1/3/89	HUGO FERRETTI U OSVALDO HUGO FERRETTI	42.401
23	46	Féliz G. de Irgazábal	27/2/89	ARNOLDO HAKEL	48.209
23	46	Féliz G. de Irgazábal	20/2/89	MARIA ROSA ADELINA LIÑAYO VDA. DE BLANCO	48.218
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15/2/89	VELIA ELDA RINAUDO DE DEL FIERRO	42.404
25	50	Héctor Enrique Pena.	24/2/89	PASCUAL NOTO	42.438
26	52	María Cecilia Albores	14/12/88	MARIA CHILLERON VDA. DE DEMONTIS	42.400
27	53	María Isabel di Filippo	15/2/89	ELISA BUTTI o ELISA BUTTI DE LOPEZ PEREO	48.210
27	53	María Isabel di Filippo	7/2/89	EDUARDO LUIS MENGA	48.191
27	53	María Isabel di Filippo	27/2/89	MARIA ELVIRA PIEGAIA DE PISANI	42.399
27	54	Juan Manuel Converset	23/2/89	AMELIA VICTORIA PIZZULLI	48.195
28	55	Mónica C. Fernández	8/2/89	PILAR MENDEZ DE FERNANDEZ DE TROCONIZ	42.405
28	56	Daniel Rubén Tachella	1/3/89	SOLDANI ANA VDA. DE RE	48.201
29	57	Vilma G. Greco	22/2/89	TERESA SORUCO DE SERRUDO	42.474
30	59	José María Perrone	1/2/89	GARCIA MON MARIA NICOLASA	42.409
47	77	Horacio A. Maderna Erchegaray	27/2/89	ROSEMONDE ARSAN	48.225
48	78	Ana María Himseh	27/2/89	JOSE MARIA CHIOCCHIO	48.222
59	89	Adrián R. del Federico	23/2/89	JACOBO FEITELEVICH	48.221

e. 8/3 Nº 39 v. 10/3/89

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA FUTURO VERDE

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos en el art. 14 de la ley 23.298 el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo del Dr. Rodolfo V. F. A. Rivarola, secretaría Dra. Mirta Zenotti de Rimmele, comunica por tres días en la causa caratulada: "PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA-FUTURO VERDE s/ Pedido de Personería" expediente Nº 52 -f: 344- año 1987, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha 7 de abril de 1987 es la de "PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA-FUTURO VERDE". Se deja constancia que el fascímil del emblema partidario cuyo registro y uso exclusivo se solicita, se encuentra reservado en la Sec. Electoral a los efectos de las oposiciones pertinentes.

Sec. Electoral Neuquén, 23 de febrero de 1989.

Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral

e. 8/3 Nº 492 v. 10/3/89

MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION

Distrito Catamarca

Elección Interna del 12/2/89.

Delegados Nacionales: Titulares: Garriga Miguel Angel; Zalazar José Ricardo. Suplente: Agüero Juan Carlos. Convencionales Nacionales: Titulares: Nieto Luis, Pieri Miryam Liliana, Ramos Carlos Alberto, Condori Pedro Nieves, Brusa Antonio José. Suplentes: Hernández Elsa Emperatriz, Leguizamón Marta Justa, Veliz Mirtha Yolanda.

San Fernando del Valle de Catamarca, febrero de 1989.

Dr. Américo Morcos, secretario electoral.

e. 8/3 Nº 493 v. 8/3/89

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en autos DI FRANCO, Félix s/Sucesión (Exp. 11.037), que el martillero Alberto W. Dana, rematará el 16 de Marzo de 1989, a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, al mejor postor y contado, el inmueble de la calle Quevedo 3814, Capital, ocupado con orden y trámite de lanzamiento (fs. 895), título fs. 10/11. Deudas: OSN (fs. 817/9) ₳ 10.562,80 y MCBA (fs. 822) ₳ 314,777. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y depositará el saldo del precio en Banco Nación, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Base: ₳ 150.000. Seña: 30 %, comisión: 3 %. Visitas: 14 y 15 de Marzo 1989 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1989.

María Isabel Benavente, secretaria.

e. 8/3 Nº 42.573 v. 10/3/89

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, secretaría Nº 72, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "OBRA S.A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/FRANCO CARLOS AMERICO Y OTRA s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 219.306, que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día dieciseis (16) de Marzo de 1989 a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital: La unidad funcional Nº 1 de planta baja designada con la letra "A" calle Terrada 3762 Capital Federal, desocupada; superficie 21,75 mts2, porcentual de 6,80 cts %. NC. Cir. 15 Sec. 7 Mz. 58 P. 28. Consta de un ambiente al frente, baño, kitchenette. Base ₳ 74.835,61, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. El comprador deberá efectuar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo adjudicará conforme la variación sufrida por el indice de precios mayoristas nacional -no agropecuario- que publica el Indec desde el vencimiento del plazo ante dicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Expensas comunes debe ₳ 466,28 al 29/2/88 (fs. 54). MCBA cuotas del año 1982 a 1988 (fs. 65); OSN ₳ 1.148,75 (fs. 56) ₳ 1.145,67 (fs.58) y ₳ 560,82 (fs. 59). Exhibición días 14 y 15 de Marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de Febrero de 1989.

Patricio F. Perren, secretario.

e. 8/3 Nº 42.570 v. 9/3/89

Nº 51

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81, del suscripto, comunica por dos días, en autos "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c/ ASOCIACION DE VECINOS PRO FOMENTO PUEYRREDON s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Exped. Nº 132.664, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará el 16 de Marzo de 1989 a las 12,15 hs., en Talcahuano 479, Capital al contado, mejor postor, en efectivo, estado en que se encuentra y visita los días 14 y 15 de Marzo de 10 a 12 hs., el inmueble calle Curupaity sin número esquina Bazurco y Bazurco Nº 2910, Partidas Nros. 363.993 y 366.473, respectivamente de Capital Federal. El título de propiedad está agregado a fs. 135/162, inscripción matrícula 16-39.788. Se encuentra ocupado por la demandada y cuenta con línea telefónica. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación a fs. 258, 261 por ₳ 37.441,33 y Municipalidad de Buenos Aires a fs. 267 por ₳ 14.820,86, a reajustarse. El inmueble se compone de: Planta Baja, bar, restaurante, salón, gimnasio cubierto, cancha de basquet, vestuarios, baños y otras dependencias. Planta Alta: Salón de fiestas, baños vestuarios. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Base: ₳ 680.252,40, seña 30 %, comisión 3 %, efectivo.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1989.

Jorge A. Cedeiro, secretario.

e. 8/3 Nº 42.572 v. 9/3/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, comunica por dos días en autos: "URIBURU, Alejandro José c/ GIULIANO, Francisco Emilio s/EJECUCION HIPOTECARIA", exp. 221.394, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 15 de Marzo de 1989, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de calle Presidente Perón Nº 1233, de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la estación Victoria, paraje denominado Lomas de San Fernando, Partido de San Fernando, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en el plano como lote Nº 20 de la Manzana 37, con frente a la calle San Lorenzo entre las de Estrada y Carlos Casares, cuya nomenclatura catastral corresponde a la Circ. 7, Secc. E, Manz. 37, Parc. 20, partida Nº 24.629, dominio Nº 577 de 1977. El lote mide 10 mts. de frente al SO. por 30 mts. de fondo, lo que hace un total de 300 m². Conforme surge de la constatación, se trata de una finca con un local en la planta baja y una edificación en su planta alta ubicada en la calle San Lorenzo s/n, al lado del Nº 2656 y un terreno deshabitado con un tapial sin número, frente al Nº 2631. En concepto de deudas posee las siguientes: Municipalidad ₳ 2.807,18 al 30/9/1988, y Rentas ₳ 1.327,89 al 28/2/1989. Del mutuo hipotecario surje que el demandado se comprometió a entregar el bien objeto de la hipoteca dentro de los 30 días en caso de venta judicial. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor con una base de ₳ 20.000, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y haciéndosele saber que en caso de que el saldo de precio no se integre dentro de los 30 días de realizada la subasta, cualquiera fuera la razón deberá actualizarse conforme los índices de precios al consumidor -nivel general- publicados por el Indec desde la fecha de la subasta. El inmueble exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas, exclusivamente.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 8/3 Nº 48.267 v. 9/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos caratulados "GALLI José s/quiebra-no mercantil" (Expte. 54.307) que el martillero José María García Arecha (h), rematará el lunes 13 de Marzo de 1989, a las 10,45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Federal el siguiente inmueble: 2/3 parte indivisa de la unidad funcional Nº 42 del Pº 13 y unidad complementaria V del edificio de Avda. Entre Ríos 620 de esta Capital. Se trata de un departamento identificado con la letra "A" y que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y antecocina, habitación y baño de servicio, balcón terraza a la calle; la unidad complementaria V es baulera individual. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. José Galli en carácter de propietario. La venta es al contado y mejor postor. Base ₳ 292.000, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto de subasta. Se deja constancia que el plazo para el depósito del saldo de precio vencerá indefectiblemente a los cinco días contados a partir de la fecha del decreto del Tribunal que eventualmente apruebe la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Es condición de venta de que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se visita a partir del lunes 6 de marzo en el horario de 9 a 12 hs., los días hábiles. Mayores informes en la oficina del martillero (Uruguay 328, Pº 2, T.E. 49-3372), y en los estrados de este Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3.

Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 8/3 Nº 42.574 v. 9/3/89

Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secr. 13, comunica por un día en autos TRES CRUCES SAICyF. c/ MAGRAM Israel Daniel s/EJEC. Exp. 44.421, que el martillero Cristián Pedro Valda rematará el 13/3/89 a las 15, en Tacuarí 647, C. Federal, exhibiéndola 9/18 hs.; 1 heladera comercial "Garibotto", vitrina, c/3 puertas en acero inoxidable y fórmica anaranjada y tapa en fórmica blanca c/motor eléctrico incorporado, funcionando. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Comprador debe constituir domicilio en C. Federal.

B. Aires, 2 de Marzo de 1989.

José María Fanti, secretario.

e. 8/3 Nº 48.243 v. 8/3/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 (sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital), comunica por dos días en autos: "PROIM BERCHOLC E HIJOS S.A.C.I. s/quiebra INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" (Expte. Nº 16.767), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina

rematará el día 10 de Marzo de 1989, a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes muebles: 3 máquinas de escribir, 4 máquinas de calcular, 1 sistema contable, 3 máquinas de cortar telas, 1 máquina de controlar telas, 1 máquina termofijadora, 1 máquina Prisa, 1 máquina para bolsillos, 9 escritorios, 25 sillas, 6 sillones, 2 banquetas de cuero, 4 armarios, 3 mesitas para máquina de escribir, 10 mesas (de corte y mostrador), 3 probadores, 2 mostradores (1 con probador), 15 prensa telas, 8 pisa telas, 2 planchas, 8 estanterías, 3 relojes, 5 ficheros, 4 banquitos, 4 extinguidores, 1 licuadora, 1 lustradora, 1 cafetera, 2 escaleras, 2 heladeras, 1 caja de hierro, 1 cofre de mano, 1 máquina para paquetes, 4 valijas, 4 tablones, 2 maniquíes, 1 lote de moldes diferentes tipos y medidas, 9 pullovers, 232 camisas diferentes talles y colores, 267 pantalones diferentes medidas y colores, 105 sacos diferentes medidas y colores, 1 sobretodo, 17 camperas diferentes talles y colores, 13 chalecos diferentes talles, 32 trajes diferentes talles medidas y telas, 101 corbatas azules, 1 lote grande de botones diferentes medidas y colores, 1 lote grande de cierres, 1 lote de hebillas y cintas de marcas, 2 góndolas de madera y una carreta de metal, 1 lote con sellos, sacabocado, abrochadoras metálicas, cuchillas, 1 lote de bolsas de nylon con marca, 1 lote de retazos de tela, 1 lote de rollos de tela de distintas medidas y tamaños, 1 rollo de flexilina, y un lote de forros de distintas medidas y tamaños. Estos bienes que se encuentran loteados se exhiben en la calle 12 de Octubre 1644/46 de la Capital Federal. Asimismo se subastarán 2 equipos de aire acondicionado, 2 probadores, 2 mostradores, 1 armario, 4 percheros, 1 estufa de cuarzo, cuatro puertas de hierro y blindex, 2 enrejados superiores de puerta, 6 luces spot, 1 caja, 1 secador para limpieza de vidrios, 1 cartel luminoso con caja alimentación y 1 panel lateral divisorio metálico y de vidrio. Estos bienes se encuentran en la Proveeduría del Banco de la Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben, sito en la calle Balcarce 302 de la Capital. El remate se efectúa sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo, sellado de ley. La exhibición de los bienes se realiza en los lugares indicados los días 8 y 9 de Marzo de 1989 en el horario de 9 a 12 horas. La entrega se efectuará los días 13 y 14 de Marzo de 9 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, Marzo de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/3 Nº 42.582 v. 9/3/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, comunica por un día en autos "LA PAZ DE AVILA, Amelia Benicia y otros c/HIJOS DE YBARRA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s/ DESPIDO", expediente Nº 36.392, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el día 10 de Marzo de 1989, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en calle Presidente Perón Nº 1233, de esta ciudad; una máquina cromatógrafo marca Varian, modelo 3700, fase gaseosa, completa, con integrador, computadora y generador de hidrógeno, serie 18687725-08 en funcionamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, quedando a cargo del comprador su desarme y retiro del lugar en que se exhibe, sito en calle Laprida Nº 3175 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el que podrá ser observado los días hábiles, de 10 a 11,30 horas exclusivamente.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1989.
Juan Alberto Ballatore, secretario.

e. 8/3 Nº 48.268 v. 8/3/89

JUZGADO FEDERAL DE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Subrogancia-Legal Dra. Raisa Ana Wierosz, secretaría civil Dra. María Del Carmen García, comunica por dos días en autos caratulados "I.S.S.A.R.A. c/ROBERTO AGUIRRE S.A. s/EJECUCION FISCAL" (Expte. Nº 536, Fº 290, 1988), que el martillero público Luis A. Jorquera, matrícula Nº 10-1-10, rematará en calle La Pampa Nº 1635 de General Roca (R.N.), el día 14 de Marzo de 1989, a las 11,30 horas, el siguiente inmueble rural, con todo lo plantado, cercado, edificado y demás adherido al suelo, y que se determina como chacra Nº 230 ubicado en la Colonia General Roca, cuyos linderos son: al Norte calle en medio con la chacra Nº 229, al Este con la chacra 230 bis, por el Sud calle en medio con la chacra Nº 231, y por el Oeste, calle en medio con la chacra Nº 213, inscripta en el Registro de la Propiedad al Tº 484, Fº 50, Finca Nº 1251. Nomenciatura Catastral 051-R-008-01. Medidas superficiales al Norte y Sud 650 mts., al Este y al Oeste 1.000 mts., con una superficie total de sesenta y cinco hectáreas (65). Condiciones de venta: Base ₳ 354.615,38, seña 20 % comisión 3 % contado, efectivo en el acto del remate, venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Horario de visitas: Lunes 13 de Marzo desde las 9 horas a las 18 horas. Estado de ocupación por la firma Cascada S.A. y su personal, según constancias de autos. Deudas: D.G. Rentas, Impuesto Inmobiliario, años 1986, 2º, 3º, 4º y 5º cuotas ₳ 10.053, 18; Año 1987 ₳ 7.621,74 total; Año 1988 ₳ 9.367,11 total; Año 1989 ₳ 5.238,86. Total de la deuda, sujeta a reajustes ₳ 32.280,89. Canon de Riego, por los años 1981, 1982, 1985, 1986, 1987, 1988 ₳ 36.963,21, sujeto a reajustes. Municipalidad de General Roca, por tasas retributivas año 1984 3º cuatrimestre hasta el 3º bimestre año 1988 ₳ 9.243,93, más ₳ 13.197,10 por recargos al 24-11-88. Más información al T.E. 25-871 Gral. Roca.

Secretaría, 24 de Febrero de 1989.
María Del Carmen García, secretaria federal.

e. 8/3 Nº 48.260 v. 9/3/89

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

AGROSURESTE
S. A. C. I. A. e I.
Registro Nro. 15.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo de 1989 a las 17 horas en primera convocatoria, o a las 18 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 629, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio Nº 27, cerrado el 30/11/88.
3º) Consideración de las gestiones del directorio y síndico por el ejercicio cerrado el 30/11/88.
4º) Consideración de la propuesta que eleva el directorio, sobre el destino de los resultados no asignados y sobre los honorarios a los directores titulares y al síndico titular, por el ejercicio cerrado el 30/11/88.
5º) Elección de un director suplente hasta el 30/11/89.
6º) Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año. El Directorio.

El Presidente

Esta sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la ley Nº 19.550. Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo Nº 20 de los estatutos sociales.

e. 8/3 Nº 42.534 v. 14/3/89

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 27 de marzo, a las 20 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762, Capital, de acuerdo al artículo 51 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4º) De carácter deliberativo para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores en el Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.

Para tener acceso a la Asamblea el asociado, deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 1988 inclusive.

e. 8/3 Nº 42.575 v. 10/3/89

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

La Asociación Española de Socorros Mutuos de la Boca del Riachuelo, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará en su sede social calle Necochea Nº 736 de esta Capital Federal, el día 30 de abril de 1989, a las 10 horas en primera convocatoria o a las 10,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general, informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio Nº 96 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Elección de (5) cinco vocales para integrar la comisión directiva.
3º) Elección de (4) cuatro vocales suplentes.
4º) Elección de (3) tres socios para constituir la junta fiscalizadora y 1 un suplente.
5º) Designación de (2) dos socios para constituir la mesa escrutadora.
6º) Designación de (2) dos socios para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea general ordinaria.

Sr. Manuel A. Ceriani, Presidente y Sr. Horacio Alberto Galano, Secretario.

El Presidente

e. 8/3 Nº 42.532 v. 10/3/89

ASOCIACION MUTUAL GENERACION 2000

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto y por resolución del Consejo Directivo se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de abril a las 19 hs. en primera convocatoria, y medio hora después será iniciada la misma, en la sede de la Mutual sita en: Agrelo 3356 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la memoria y balance del primer ejercicio económico.
3º) Aprobación del presupuesto de gastos y recursos del próximo ejercicio.
4º) Elecciones. 4.1 Elección de secretario.
4.2 Elección de tres vocales suplentes.
4.3 Elección de un fiscalizador suplente.

El Presidente

e. 8/3 Nº 42.430 v. 8/3/89

ASOCIACION MUTUAL VERSAILLES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Versailles, invita a los señores afiliados a concurrir a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se celebrará el día 8 de abril de 1989 a las 10,30 hs. en el local de Jorge Newbery 3618/20, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio fenecido.
3º) Autorización al Consejo Directivo para nuevas Delegaciones de la entidad.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.

Artículo 37º: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese numero a la hora fijada la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. De dichos cómputos quedan excluidos los referidos miembros".

e. 8/3 Nº 42.491 v. 8/3/89

ASOCIACION MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS TELEPOSTALES "EL CARTERO"
Ref. 597 INAM

CONVOCATORIA

Estimado Socio: De conformidad a lo determinado por el art. 29 del Estatuto Social la Comisión Directiva de la Asociación Mutual Obreros y Empleados Telepostales "El Cartero", convoca a la Asamblea Extraordinaria de socios a realizarse el día 14 de abril de 1989 a las 20 hs. en su sede social calle Chile 520 de esta Capital Federal para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Modificación del Estatuto Social.
4º) Creación de Delegaciones.
5º) Fijar remuneraciones a los miembros de la Comisión Directiva según Resolución del INAM.
6º) Prórroga de mandato de Comisión Directiva de aprobarse las modificaciones del punto 3º del Orden del día.
7º) Informar sobre convenio firmado con la Mutual de Obreros y Empleados Telepostales Marplatenses.

El Presidente

e. 8/3 Nº 42.495 v. 10/3/89

ASOCIACION VECINAL VILLA GENERAL MITRE

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo que establece el artículo 12 del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el domingo 2 de abril de 1989, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y si no hubiere quórum reglamentario, para las 11 hs., en segunda convocatoria, en el local social, calle Gral. César Díaz Nº 2451/53, Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios presentes, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen oportunamente el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario al 31 de mayo de 1988.
3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Autorización a la Comisión Directiva para modificar el importe de la cuota social cuando lo estime necesario.
5º) Autorizar a la Comisión Directiva entrante para efectuar eventuales ampliaciones y modificaciones a la y en la estructura del Edificio Social.
6º) Nombramiento de la Comisión de Escrutinio para verificar la elección de autoridades.
7º) Elección de 14 miembros titulares (7 por dos años y 7 por un año) y 6 miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva; 3 titulares y 3 suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas.

Al rogarles puntual asistencia, nos complacemos en saludarles muy cordialmente.

El Presidente

e. 8/3 Nº 42.583 v. 9/3/89

"B"

BOATING CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Boating Club S. A., en primera y segunda convocatoria a realizarse el mismo día con un intervalo de una hora, fijada para la primera para el día 28 de marzo de 1989 a las 19 hs. en Pedro Morán 3668, 3º "D", de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación de Vice Presidente.
2º) Designación de dos Directores.
Depósito previo de las acciones con tres días de anticipación. El Directorio.

El Presidente
e. 8/3 Nº 42.509 v. 14/3/89

"C"

COLEGIO DE GRADUADOS EN COMERCIO INTERNACIONAL
Sociedad Civil
Registro Nº C 8690

CONVOCATORIA

Se convoca para el día 30 de marzo de 1989 a la Asamblea General Ordinaria en la Av. Belgrano 427, Piso 7º, Capital Federal, a las 18,30 hs. donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 5º Ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Publicidad en el Boletín Informativo.
5º) Cuota Social.
6º) Elección de la totalidad de Vocales Titulares y Suplentes por un año, en reemplazo de los que culminan su mandato.
En la cartelera del Colegio de Graduados se encuentra a disposición de los señores asociados el padrón correspondiente y la documentación requerida para la Asamblea Ordinaria. La Comisión Directiva.

El Presidente
e. 8/3 Nº 42.494 v. 8/3/89

"L"

LA PASCUALA
Sociedad Anónima
Nº Registro 5.997

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a los dispuesto en el artículo 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1989, a las 10 hs. en la sede social Avda. Córdoba 807, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a asamblea ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al tercer Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1988, y tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 8/3 Nº 42.525 v. 14/3/89

"O"

ORLY
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 27 de marzo de 1989, a las 11 horas, en Cerrito 1320, P 12 A Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículos 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/10/88.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.
4º) Motivo de la convocatoria fuera de término que establece el artículo 234 de la Ley 19.550.
El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de 3 días de anticipación en la sede de la sociedad.

El Presidente
e. 8/3 Nº 42.531 v. 14/3/89

"P"

PROSCIUTTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Prosciutto S. A. en primera convocatoria para el día 25/3/89, a las 18 hs. en Uruguay 627, 1º "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término de la misma.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988. Aplicación de los resultados del ejercicio. Consideración de los Honorarios del Directorio, y aprobación de su gestión.
4º) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos. El Directorio.

El Presidente
e. 8/3 Nº 42.533 v. 14/3/89

"S"

SALTA
S. C. A.
Registro Nº 6592

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 28 de marzo de 1989, a las 17 hs., en la Avda. Jujuy Nº 199, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste global del Capital" al 31/10/1988.
3º) Consideración documentos Art. 234º, inc. 1º Ley 19.550 del Ejercicio al 31/10/1988.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Los Socios Administradores
e. 8/3 Nº 42.498 v. 14/3/89

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo de 1989 a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos A y 1 e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos (artículos 275 y 296 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 8/3 Nº 42.503 v. 14/3/89

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Pascual Flaminio comunica que vende a la Asociación de Asistencia a la Niña Desamparada el Fondo de Comercio Minorista del rubro Sala de Recreación, sito en la AV. ANGEL GALLARDO Nº 1023 de Capital Federal. Reclamos de ley en el comercio vendido.
e. 8/3 Nº 42.552 v. 14/3/89

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, martillero matrícula Nº 127, avisa que Rita Rojo de Valledor y Horacio Alonso Pérez, venden su negocio de pizzería, restaurante, café, bar, casa de lunch, sito en AVDA. JOSE MARIA MORENO Nº 819, Capital Federal a Carlos Vega. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, E.P. izq. Cap. Fed. teléfonos 38-5340 y 37-8976.
e. 8/3 Nº 42.536 v. 14/3/89

"C"

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que el señor Fermín Cardeli, en representación de su hermano Andrés Cardeli, vende el negocio de café, bar, casa de lunch, confitería, sito en la calle CHARCAS 3359 ESQUINA GUISE, de la Capital Federal, al señor Jesús Martínez García. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, E.P. izq. Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.
e. 8/3 Nº 42.537 v. 14/3/89

"M"

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que Prudencio Vicites Nieto y Alberto Moreira Allo, venden su negocio de café, casa de lunch, restaurante, parrilla y despacho de bebidas, sito en la calle MORENO Nº 1788, Capital Federal, a la señora María Esther Alvarez Feito. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas en Avda. de Mayo 1460, E.P. izq. Cap. Fed., teléfonos 38-5340 y 37-8976.
e. 8/3 Nº 42.535 v. 14/3/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Juan Carlos Bucas vende a Yolanda Nélida Pérez su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle MORENO 2588 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 8/3 Nº 42.554 v. 14/3/89

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ARANALDA
Sociedad Anónima

Comunícase que ARANALDA S.A. por Acta de Asamblea del 15/12/88 designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Vetere. Vicepresidente: Marta Clara Pereira y Director Suplente: Juan Daniel Vetere.

El Escribano
e. 8/3 Nº 42.529 v. 8/3/89

"E"

ESTABLECIMIENTO BOHEMIA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por actas de Asamblea Nº 31 y de Directorio Nº 206, ambas de fecha 30/10/1988, se designaron los miembros del Directorio de ESTABLECIMIENTO BOHEMIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA, y se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Adalberto Grausz; Vicepresidente: Felipe Graus; Directores: Esther Pasternack de Grausz y Matilde Nusen de Graus.

El Presidente
e. 8/3 Nº 48.264 v. 8/3/89

EXPOFOR
Sociedad Anónima

Se comunica que por Reunión del Directorio del 7/10/88, se aceptó la renuncia al Sr. Agustín Clemente Leyes a su cargo de Director titular, designándose provisoriamente en su reemplazo al Sr. Carlos Jorge Jacobsen.

El Vicepresidente
e. 8/3 Nº 42.492 v. 8/3/89

"F"

FRAGOLA
Sociedad Anónima

Comunica que por Escritura Pública Nº 103 del 23/2/1989 del Escribano Alejandro A. Tachella Costa, se otorgó Poder General amplio a favor de Abel Alexis Latendorf, con las características insertas dentro del texto de la misma.

El Gestor
e. 8/3 Nº 48.242 v. 8/3/89

"G"

GASTYAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber: Que por Acto Privado el 21/2/89 procedió a disolver la Sociedad al 1º de mayo de 1988, nombrando liquidadores a los Gerentes; señores Carlos Manuel Idaszkin y a Don Mario Enrique Jelin.

La Apoderada
e. 8/3 Nº 42.490 v. 8/3/89

"H"

HERMAR AGRO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por escritura Nº 441 de fecha 24/11/1989, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, folio 1180 del Registro Nº 234 a su cargo, la Sociedad "HERMAR AGRO S.R.L." representada por su Socio Gerente Carlos Oscar Bini Olazabal, otorgó Poder General Amplio a favor del señor Pedro Miguel Salaberri, L.E. Nº 4.398.277 y C.I. Nº 4.399.765 de la Capital Federal, para administrar libremente en nombre de la sociedad. Inscripta la sociedad en la Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio el 7/12/1982, bajo el Nº 6494, del libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El Escribano
e. 8/3 Nº 42.513 v. 8/3/89

HIDRONOR S.A.
HIDROELECTRICA NORPATAGONICA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día el siguiente edicto: que por Asamblea General Ordinaria Nº 62 de fecha 15/2/89 se ha designado al Dr. Luis Alfredo Lutz (L. E. Nº 4.402.776) en el cargo de Director Titular por el término que fija la Ley, de acuerdo con la Resolución D.E.P. Nº 28/89 del Directorio de Empresas Públicas. El Directorio.

El Apoderado
e. 8/3 Nº 42.500 v. 8/3/89

"L"

LIEMAN
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial y Agropecuaria

Hace saber por un día conforme el art. 188 de la ley 19.550 que por Asamblea del 17/12/1988 y escritura del 8/2/89, se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 180.000.- mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y valor nominal ₳ 1 cada una.

El Autorizado
e. 8/3 Nº 42.565 v. 8/3/89

"M"

MUSCATINE NATURAL RESOURCES

Se hace saber que MUSCATINE NATURAL RESOURCES mediante escritura Nº 49, otorgada el 21 de febrero de 1989 al Fº 153 del Registro Notarial Nº 374 de esta Capital Federal, confirió un poder a favor del Sr. Héctor Hugo Bergquist; y mediante escritura Nº 48 otorgada el 21 de febrero de 1989 al Fº 152 del Registro Notarial Nº 374 de esta Capital, revocó la sustitución de poder otorgada a favor de Arturo Arellano Rivera II mediante escritura Nº 613, otorgada el 2/12/86 al Fº 1529 del Registro 374, el cual fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 4/3/87 bajo el Nº 45 del Libro 51 Tomo B de Estatutos Extranjeros.

El Apoderado
e. 8/3 Nº 42.505 v. 8/3/89

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 25/2/89. Símbolo: 287-2 PLAN G. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 8/3 Nº 42.590 v. 8/3/89

"T"

TOTAL PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de febrero de 1989, realizado el día 28 de febrero de 1989: Grupo N0001, Orden 029 (S); Grupo N0001, Orden 055 (L); Grupo N0002, Orden 029 (S); Grupo N0002, Orden 031 (SLD).

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la Solicitud de Suscripción.

El Apoderado
e. 8/3 Nº 42.568 v. 8/3/89

REMATES COMERCIALES
NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Bullrich Sociedad Anónima de Inversiones Compañía Financiera y conforme a lo dispuesto por el art. 39 de la ley 12.962 y establecido por el art. 585 del Código de Comercio rematará al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1989 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. Un automotor marca Ford modelo Falcon Ghia del año 1980, con motor marca Ford Nº CNBC29240 chasis marca Ford Nº KA16CN-20721, Dominio C 1.192.838. Lugar de exhibición en la calle Guardia Vieja 3867 Cap. Fed. de 9 a 18 hs. de lunes a viernes. Base ₳ 15.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley. La subasta se realiza por ejecución de prenda Nº C 1.192.838/02012 contra Charlin Roberto Manuel Dante y otro. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el bien le será entregado una vez abonado el saldo de precio el que deberá integrarse dentro de las 72 hs. de realizado el remate, caso contrario la operación quedará rescindida perdiendo el comprador todo derecho a reclamo alguno.

Buenos Aires 1º de marzo de 1989.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 8/3 Nº 42.522 v. 10/3/89

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/3/89 - Vence: 8/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	17.2.89	TEOFILO VICENTE CASTRILLO	42.213
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.12.88	DOMINGO BORRAJO	48.094
3	6	Alberto Ugarte	29.12.88	AIDA BORRA VDA. DE BRISOTTI	42.198
5	9	María Celia García Zubillaga	22.2.89	JOSE MARIA OTERO	48.089
5	9	María Celia García Zubillaga	22.2.89	MERCEDES MANGANI	48.114
4	7	Silvia V. Guahnon	23.2.89	HERMAN SCHARGARODSKY O SCHARAGRODSKY	42.107
4	8	María del Carmen Aguirre	3.2.89	ANTONIO ESTRUCH	48.087
4	8	María del Carmen Aguirre	26.11.88	MARIA RODRIGUEZ	48.088
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	24.2.89	MAXIMA MARGARITA DELGADO DE GONZALEZ	48.113
6	12	Juan Luis Arito	13.2.89	HECTOR VICTOR GARCIA	42.207
7	14	María O. Bacigalupo	1.12.88	AURORA TRONCOSO O AURORA TRONCOSO DE CLAVIJO	42.180
7	13	María Teresa Tibau	15.2.89	ANTONIO LASTRA	42.166
9	17	Ramiro Santo Fare	14.2.89	ANGEL ENRIQUE TOBIA	48.102
10	20	Marcela Eiff	7.12.88	OSVALDO ROSENDO ANTONIO VILLASENIN	42.138
11	21	Julio Campos	21.2.89	ROBI WALLACH	48.079
11	22	María Isabel Benavente	29.12.88	VICENTE ANTONIO LOZANO	48.088
11	22	María Isabel Benavente	27.12.88	LUIS LOZANO	48.084
11	22	María Isabel Benavente	20.2.89	LIRIO AGOSTONI	42.109
12	24	Ezequiel E. Goitia	14.2.89	JESUS DIAZ	42.179
12	24	Ezequiel E. Goitia	25.11.88	OCTAVIO VILLELLA	42.212
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.2.89	ROBERTO CESAR AUGUSTO FRESA	48.101
13	25	Ernesto Lucchelli	21.12.88	FRANCISCA STATELLO DE NASELLI	42.182
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10.2.89	FLORENCIO FRANCISCO RODRIGUEZ	42.131
14	28	Guillermo O. Mercado	28.12.88	ERNESTA DIONISIA ARIGAZZI	48.095
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.2.89	TEOLOGO PAPAJRISTON	48.110
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.2.89	MARIA VICTORIA ARMIENTO DE LAFICA	48.120
15	30	José Luis González	28.12.88	MATILDE IGLESIAS DE STAIANO	48.106
15	30	José Luis González	13.2.89	OSCAR GANDSAS	42.114
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.2.89	JACOBO BANACH Y/O JACUB BANACH CHILEWIEZ	48.080
17	34	Stella Maris Etchepare	20.2.89	MARIA IGNACIA GARCIA O GARCIA MENDIOROZ	48.115
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22.2.89	JOSE TIRALONGO	48.083
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15.12.88	MARIA JUANA SELESTRIN DE PREZIOSO	48.082
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21.2.89	OSVALDO GOMEZ	48.107
20	39	José Luis Carballido	20.2.89	NELIDA MALAMUD DE ROKEACH	48.099
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	17.2.89	RODOLFO BENJAMIN POINTU NORES	48.118
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	24.2.89	LEMME GUILLERMO VICTORIO EDUARDO Y AMIL DE LEMME SARA	42.101
22	44	Carmen N. Ubiedo	20.2.89	ANTONIO ANACLETO DE LA FUENTE	48.117
22	44	Carmen N. Ubiedo	10.11.88	ELENA KLEJKMAK	42.164
23	45	Ana M. Beneventano	4.10.88	RICARDO CHAZANAVICIUS	42.181
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20.2.89	JOAQUIN ANTONIO NOGUEIRA	48.109
24	48	Rubén H. Malatesta	21.2.89	EZRA YOMAL	42.103
28	55	Mónica C. Fernández	21.2.89	JOSE NEMESIO RODRIGUEZ	48.111
29	58	Gustavo A. Carvallo	27.2.89	MARIA FIDELEZ FERNANDEZ DE SARCEDA	42.115
30	59	Santiago González Balcarce	14.12.88	EUGENIO ELIAS ARBOLEYA	48.112
30	60	José M. Perrone	22.2.89	EDUARDO JORGE CAMPUZANO	48.092
46	76	Luis Alvarez Julia	23.2.89	ARGIMIRO LAMELAS PRIETO	42.102
49	79	Virginia Simari de Lando	23.2.89	EDUARDO OVIDIO GRECO	48.096

e. 6/3 Nº 37 v. 8/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/3/89 - Vence: 9/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	22.2.89	ALICIA CLARA MARTINEZ	48.159
1	2	Daniel Guillermo Alioto	20.2.89	FELISA DAVIDOFF	48.174
1	2	Daniel Guillermo Alioto	27.2.89	DORINDA CASTAÑO DE CARDELA	48.180
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20.2.89	FLORENCIO SANCHEZ Y ELSA GONZALEZ DE SANCHEZ	42.245
3	6	Alberto Ugarte	22.2.89	EVA MARIA MARTIN RODRIGUEZ VDA. DE CAMBAS	48.139
4	7	Silvia V. Guahnon	16.2.89	JUAN ANTONIO VALERO	48.121
4	8	María del Carmen Aguirre	14.2.89	JOSE ANTONIO GUIRAUT	42.244
4	8	María del Carmen Aguirre	22.2.89	DOMINGO AGUSTIN TALADRID	48.167
4	8	María del Carmen Aguirre	3.2.89	BENJAMIN FRANCO	42.358
4	8	María del Carmen Aguirre	17.2.89	MARIA LUISA BRANDOLINI	42.387
5	9	María Celia García Zubillaga	20.2.89	AMELIA BARRERO	48.185
5	9	María Celia García Zubillaga	9.11.88	VICTOR MANUEL SANSANELLI	42.336
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27.2.89	MARIA MALDONADO VDA. DE DA CORTE	48.163
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10.2.89	MIGUEL MALCORRA	42.329
6	12	Juan Luis Arito	15.2.89	CLELIA MAXIMILIANA RODA	48.147
6	12	Juan Luis Arito	15.2.89	LEONARDO MALAPONTE	48.149
6	12	Juan Luis Arito	10.2.89	MARIA ALICIA MENENDEZ DE RODRIGUEZ	42.369
7	14	María O. Bacigalupo	17.2.89	ESTEBAN PORTAL	48.140
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17.2.89	VIRGINIA DELFINA ALVAREZ	48.158
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21.2.89	CARLOS ALBERTO VIÑALES	42.287
9	17	Ramiro Santo Fare	24.2.89	FRANCISCO RICARDO VILAN	48.155
9	17	Ramiro Santo Fare	14.2.89	ALCIRA PILAR UBIRIA	48.172
9	17	Ramiro Santo Fare	24.6.88	AMILCAR GILDO DE LIBERTIS	48.156
9	18	Ernesto D. Julián	11.10.88	VITO D'APRILO	42.234
9	18	Ernesto D. Julián	21.2.89	LUISA ANTONIA RAVAGNI	48.153

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	21	Julio Campos	17.2.89	DORA MATILDE BRAGA DE CARPINACCI	48.137
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	22.1.89	ARNALDO GIANNEO	48.156
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	14.2.89	JOSEFA LIBROY DE VASQUEZ	42.281
12	25	Irene Martínez Alcorta	27.2.89	PILAR FERRERAS	48.170
13	25	Ernesto Lucchelli	14.12.88	INES CLIA ALBA SALERNO	42.233
14	27	M. Susana Gastaldi	17.2.89	BRAHIM ABUCHDID	48.133
14	27	M. Susana Gastaldi	27.12.88	ILDA LEONOR MENDEZ	48.165
14	27	Patricia E. Castro	8.2.89	MARIA GRAU DE NAULART	48.178
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.2.89	SALVADOR MURO Y TERESA GUILLERMINA MARTINEZ DE MURO	48.122
15	30	José Luis González	23.12.88	WALTER RODRIGUEZ FUENTES Y LEONOR CORRALES DE FUENTES	48.148
15	30	José Luis González	13.2.89	RAUL EDUARDO ARIZZI	48.189
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24.2.89	MANUEL VILARIÑO Y MARIA ROSA MARCIAFAVA DE VILARIÑO	42.252
16	32	Luis Pedro Fasanelli	22.2.89	MARIA MERCEDES SMILES DE EARNSHAW	42.385
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	17.2.89	FELIX SOLA	42.375
17	34	Stella Maris Etchepare	17.2.89	SUSANA ARGENTINA RUEDA DE TORRES	48.132
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.2.89	DOLORES CRISTINA SOLIS	48.175
19	37	Eduardo Nuzzolese	13.10.88	PRIMITIVO LAMAS	48.187
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27.2.89	AMERICO BIGOT	48.145
20	39	Luis José Carballido	28.12.88	CELIA ANTONIA RAMON VDA. DE AMARO	48.181
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.2.89	FELISA ELCIRA SODERINI	42.371
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	23.2.89	MANUEL PASARON	48.166
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	26.12.88	SANTIAGO SURDO	48.182
22	44	Carmen N. Ubiedo	13.2.89	JORGE MARTIN JUSTO SENUY	48.141
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.2.89	JUAN RAMON MADARIAGA Y CATALINA CASTELLUCCIO DE MADARIAGA	48.136
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.2.89	ALBERTO ANGEL MALDONADO	48.151
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27.2.89	MARIA PILAR ULECIA DE CARBONELL	48.131
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20.2.89	BERNARDO JUSTO AVELINO TOJEIRO Y VICTORINA MARIÑO DE TOJEIRO	48.184
25	49	Adriana C. de Frezza	10.2.89	ELIDA ROSELLI VDA. DE CARLOS ALESSANDRINI	48.135
25	50	Héctor Enrique Pena	17.2.89	SINFOROSA PATRICIA SUAREZ O SUARES	48.173
26	51	Julio César Dávalos	12.12.88	JORGE LUIS CERISOLA	42.316
26	52	María Cecilia Albores	17.2.89	MARCOS ANTONIO CUNEO	48.161
27	53	Roberto Parril	1.12.88	MIGUEL TEUBAL	42.224
27	53	María Isabel Di Filippo	3.2.89	ELIA JOSE ACL	48.146
27	53	María Isabel Di Filippo	17.2.89	MARIA MAMONE DE ROIBAS	42.370
27	54	Juan Manuel Converset	13.2.89	DOMINGUEZ MARIA ANA VDA. DE FULCO	48.162
29	58	Gustavo A. Carvallo	2.2.89	LEONOR BUSTO DE RODRIGUEZ	42.284
30	59	Santiago González Balcarce	20.2.89	ALEJANDRO LAHUMXANBARNE	48.183
30	59	Santiago González Balcarce	8.2.89	ALLAMI DE ALFANDARI OLGA	48.171
64	94	José Miguel Pildain	9.2.89	HECTOR ORLANDO MALANDRA PAGLIETTINI	42.313

e. 7/3 Nº 38 v. 9/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo de la Dra. Ana María R. Brilla de Serrat, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Juan Luis Arito, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, de la Capital Federal, en autos "MIRO, JORGE c/ MARIN de MIRO, JOSEFA s/ Divorcio vincular", cita y emplaza por el plazo de quince días a Josefa Marín de Miro, para que se presente en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Ana María R. Brilla de Serrat, Juez Nacional en lo Civil

Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 7/3 Nº 42.440 v. 8/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SARA FOLGUERAS Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 7/3 Nº 409 v. 9/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de doña SILVIA MARIA SALTO Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 7/3 Nº 410 v. 9/3/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA SANTOS REY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Ezequiel E. Goitia, secretario.

e. 7/3 Nº 411 v. 9/3/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por quince (15) días en los autos "CANTILO MARIA MARTA y Otros c/ Sepultura 11, Sección 18, Nº 63 —Cementerio Recoleta y Otros s/ Posesión Vicenal" a Juan Lanús o Juan Lanuz y Felipe Lanús o Felipe Lanuz, y/o sus herederos y/o personas que se consideren con derecho sobre la bóveda situada en la Recoleta, formada por la sepultura 11, 12, 13 y 14 del Nº 63 más fracción de fondos de la sepultura 4 a 7 del Nº 63, Sección 10. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 7/3 Nº 42.413 v. 8/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ROUSAK MIROSLAV. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.

e. 7/3 Nº 412 v. 9/3/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NIEVES MARTINEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Gustavo A. Carvallo, secretario.

e. 7/3 Nº 413 v. 9/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a don Eduardo Raúl Bustos, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BUSTOS EDUARDO RAUL, Pedido de quiebra por NACELA S. A.", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/3 Nº 48.202 v. 8/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SULLIVAN 1598 S. R. L.". ha sido designado Síndico el contador Samuel Steinberg, con domicilio en Viamonte 1453, 8º Piso, Of. 54, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día el 25 de abril de 1989. En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 30 de junio de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del Síndico y se prohíbe hacer pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos, entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, documentación y asimismo para que en 48 horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/3 Nº 401 v. 10/3/89

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días en autos "MEREX ARGENTINA S. A. s/ Quiebra" la presentación del proyecto de distribución que será aprobado si no es observado dentro de los diez días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 7/3 Nº 48.217 v. 8/3/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos caratulados "RIO AZUL S. A. s/ QUIEBRA s/ INC. DE CALIFICACION DE CONDUCTA", que por auto de fecha 4 de setiembre de 1987, que se encuentra firme, se resolvió calificar como fraudulenta (L.C. 235, 1, 10, 11 y 15) y culpable (LC 236, 5) la conducta de la fallida y de sus integrantes HALI JULIO ARDUSO, ROMUALDO LUIS BURONE, HERIBERTO DANIEL MILANI y MARCELINO TORIBIO. Excluir del incidente a Mario M. Bruner. La resolución que ordena el presente dice: Buenos Aires, 4 de setiembre de 1987. Publíquese edicto. Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modey, secretario.

e. 7/3 Nº 414 v. 9/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de ALBARELLI, Dante, Síndico Dr. Osvaldo Rizzo, con domicilio en Libertad 451, Piso 5º, "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 1989. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 28 de julio de 1989, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modey, secretario.

e. 7/3 Nº 415 v. 13/3/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, emplaza a los Sres. Santiago Luis Demaría y Jorge E. Cosentino para que en el término de 5 días comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos "VERDUGO PARRAGUEZ ANIBAL c/ MON TOIT SOCIEDAD DE HECHO s/ SUMARIO", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Máximo Astorga, secretario.

e. 7/3 Nº 42.441 v. 8/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 hace saber por dos días, en los autos "GIORGIO CAPUCCI S. R. L. - nombre de fantasía - y de su propietario, Ortega, Jorge Alberto s/ quiebra", que a los efectos del plazo de treinta días normado por el art. 38 de la ley 19.551, el mismo se computará

a partir de la última fecha de publicación del presente edicto.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 7/3 Nº 416 v. 8/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M.Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CAÑETE CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA", se resolvió con fecha 28 de diciembre de 1988, declarar en estado de quiebra a Carlos Alberto Cañete; fijar el plazo hasta el 19 de mayo de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y documentación pertinente ante el Síndico Dr. Juan Ulnik, con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3º. Fijar audiencia para el día 11 de agosto de 1989, la que se realizará a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el Acuerdo Resolutorio de poder ser esto propuesto con la advertencia que se hará con los acreedores que concurran. Intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas entregue al Síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551 para que entregue en igual plazo los libros de comercio y demás documentación referente a la contabilidad. Intimar a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido que posean en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/3 Nº 402 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Kucher, Bernardo León". Síndico: Amalia B. Sirotinsky, con domicilio Núñez 6387 a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 12 de mayo de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 4 de agosto de 1989, a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/3 Nº 403 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días el Concurso Civil de Nélida Esther Cota de Bringer y E. Edith Nelly Ahumada". Síndico: Pedro Guillermo Medina Olaechea, con domicilio Pte. Uriburu 411, Piso 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 28 de abril de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 15 de agosto de 1989, a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/3 Nº 404 v. 10/3/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso mercantil liquidatorio de "SANTILLAN CARLOS ALBERTO" (Expte. Nº 50.576), de acuerdo a las constancias de autos, se ha modificado la fecha designada para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, señalándola para el día 29 de marzo de 1989 a las 9 y 30 horas. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 6/3 Nº 389 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LOPEZ MARIA ESTHER". Síndico: Carlos Shapira, con domicilio constituido en Donato Alvarez 2075, Piso 1º "B" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 del mes de mayo de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 25 del mes de julio de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1/6 y 23/6 de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11º de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a MARIA ESTHER LOPEZ que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 6/3 Nº 390 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de NOITE MAGICA S. R. L., síndico Enrique Guillermo Quirós, con domicilio constituido en la calle Alsina 292, Piso 4º "C" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/89, en caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 5/7/89, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22/5/89 y 13/6/89, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber los socios gerentes que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 7/3 Nº 417 v. 13/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diag. Norte R. S. Peña 1211, Piso 6º de Cap., comunica por cinco días, que con fecha 16 de febrero de 1989 se ha decretado la Quiebra de José Settón, domiciliado en Bacacay 2841, Piso 2º "9" de Cap., habiéndose designado síndico al Dr. Ricardo Alfredo Borthwick, con domicilio en Florida 537, Piso 4º (Torre Galería Jardín) de Cap., quien recibirá los justificativos de créditos hasta el día 17 de mayo de 1989, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 Ley 19.551, los días 9 de junio y 3 de julio de 1989 respectivamente. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los acreedores que concurran el 7 de agosto de 1989 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, con la prevención de que se realizará cualquiera sea el número de asistentes. Asimismo se intima a todos los que tengan bienes del fallido, los entreguen al síndico, y se abstengan de efectuar pagos o efectos al quebrado, so pena de considerarlos inoponibles a la masa. Expido el presente en Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/3 Nº 391 v. 10/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital, cita a los Sres. CARLOS ALBERTO ROBLES, JORGE DIEGO ROBLES y JORGE CARLOS POTOCHNIK, a fin de que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderado a, tomar la intervención que les corresponde en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c/ Goma Auto S. R. L. y otros s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 7/3 Nº 48.211 v. 8/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Quintero, Luis Alberto, Síndico Rodolfo Fernando Castilla con domicilio constituido en la calle Zamudio 5670, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de mayo de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 7 de junio de 1989 a las 10 hs.. Se intima a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 7/3 Nº 418 v. 13/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1989 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Metalúrgica Necochea S. A. C. I. con domicilio en Viamonte 1328, 6º P. Of. 23, Cap. Fed. Síndico designado Dr. Luciano Salvador Grieco, con domicilio en Uruguay 750, 5º Piso P. B. Cap. Fed. ante quien y donde los acreedores deben presentar sus títulos justificativos y peticionen la verificación de sus créditos, hasta el 17 de mayo de 1989. Se fija la audiencia del día 4 de agosto a las 10,30 hs. para la junta de Acreedores, en la Sala de Audiencia del Tribunal, sito en Av. Callao 635, 2º P. Cap. Fed., la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistan. Se fijan los días 8 de junio de 1989 y 30 de junio de 1989 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de ley de Concurso respectivamente.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario.
e. 3/3 Nº 48.097 v. 9/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital, comunica que en los autos Open News S. R. L. s/ Quiebra, Expte. Nº 59.047, con fecha 14 de febrero de 1989 se ha declarado en estado de quiebra a la sociedad OPEN NEWS S. R. L.. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 1989, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 26 de mayo de 1989 y el que se refiere al art. 40 el día 16 de junio de 1989. Fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 24 de julio de 1989 a las 10,30 hs., que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, que se celebrará en la Sala de :Audiencias del Tribunal sito en Callao 635, 2º Piso. Intímese al fallido a fin que dentro de 24 hs., ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe del lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. También deberá dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 —ley citada—, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 7/3 Nº 419 v. 13/3/89

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos "ITALPAPELERA S. A. s/ CANCELACION PAGARE" se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988... decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado por Cantera Cerro Negro S. A. con fecha 7 de octubre de 1988 en Buenos Aires, a favor de Italpapelera S. A. con vencimiento el 7 de noviembre de 1988 y pagadero en Buenos Aires. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos no se dedujere oposición por el tenedor... Alejandro Vázquez. Juez". Publíquese quince días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 24/2 Nº 46.877 v. 16/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FINCAR S. A. s/ Quiebra", que a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio presentado por la fallida, se ha fijado la audiencia del día 13 de abril de 1989, a las 9,30 hs, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 6/3 Nº 392 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "AERORUEDAS S. A. s/ QUIEBRA". Síndico Camilo Roscado Fernández, con domicilio en Montevideo 373, 6º Piso "67", Capital federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 2/5/89. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 7 de julio de 1989 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 6/3 Nº 393 v. 10/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Piso 3º, cita a la deudora Blanca Noemí Paille para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le compete y brinde las explica-

ciones referidas al estado de sus negocios conforme lo dispuesto pro el art. 91 de la ley de Concursos, en autos: "PAILLE, BLANCA NOEMI s/ PEDIDO DE QUIEBRA", por Vázquez Marta A. a tal fin publíquense edictos por dos días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación. Fdo.: Cáceres Cano, Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/3 Nº 42.449 v. 8/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de "PARODI, MARIO VICTOR", Expte Nº 16.709, que dicha quiebra se decretó con fecha 15 de febrero de 1989 y que es síndico en dichos autos el contador Pablo Lepiane con domicilio en la calle Sarmiento 567, Piso 2º, Oficina 216 de esta Capital. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 1989. La junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 29 de junio de 1989 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 6/3 Nº 394 v. 10/3/89

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por 15 días que dispuso la cancelación de ochenta y siete cheques firmados y sin llenar, correlativos desde el número 95.981.463 hasta el número 95.981.550 inclusive, correspondientes a la cuenta número 9392/9 de la que es titular María Luz Luján Bongiorno y que fuera abierta en el Bco. Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Núñez, después de transcurrido 60 días desde la última publicación de este edicto en caso de no mediar oposición.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/3 Nº 48.100 v. 27/3/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del doctor Julio Jesús Peirano, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRIGORIFICO MIDLAND S. R. L., con domicilio en Sanabria 3144, Capital Federal. Síndico designado Dr. Carlos A. Aguilar Pinedo con domicilio en Pje. del Carmen 716, Piso 11º, Capital Federal, plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 28 de junio de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará el 14 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Julio Jesús Peirano, secretario.
e. 3/3 Nº 42.149 v. 9/3/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 14 de febrero de 1989, se declaró la quiebra (civil) a don FLAVIO ADRIAN MATERA a quien se intima para que, en lo pertinente dé cumplimiento al art. 93 ley 19.551 y para que: a) entregue al Síndico los libros, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas, b) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, c) constituya domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) cumpla con los incisos 2º a 5º y 8º del art. 11, y de corresponder con el 1º y 7º del mismo, ley 19.551 dentro del plazo de tres días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que, hasta el día 25 de abril de 1989 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Dr. Alberto Luis Defilippi con domicilio en Lavalle 1773, 8º Piso, Dpto "C", Capital Federal, quien deberá representar los informes previstos en los arts. 35 y 40, ley 19.551, los días 17 de mayo y 7 de junio de 1989, respectivmente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren el día 3 de julio de 1989 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario
e. 6/3 Nº 395 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 30/12/88 se ha decretado la quiebra civil de ARACELIA ADELEIDA RODRIGUEZ DE GARCIA, con domicilio real en la calle Jorge Newbery 1527, 9º Piso, titular de la C. I. Nº 4.532.143 (Pol. Fed.), habiéndose designado Síndico al Dr. Miguel A. Prada Errecart, con domicilio en la calle Tucumán 1567, 10º Piso, Of. 57, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25/4/89 inclusive. A los fines del Art. 38 L.C. se fijó como fecha de Junta de Acreedores el día 29/6/89. Los informes de los Arts. 35 y 40 de la L.C. se presentarán los días 16/5/89 y 7/6/89 respectivamente.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 6/3 Nº 396 v. 10/3/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por cinco días a JOSE MARIA SARASOLA y MABEL AZUCENA GARCIA DE SARASOLA en autos "BANCO CREDITO LINIERS S.A. c/ SARASOLA JOSE MARIA y Otros s/ Ordinario", tomen intervención bajo apercibimiento designárseles en sus representaciones al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 7/3 Nº 42.420 v. 8/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de MARI-FER S. R. L.. El síndico es el contador Alberto Raúl Rodríguez Díaz, con domicilio en la calle Uruguay 705, Piso 2º. Se ha fijado el plazo hasta el día 31 de marzo de 1989, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de los créditos al Síndico. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración, el día 7 de junio de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pago so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el radio del Juzgado y en el mismo plazo a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 horas a someterse al art. 107 de la ley citada.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 7/3 Nº 420 v. 13/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de LABORATORIOS YANBAL S.A.. El síndico de la misma es la contadora María Isabel Germán, con domicilio en Cachimayo 112, piso 11, Dpto "G", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1989. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el día 16 de junio de 1989 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 7/3 Nº 421 v. 13/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CARLOS MALATO SOCIEDAD ANONIMA, Síndico designado Esteban Martín Antelo con domicilio legal en Piedras 113, Piso 4º, Departamento "2", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de mayo de 1989. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de junio de 1989 y 28 de junio de 1989, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 2 de agosto de 1989 a las 9,30 hs., Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Norma N. Di Noto, secretaria.
e. 6/3 Nº 398 v. 10/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "RESERO S. A. I. A. C. y F. s/ Concurso Preventivo", se declaró la apertura del concurso preventivo de RESERO S. A. I. A. C. y F., fijándose hasta el 13 de junio de 1989 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos directamente al Síndico designado, Dra. Sara Irene Sacca con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9º, Capital Federal. Se ha fijado el día 1º de setiembre de 1989, a las 9,30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se constituirá con el número de acreedores que concurran, lo que deberán hacer con antelación de dos horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 7/3 Nº 42.460 v. 13/3/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de CHACUR CARLOS DAVID, con domicilio en la calle Armenia 1820 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de mayo de 1989 ante el Síndico Contadora Mirian Mabel Vasalo quien constituye domicilio en Paraná 457, 5º "B" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 5 de junio de 1989 y el informe general del día 27 de junio de 1989. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, Piso 1º de Capital federal el día 1º de agosto de 1989 a las 11 horas. Se intima a los administradores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 2/3 Nº 363 v. 8/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a "PONTEKAY S. A." a fin de que dentro del término de cinco (5) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: "ECHEGARAY, ARMANDO OBDULIO c/ PONTEKAY S. A. s/ Cobro Ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" de Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 7/3 Nº 48.212 v. 8/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la suscripta, hace saber la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE ALBERTO NAJBI S. A. I. C. I. A., con domicilio en Avenida Corrientes 2699 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 26 de julio de 1989 para que los acreedores presenten pedido de verificaciones de créditos y los títulos justificativos al Síndico Contador Don Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle Florida 274, Piso 2º, Oficina 21 de Capital, que deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1989 respectivamente. Señálase la audiencia para el el 28 de setiembre de 1989 a las 11 hs. a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias General del fuero sito en Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Susana M. Polotto, secretaria.
e. 7/3 Nº 42.442 v. 13/3/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, sito en Paraguay 1536, Piso 1º de la Capital Federal, cita y emplaza a don Renato Erison, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "DEN TOOM, GUILLERMO JORGE c/ ERISON, RENATO s/ Sumario", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Sr. Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 7/3 Nº 42.471 v. 8/3/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 PARANA - ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Mirna B. Pellarini de Alvarez, Secretaría Nº 2 de la Dra. Alicia Pedrazzoli de Muzio, hace saber por cinco (5) días que en autos "PARANATEX S. A. I. C. y F. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 182, Folio Nº 353, Año 1989, S. S. ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "PARANATEX S. A. I. C. y F.", con domicilio en Avenida Almafuerte Nº 2005, de esta ciudad de Paraná, Entre Ríos. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al Síndico designado, Contador Raúl Alberto Barquín, domiciliado en calle Laprida Nº 827, de esta ciudad, hasta el día 29 de mayo de 1989. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la L. C., los días 19 de junio y 11 de julio de 1989 respectivamente. Fíjase la audiencia del día 15 de agosto de 1989 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se proponga, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Paraná, 14 de febrero de 1989.
Alicia S. Pedrazzoli, secretaria.
e. 6/3 Nº 42.366 v. 10/3/89

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 - SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, del Dr. Carlos Enrique Luft, —subrogan-

te—, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Carlos Román Compaired; sito en calle 54 (Mitre) Nº 3527, Piso 1º, comunica que se procederá a la destrucción de los expedientes que se hallan comprendidos en lo establecido en el art. 17 del Decreto-Ley 6848/63 y autorización de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de San Martín mediante acordada de fecha 20/2/89. las partes podrán ejercer sus derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
San Martín, 22 de febrero de 1989.
Carlos R. Compaired, secretario.
e. 6/3 Nº 407 v. 8/3/89

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

ALIANZA FRENTE HUMANISTA VERDE

Distrito Capital Federal

El Señor Juez Federal, Dr. Néstor L. Blondi, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo del firmante hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados "Alianza Frente Humanista - Verde - Distrito Capital Federal s/personería" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.- ... Notifíquese a los apoderados de los partidos políticos y publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial la denominación "Alianza Frente Humanista - Verde" Distrito Capital Federal, que fuera adoptada con fecha 7 de febrero de 1989, al efecto de las oposiciones que pudieran formular los partidos políticos o el Sr. Procurador Fiscal... Fdo. P. R. S. Néstor L. Blondi.- Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 6/3 Nº 404 (Bis) v. 8/3/89

ALIANZA DE CENTRO - UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO - DEMOCRATA PROGRESISTA Y DEMOCRATA

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Néstor L. Blondi, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, en los autos caratulados "ALIANZA DE CENTRO - Unión del Centro Democrático - Demócrata Progresista y Demócrata s/solicita reconocimiento - Cap. Fed", que tramita por ante Juzgado hace saber por el término de 3 (tres) días la siguiente resolución: "///nos Aires, 24 de febrero de 1989.- Notifíquese a los apoderados de los partidos políticos reconocidos en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación, la denominación de ALIANZA DE CENTRO, que fuera adoptada con fecha 22 de agosto de 1988, al efecto de las oposiciones que pudieran formular otro partido político o el Sr. Procurador Fiscal.- Fdo. P. R. S. Néstor L. Blondi. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 7/3 Nº 424 v. 9/3/89

ALIANZA DE CENTRO (UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO - DEMOCRATA PROGRESISTA Y CONFED. CONCENTRACION DEMOCRATA) - ORDEN NACIONAL

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Néstor L. Blondi, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, en los autos caratulados "ALIANZA DE CENTRO (Unión del Centro Democrático - Democracia Progresista y Confed. Concentración Demócrata) s/solicita reconocimiento - orden nacional" - que tramita por ante este Juzgado, hace saber por término de 3 (tres) días la siguiente resolución: "///nos Aires, 27 de febrero de 1989.- Notifíquese a los partidos políticos reconocidos y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de ALIANZA DE CENTRO - orden Nacional-, el cual fuera adoptado con fecha 7 de febrero de 1989, al efecto de las oposiciones que pudieran formular otro partido o el Sr. Procurador Fiscal. Fdo. P.R.S. Néstor L. Blondi. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 7/3 Nº 425 v. 9/3/89

PARTIDO ACCION TRANSFORMADORA

Distrito Pcia. de Buenos Aires

"El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 28 de febrero de 1989, en el expediente "Letra "P", nº 1 año 1989, caratulado" PARTIDO "ACCION TRANSFORMADORA S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Acción Transformadora" ha adoptado dicho nombre partidario en fecha 31 de enero de 1989 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario"
e. 7/3 Nº 490 v. 9/3/89

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio "AUCE UBALDO ALPIDIO Y OTRA s/SUCESIONES O RECONSTRUCCION" Expte.: 153.386 que el martillero Juan José Werner rematará el día 17 de marzo de 1989 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en el Barrio Obrero de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección E Manzana 76 a, Parcela 17, Calle 4, Casa Nº 475 (hoy calle Rincón entre Chaco y Darragueira). Superficie total 285 m² compuesta de frente de reja, un jardín al frente, comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Visitar los lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 hs. Estado bueno. Ocupada. Base ₳ 25.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 7/3 Nº 42.434 v. 8/3/89

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Teresa Bonora, Secretaría Unica Nº 72, a cargo del Dr. Patricio F. Perren, sito en Uruguay 714 piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/DONATO, RUBEN Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA" expediente Nº 223.787, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 1989 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas año 1986, modelo SE 1,3 motor a nafta marca Fiat Nº 128 A! 038 7314070; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07124427, uso privado, dominio C 1.340.409, el que conforme acta de secuestro de fs. 36, está chocado en puerta delantera derecha, no tiene radio, falta el reloj horario, antena y encendedor, no tiene llaves, el baúl se encuentra cerrado, se ignora si tiene rueda de auxilio, careciendo de documentación, no funciona, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 72.152. De no haber ofertas, se subastará nuevamente luego de media hora de espera con una base de ₳ 36.076. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de efectuada la subasta. Caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios al por mayor Nivel Nacional no Agropecuario que proporciona el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C.P. Hay constancias en autos (fs. 42) de deudas en Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires años 1986/87 y 1988 (cuotas 1, 2 y 3) por ₳ 50, ₳ 393 y ₳ 1075 respectivamente, más la actualización hasta su efectivo pago. La cuota 4/1988 venció el 15/9/88 por ₳ 621.
Buenos Aires, febrero de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 6/3 Nº 42.348 v. 8/3/89

Nº 47

Juzgado Especial Nº 47, Secretaría Nº 77 de la autorizante comunica 2 días en juicio "CAJA DE CRED. PAVON COOP. LTDA. c/CASTAÑARES RICARDO OSCAR s/EJEC. HIP." que el martillero Clodomiro Pereira rematará en la Asociación de Balanceadores Talcahuano 479 el 15 de marzo a las 10 hs. siendo los días de visita el 13 y 14 de marzo de 10 a 12 hs. el Chalet ubicado en el Pdo. de Moreno localidad de Paso del Rey calle actual Corvalán 1725 entre Necochea y San Juan Bautista paraje "Villa Asunción" denominado "El Abrojito", compuesto de hall de entrada grande, cocina, living comedor, dormitorio, pieza de herramientas, tanque australiano, motor y bomba de agua cubierto y quincho con techo de fibrocemento. Desocupado. Sup: apxmte.: 90 m². Sup. del terreno 1227 m². Base: ₳ 150.000. Si fracasa esta base 1/2 hora después con el 25 % menos o sea ₳ 112.500. Comisión 4 %, sujeto a aprobación.
Buenos Aires, marzo 1 de 1989.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
e. 7/3 Nº 42.397 v. 8/3/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO 3 DE FEBRERO 1166 c/SCHVARTZMAN JOSE s/EJECUTIVO-EXPENSAS", Expte. Nº 188.184, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 13 de marzo de 1989 a las 12,00 en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el departamento sito en la calle 3 de Febrero 1166, Planta Baja, Departamento "4" o "C", Capital, inscripta en la Matrícula 17.804/4, Circ. 17, Secc. 23, Manz. 24, Parc. 5-a. Según mandamiento de constatación de fs. 70/71, la propiedad se encuentra ocupada por el demandado en calidad de propietario en compañía de su señora madre Berta Schor. Base: ₳ 16.037,00, o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley parte proporcional a cargo del comprador, todo en efectivo. Se adeuda impuesto por Obras Sanitarias de la Nación según oficio de fs. 50 y 51 por ₳ 4167,35 y ₳ 1576,66 respectivamente y Municipales según oficio de fs. 46 por ₳ 423,95. Asimismo se adeudan gastos por expensas comunes según oficio de fs. 54 al 10 de septiembre de 1988 por ₳ 5907,75. Dicha finca podrá ser visitada todos los días hábiles de 10 a 12 horas. Superficie total 37,15 metros. Se deja constancia que a fs. 75 se encuentra un informe del estado de conservación de dicho departamento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo hágase saber que quien resulta adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado del auto que aprueba la subasta, bajo apercibimiento de actualización conforme a la evolución del Indice de Precios para la Construcción y sin perjuicio de ordenarse una nueva subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). Transcríbase en el edicto presente apartado.
Buenos Aires, febrero 23 del año mil novecientos ochenta y nueve.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 7/3 Nº 48.197 v. 8/3/89

Nº 66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica Nº 96 a cargo del Dr. Juan José Caprin, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ECHAGUE, OSCAR ERNESTO Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 166.404, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 1989 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo SE 1,3 año 1985, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 7254540; chassis Fiat Nº ZFA 128 A00 07067315 uso privado, dominio B 2.035.281, el que conforme acta de secuestro de fs. 30, no tiene deterioros visibles, con rueda de auxilio y criquet, goma de auxilio y auto estereo colocado, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 30.000,00 Seña 30 %. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 106) de deudas en Rentas por ₳ 210,26.
Buenos Aires, febrero 6 de 1989.
Juan José Caprin, secretario.
e. 6/3 Nº 42.347 v. 8/3/89

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 2619/21/23/25 c/LA SOCIEDAD DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA JOSE EVARISTO URIBURO s/COBRO DE EXPENSAS" que el martillero Julio Roca rematará el día 16 de marzo de 1989, a las 11,00 horas, en la Calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Corrientes 2619/21/23/25 Piso 4º, Unidad Funcional Nº 20, Oficina 43, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 6, Parcela 30. Superficie total 32,68 m². Porcentual 1,27 %, según títulos de fs. 77/86. La propiedad es una oficina y se halla desocupada según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: O.S.N. fs. 92/93 ₳ 3882,51; Municipales fs. 88 ₳ 369,75; Expensas comunes fs. 107/108 ₳ 37.503,72, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base ₳ 17.330,00 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y actualizado a la fecha de pago conforme a los índices de precios al consumidor que publique el I.N.D.E.C. El inmueble se visita los días 13 y 14 de marzo de 15.00 a 17.00 horas.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 7/3 Nº 48.203 v. 8/3/89

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Unica Nº 100 a cargo del Dr. Julio A. Auliel, sito en Paraguay 1536 piso 5º Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BONZON DE ARONA, ANA MARIA Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 184.111 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 1989 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modelo 147 Spazio CL año 1986, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 7287135; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07107253 uso privado, dominio B 2.058.492, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Avda. Libertador Nº 6388 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 9.003. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 94/96) de deudas del bien en Rentas, por ₳ 1419,51; ₳ 935,73 y ₳ 336,96.
Buenos Aires, febrero 15 de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 6/3 Nº 42.345 v. 8/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av.

Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de la Capital Federal, en autos "LUCENTE NORBERTO O. s/CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO s/INCIDENTE DE SUBASTA" (Expte. Nº 47.860); comunica por cinco días, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Esmeralda Nº 570, piso 12, oficina 46 de Capital Federal, TE. 322-4922 y 325-5938, rematará el día 22 de marzo de 1989, a las 14,30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un automóvil marca "Renault" 18, año: 1983/84. modelo GTX, tipo sedan, motor Nº 4628848, chassis Nº 934-006319. Dominio: C 1.221.422, en el estado y condiciones que se encuentra. Deuda: a fs. 84, por Radicación del Vehículo, año 1984 (Alta y Cuota Final); año 1985 (Anticipo 2 y 3 cuota; Cuota 1 y final); Cargas 1986/87 y 1988 (Cuotas 1 y 2) ₳ 853, sujeto a reajuste. Infracciones de tránsito: a fs. 26: las actas: 8-369.449; D-449.231; C-887.828 y B-909.005, labradas 28/10/85; 3/12/85; 5/7/85 y 26/9/84 respectivamente sujetas a reajuste. La transferencia del dominio se otorgará judicialmente. A continuación se rematarán los siguientes bienes: 1 acondicionador de aire marca "Conqueror", 1 escritorio; 1 mueble metálico de 1,75 mts. y 2 sillas deterioradas, en el estado que se encuentran. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; I.V.A.: 15 %; Sellados de Ley: 0,50 %. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 15 y 16 de marzo de 1989, en el horario de 10 a 12 horas, el automóvil en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1450 y los bienes muebles en la calle Tilcara Nº 3351 de la Capital Federal respectivamente.

En Buenos Aires, a los 20 días de febrero de 1989.

Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 6/3 Nº 42.349 v. 10/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, secretaría Nº 20 sito en Diagonal Norte 1211 piso 6º Capital, en los autos caratulados "LINEA C AGENCIA MARITIMA Y COMERCIAL S.A. c/ROSSETTO HORACIO R s/PREP. VIA EJECUTIVA" Expte. Nº 48.939, comunica por dos días que el martillero Pablo Benegas rematará el día 14 (catorce) de marzo de 1989 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital; el inmueble sito en la calle Ortiz de Ocampo 16 entre Hipólito de Yrigoyen y vías del Ferrocarril G. R., Ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires; edificada sobre un terreno que mide 8,66 mts. de frente S SE por 43,30 mts. fondo; superficie total de 374,92 m²; designado como lote Nº 21 NC Cir I Sec. T Mz 4 P. 12 partida 27.331. La propiedad consta de living, comedor, dormitorio, baño, cocina, comedor de diario y en altos dos habitaciones, posee jardín y una construcción al fondo, tiene línea telefónica Nº 254-9329; se encuentra en buen estado y es ocupada por el demandado, según constatación de autos. Base ₳ 218.500; Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. art. 580 y 584 del C.P.) Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoran el pago de saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista en el art. 581 del C.P. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos del art. 571 C.P. Exhibición 9, 10 y 13 de marzo de 10 a 13 hs. Adeuda Rentas ₳ 387,62 y ₳ 216,10 (fs. 63/4).

Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero del año 1989.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/3 Nº 42.436 v. 8/3/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos: "ABERAJUAN S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA (VENEZUELA 110 1º "15")", expediente Nº 64533 que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 17 de marzo de 1989 a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la unidad Nº 15 del Primer Piso del edificio sito en la calle Venezuela Nº 110 de esta Capital, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 69; Parcela 1A; Matrícula 13-1890/15, con una Superficie Total de 134 Mts. 2,39 Dm², se trata de un gran ambiente, totalmente alfombrado con sendas subdivisiones (una en madera y la otra en aluminio y vidrio opaco), estas subdivisiones hacen que la unidad se conforme de un amplio salón de recepción y dos oficinas, posee dos baños similares en tamaño y accesorios y pequeño ambiente destinado a cocina. Asimismo cuenta con dos patios chicos descubiertos y de exclusiva utilidad. Desocupado. Base de venta: ₳ 160.000 Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Adeuda Impuestos Municipales de acuerdo al informe de Fs. 18; Adeuda expensas al mes de enero de 1988: ₳ 5.106,89. El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14, 15 y 16 de marzo de 1989 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.

Mónica Susana Maur, secretaria

e. 2/3 Nº 48.073 v. 8/3/89

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos "PETRACCA E HIJOS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTES: VENTA DE INMUEBLE EXPTE. 47.502; CONCURSO ESPECIAL BANCO DE ITALIA EXPTE. 47.757: VENTA DE BIENES DE PETRACCA INMOBILIARIA S.R.L./ EXPTE. 49.636: CONCURSO ESPECIAL BANCO COOP. DE CASEROS EXPTE 47.434: INC. VENTA DE BIENES EXISTENTES EN ADUANA EXPTE. 49.133 y s/INC. VENTA DE MARCAS DE LA FALLIDA EXPTE. 51.327" que los martilleros designados por sorteo Sres. Magdalena M. López Basavilbaso, Juan A. Sarachaga, Eneas Gianella, Herman Blitz Katz, Luis Dorado Freers, Victorio A. Seghesio, Augusto Bence Pieres, José M. García Arecha, Guillermo Gainza Paz y Juan M. Cafferata (en común) rematarán el día quince de marzo de 1989, a partir de las 9,30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Martilleros, Calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) Un terreno baldío, ubicado en la calle Morón Nros. 5064/72 entre las de Blas de Milton y Lope de Vega, compuesto por los lotes 28 y 29 que en conjunto miden 17,20 mts. de fte. por 17,34 contrafrente y 38,85 fondo, según título le corresponde una superficie total de 674,96 m². (Ad-Corpus) Base al mejor postor: ₳ 364.000 en las siguientes condiciones: 10 % en el acto de la subasta, 20 % dentro de las 48 hs. de notificada la aprobación, y el 70 % restante en diez cuotas trimestrales actualizables precios mayoristas nivel general, base mes de la subasta, más el 8 % interés anual, estableciéndose en caso de mora un interés punitorio, ademas del compensatorio, con tasa del 15 % anual, constituyendo hipoteca a favor de la quiebra. 2º) Una finca ubicada en Zona Norte, Parroquia Vélez Sársfield, calle Yerbal Nº 5266 entre las de Virgilio y Lope de Vega de esta Capital Federal, edificada en terreno que mide: 17,32 mts. fte. al N, por 39,86 fondo costado E, y 40,10 mts. fondo costado O., Nom. Cat. Circ. 1ª Sec. 95 Manz. 59, Parc. 6, Dominio Inscripto en Matric. 1-7658; según informe de los martilleros se trata de un edificio de moderna concepción destinado para oficinas, conformado por planta baja, con entrada vehículos y depósito, y cuatro plantas superiores, encerrando una superficie cubierta aproximada de 3484,11 m². (Ad-Corpus) Base al mejor postor: ₳ 8.050.000 en la forma más abajo indicada. 3º) Local comercial con vivienda y depósito, bajo régimen de propiedad horizontal, designado como Unidad Funcional Número Uno, ubicado en la calle Avenida Rivadavia Nº 9649/53 y Yerbal Nº 5246/48 entre las de Virgilio y Lope de Vega de esta Capital Federal, distribuida en planta baja y primer piso, con entradas independientes por el Nº 9649 de la Avda. Rivadavia y por el Nº 5246 de Yerbal, con las siguientes superficies: P. B. Cub. y total por piso 1034 m²., 1er. piso, Cub. 626,21 m². Balcón 2,82 total por piso 625,02 m². Total Unidad Funcional 1663,03 m², Porcentual 54,66 % (Ad-Corpus) Base al mejor postor: ₳ 6.230.000, en la forma más abajo indicada. 4º) La Unidad Funcional Número Veintiuno ubicada en el piso 6º (Letra "E"), del mismo inmueble descripto en el punto anterior, con entrada común por el Nº 5248 de la calle Yerbal, con una superficie total de U. F. de 72,67 m². Porcentual dominio 1,41 % y especial de 3,11 % (Ad-Corpus) provisoriamente ocupada por el encargado del edificio, Base al mejor postor ₳ 228.200 en la forma más abajo indicada. 5º) Locales de Negocio ubicados en la Avenida Rivadavia Nros. 9631/35, terreno mide: 8,66 mts. fte. por 40,70 mts. fondo. Dominio inscripto en Matrc. 1-55326 y Avenida Rivadavia Nros. 9639/43/45 ambos entre Virgilio y Lope de Vega de esta Capital Federal; terreno mide: 8,66 mts. fte. por 30,31 mts. fondo. Dominio Inscripto en Matrc. 1-55325, ambos inmuebles se encuentran actualmente intercomunicados, uno de ellos con vivienda en parte superior (Ad-Corpus). Base al mejor postor en block: ₳ 4.550.000 en la forma más abajo indicada. 6º) Una fracción de tierra situada en el Partido de Esteban Echeverría, paraje de igual denominación, Provincia de Buenos Aires, señalada en el plano aprobado por la Dirección de Geodecia, con la característica 30-102-64, como parcela 695 c encerrando una superficie total aproximada de 50,387 m², existiendo sobre la misma un edificio industrial (galpón), con frente a la calle Colectora del Camino de Cintura (Localidad 9 de Abril E. Echeverría), que cuenta con un frente de 15 mts. por 90 mts. de fondo, o sea una superficie aproximada de 1350 m², una fracción de terreno ubicada en el mismo Partido y Paraje, designada en el plano aprobado por la Dirección de Catastro con el Nº 30-6771 que cita su título como Parcela 695 p. con frente al Camino de Cintura, a Monte Grande y Calle Alvaro Barros, con una superficie de 33.656,45 m². aproximadamente (Ad-Corpus). Aclarándose que ambas parcelas (695 c y 695 p) han sido unificadas en la parcela 695 r (Nomenclatura Catastral Circ. VI Sección Rural) Base al mejor postor ₳ 8.427.000, en la forma más abajo indicada. 7º) Lotes de terreno y quintas ubicados en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Esteban Echeverría, próximo a la Estación de Ezeiza, designados en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo característica 30-165-72 como: a) Lote 2: Sup. 1814 m². Base ₳ 169,00; Lote 3: Sup. 1809,50 m². Base: ₳ 168.000; Lote 4: Sup. 1890,50 m². Base ₳ 177.000; y Lote 5: Sup. 1814 m² Base ₳ 169.000. Todos ellos de la Quinta 19. b) Lotes de uno al diez. Superficie aproximada c/u. de 1509 m². Base de cada uno ₳ 140.700. Todos ellos de la Quinta 20. c) Quinta 28: Sup. total 17.952 m². aproxte. Base ₳ 1.396.000. d) Quinta 44: Sup. total aprox. 33.325,19 m². Base ₳ 3.361.800. Bajo las siguientes condiciones generales de venta: Todo comprador abonará el 10 % en concepto de Seña en el acto de la subasta, el 3 % de comisión y 5 ‰ sellado, en dinero efectivo y/o cheque certificado orden Caja Nac. Ahorro y Seguro; dentro de las 48 horas de notificada la aprobación integrará directamente en la cuenta de autos, el veinte por ciento del precio, y el saldo del setenta por ciento, los abonará en diez cuotas trimestrales a contar desde la fecha de realización de la subasta, las que se revalorizarán de conformidad con el índice de actualización de préstamos "para restantes operaciones (pto. 2,2 Cir. "Operaciones Activas" Oprac. 1-8 y 1=103 y "Regulaciones monetarias" Remon 1=367 y "Operaciones Activas" Oprac. 1-82 Com. "A" 185,828 y 1100 del B.C.R.A., sin intereses, estableciéndose que para el caso de mediar mora por parte del comprador se aplicará un interés punitorio del 15 % anual. Por el saldo de precio adeudado deberá constituir hipoteca al momento de escriturar a favor de la quiebra, condición ésta indispensable para otorgar la posesión. El comprador que no integre las sumas en término, será declarado postor remiso, asimismo, y sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de mora, el Juzgado se reserva el derecho de disponer, en caso de incumplimiento, la resolución del contrato sin necesidad de interpelación judicial. Las escrituras traslativas de dominio conjuntamente con la constitución de hipotecas, serán pasadas por ante el Escribano Guillermo J. Arias, ya designado en autos. Todos los inmuebles se venden en el estado físico de conservación como se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilios en radio de la Capital Federal. Los títulos, antecedentes dominiales, certificados, planos, etc., podrán examinarse en los respectivos expedientes, en la sede del Juzgado actuante, sito en Talcahuano 558 Piso 6º (Palacio de Justicia) 8º) 667 Cajas aproximadamente conteniendo ladrillos de vidrio, 114 aproximadamente receptáculos enlozados marca Ferrum, 67 paquetes baldosas y aproximadamente 2200 metros lineales pisos de goma marca Indelval de 1 mt. ancho por 3 mm. en rollos, medidas y colores varios y aproximadamente 400 cajas conteniendo piezas sueltas (accesorios) distintos tipos para grifería. (Expte. 47.434) 9º) Setenta y ocho cajones conteniendo vidrios planos transparentes "Float Glass Special" 3 mm. Icoloro en piezas de 1,22 x 2,13 m. (Expte. 49.133) 10º) Marcas: "Petralux" clase 19 Vto. 14/3/95; "Petraglass" clase 19 Vto. 2/9/93, "Petraglass" clase 22 vto. 5/1/93, "Petraglass" clase 18 vto. 2/6/92; "Petraglass" Clase 17, 6, 4, 2, 1, vto. s. 2/6/92; "Petravid" clase 18 vto. 28/5/90; "Puertamatic" Clase 20 y 9 vtos. 22/4/90; "All Glass" clases 3 y 9 vtos. 25/2/90 y 9/4/90; "Termopanel" clase 3 vto. 14/5/89; "Segurex" Clase 10 vto. 14/5/89. Condiciones generales para los bienes indicados en los puntos 8º/9º y 10º: venta al contado, sin base y al mejor postor; Seña 30 %. Comisión 10 % en dinero efectivo. La entrega de los bienes será en forma inmediata previo pago de los saldos de precio el día 16/3/89 en Talcahuano 479 de 10 a 12 horas. El impuesto al valor agregado IVA se encuentra incorporado al precio final de venta. El saldo de precio correspondiente a las marcas, será contra el oficio que ordene el cambio de titularidad, para lo cual previamente el adquirente deberá depositar el importe correspondiente de acuerdo con lo dispuesto por el art. 564 Código Procesal en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Todos los inmuebles y la mercadería podrán inspeccionarse a partir del día 6 de marzo de 1989, de 12 a 16 horas; haciéndose constar expresamente que aquellos bienes detallados en los puntos 8º y 9º podrán ser revisados por los interesados en la planta de la fallida, sita en la calle Rafaela 4957 de esta Capital. Las informaciones generales y catálogos ilustrativos estará a disposición de los compradores en las oficinas de los martilleros, Juncal 1248 y Viamonte 1819 Piso 2º "9" TE. 41-0762/ 44-8424 / 72-4843 / 812-9377, además en los respectivos lugares de ubicación de los bienes y en el salón donde tendrá lugar el acto.

Buenos Aires, marzo 1º de 1989.

Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 7/3 Nº 42.474 v. 13/3/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 38, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "BIELOPOLSKY JORGE RUBEN c/SALATINO JOSE s/EJECUTIVO" expediente Nº 16.418, que el martillero público Claudio Edmundo Linardi rematará el día 21 de marzo de 1989 a las 14.00 hs. en el salón de P. B. de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicada en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Pasaje Tres Lomas Nº 549 de la Capital Federal, cuya superficie según escritura de dominio es de 113 metros cuadrados con 71 decímetros cuadrados, ocupada por el demandado y su familia. La finca en cuestión se ubica al frente y consta de dos plantas a saber: en la planta baja hay tres habitaciones, cocina, baño, patio cubierto y garage; en la planta alta, a la cual se accede ya sea por el patio o por otra puerta ubicada al frente de la vivienda, hay dos habitaciones con balcón corrido, un living comedor, una cocina/ comedor diario con lavadero incluido, más dos entrepisos con dos habitaciones, con una terraza que abarca toda la propiedad. Además cuenta con una línea telefónica en funcionamiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, sección 47, manzana 35, parcela 17. Base Australes 7.472,37. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Código de Procedimientos; asimismo el comprador deberá indicar en los autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código de Procedimientos. Visitar los días lunes, martes y miércoles exclusivamente, en el horario de 16.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.

Federico C. Carrero, secretario.

e. 6/3 Nº 41.973 v. 8/3/89

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en los autos: "VIÑAS, RAYMUNDO C. AUTOPARTES Y SERVICIOS s/QUIEBRA-INCIDENTE DE SUBASTA" (Exp. Nº 16.487), que los martilleros Angélica E. Isasmendi y José Luis Casares, rematarán el día 16 de marzo a las 11 horas en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Donato Alvarez 507, Capital Federal, que se trata de un local de comercio, que se encuentra desocupado y que mide 84,68 m². Nom. Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 43, Parcela 17. Deudas: Municipales: Fs. 32 ₳ 160,24; Obras Sanitarias Fs. 769/773 del principal. Base: ₳ 30.000. Seña 8 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,50 %. El inmueble sito en

la calle Donato Alvarez 511, Capital Federal, que se encuentra ocupado según mandamiento de constatación de fs. 19/20. Nom. Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 43, Parcela 17, Superficie Total 102,62 m². Deudas: Municipales: a fs. 32 ₳ 149,44; Obras Sanitarias a fs. 769/773 del principal. Base: ₳ 30.000. Seña 8 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. Las unidades, el local comercial de Donato Alvarez 507, Cap. Fed. es Unidad 1 y el inmueble de Donato Alvarez 511, Cap. Fed., es Unidad 2, se podrán visitar los días 13, 14 y 15 de marzo de 9 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 28 de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/3 Nº 422 v. 8/3/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos: "BANCO GANADERO ARGENTINO S.A. c/CIARDULLO JOSE Y OTRO s/EJECUTIVO" Expte. Nº 8127, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el martes 14 de marzo de 1989 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, la unidad funcional 6 del 2º piso departamento 4 del cuerpo de la esquina del edificio Ava. Corrientes 3292/3296/300, esquina Agüero 477/485/493 Capital. Superficie cubierta 86 m². Porcentual 3,56 %. Matrícula FR-954F/6. Ocupada por el Sr. Ciardullo en carácter de propietario y con destino a oficinas. El departamento según informe de autos consta de: Hall de entrada amplio a donde convergen tres oficinas, dos de las cuales con balcones a la calle, una habitación interior, baño, cocina, está alfombrado, empapelado y en buen estado de conservación, en la unidad hay instalada una línea telefónica. No adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 25.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,55 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad deberá ser visitada los días hábiles de 10,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 7/3 Nº 42.435 v. 8/3/89

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA

Nº 2

Por dos días. Doctor Jorge Ferro, Juez Federal de Mar del Plata, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Civil Nº 3, autos "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/FERRIER S.A. s/EMBARGO PREVENTIVO Y EJECUCION FISCAL" (Expte. Nº 17.321). Se hace saber por dos días, que el martillero Carlos N. Molina (Reg. Nº 2057), con domicilio profesional en calle San Martín Nº 3049, 8º, Ofic. 809, Mar del Plata, rematará el diecisiete (17) de marzo de 1989, a las doce horas en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Departamental, calle Bolívar Nº 2958, Mar del Plata, un compresor marca "Simfa", rotativo, modelo AR 16, capacidad 220.000 frigorías hora, cuya chapa identificatoria del motor dice: AV 4022 R 61 - motor Nº 140.554/SIMFA S.A. Venezuela 425- Buenos Aires-Argentina, en pleno funcionamiento y en el estado en que se encuentra. Al contado, mejor postor y sin base. Comisión de ley. El bien será entregado una vez aprobado el remate, haciéndose cargo quien resulte mejor postor del desarme y retiro de la maquinaria a subastar. La maquinaria a subastar podrá ser exhibida a los interesados los días 13, 14 y 15 de marzo de 1989, en el horario de 10,30 hs. a 11,30 hs. en el lugar donde se encuentra de calle Rondeau Nº 46, Mar del Plata.

Mar del Plata, 24 de febrero de 1989.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.
e. 7/3 Nº 42.466 v. 8/3/89

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

Por disposición del Señor Juez Federal de Bahía Blanca, Doctor Alcindo Alvarez Canale, se hace saber por tres días, que el martillero Amado Sainz (Col. 20 CMBB) con domicilio en calle Lavalle 239 de Bahía Blanca, propuesto en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/MC CLELLAND, CARLOS ALBERTO s/EJECUCION PRENDARIA" Exptes. 30.463 y 30.464, de la secretaría Nº Uno, subastará públicamente sábado 18 de marzo de 1989, a las 15 hs. en Avda. Víctor M. Barrera Nº 357, de De La Garma, partido de Adolfo González Cháves, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes: a) un torno paralelo, marca Nebiolo Torino Nº 148, con las siguientes características técnicas: de bancada prismática, montado sobre dos patas, distancia entre puntas 1.200 mm. volteo sobre bancada 300 mm. sin escote, completo con sus accesorios normales de fábrica; b) un balancín inclinable marca Weingarten Nº 6099, tipo XOSRI, con las siguientes características técnicas: velocidades de 12 a 80 mm. potencia 160 ton., excéntrico con retardo zona de trabajo de 800 mm. x 500 mm. completo con sus accesorios normales de fábrica; c) una máquina combinada marca Weingarten Nº 6075/001, con los siguientes componentes accesorios de la principal: punzadora, cizalla y cortes de perfiles, con las siguientes características técnicas: capacidad de corte de cizalla 12 mm. de espesor x 150 mm. redondo hasta 50 mm. hierro ángulo hasta 12 mm. x 100 mm. punzones 37 mm. de diámetro por 19 mm. de espesor, construido totalmente en acero fundido, cuchillas de acero especial, engranajes rectos con ruedas de acero de 1000 mm. de diámetro aproximadamente; d) una máquina para agujerear, marca Metabel Nº 257, de pie, características técnicas: capacidad de cono y mecha hasta 42 mm. de altura, base máxima de mecha 1200 mm. escote 500 mm. con sus accesorios normales, completa; e) una cizalla combinada, marca Trebol Nº 810, modelo 31 RP 10, con el siguiente accesorio componente de la principal: punzadora y las siguientes características técnicas: accionamiento manual con dos palancas, corte hasta 10 mm. de espesor de chapa, planchuela de 90 mm. por 13 mm. redondo hasta 22 mm. redondo de hierro cuadrado, hasta 20 mm. perfil "T" y "L", de 63 mm. por 7 mm., longitud de cuchilla 175 mm. punzona chapa de 100 mm. hasta 1 redondo de 16 mm. profundidad de garganta 160 mm., completa; f) máquina agujereadora radial marca Gema Nº 6075/003, modelo R 2, capacidad máxima de agujereado 50 mm. redondo, de 8 velocidades, mesa de 600 mm. por 600 mm. inclinable, distancia de mecha a columna 1400, altura máxima 1500 mm. con avance manual y automático, rango de velocidad de 30 a 350 repm.; g) torno paralelo Sideral Nº 3488, con las siguientes características técnicas: de 1500 mm. entre puntas, altura de punta s/ bancada 230 mm. de 16 velocidades, accionado por motor eléctrico marca Corradi Nº 126159 de 4 CV a 1400 rpm. completo; h) equipo de soldar marca "Merle" Nº 4209, con protección gaseosa, sistema Mag-Mig, con las siguientes características técnicas: 450 amp., 11 Kva, completo, con todos sus accesorios normales; i) un pantógrafo para corte de metales, marca Losare Nº 177, Serie E., con los siguientes accesorios normales de fábrica: con mesa de trabajo marca BND. 6075/002, de hierro, con guías de 1000 x 2000 mm. medidas externas, soporte para un solo pico cortador, completo; j) dos equipos de soldar eléctricos, marca Selenar Nros 29.144 y 29.147, respectivamente, modelo C. 15, con las siguientes características técnicas: potencia hasta 450 Amp. equipada con devanador de alambre porta carrete, conexiones, manguera y tubo de gas, equipos completos; k) torno revólver, marca Wecheco Nº 192. modelo R 4 OU, husillo de 38 mm. de diámetro, pasaje de barra, características técnicas: torre porta-herramientas de 6 posiciones, dos transversales, de pie con bandeja y refrigerante por circulación forzada, completo con todos sus accesorios normales; l) una rectificadora de banco, marca Tejes Nº 2673, tipo RP 200, para superficies planas, con los siguientes accesorios normales de fabricación: con mesa fija, desplazamiento de las piedras en forma manual (recorrido radial) eje vertical, completa; m) un torno paralelo marca Santos Vega Nº 1541-523, con las siguientes características técnicas: monopolea mecánica de 1500 mm. entre puntas y 300 mm. de altura de puntas o bancada, con escote, caja tipo Norton y demás componentes, completo. Base de venta en bloque ₳ 548.100. Facilidades a otorgar: al que resulte comprador y a su expreso pedido, de hasta el 100 % del precio de venta, sin exceder el monto de la base fijada. El otorgamiento de dichas facilidades no podrá implicar disposición de fondos. El o los adquirentes que deseen hacer uso de dichas facilidades deberá encontrarse encuadrados en normas, disposiciones y exigencias de la Institución para operar crediticiamente, a solo juicio del Banco. Estas facilidades se otorgarán siempre que la venta se realice en bloque. El eventual crédito se ajustará a las siguientes condiciones: Plazo: hasta tres años. Amortización 12 cuotas trimestrales y consecutivas de acuerto al siguiente detalle: las 11 primeras del 8,30 % y la última restante del 8,70 %. Primer vencimiento a los 90 días contados desde la fecha de la resolución judicial que apruebe la subasta, aun cuando no se hubiere constituido la garantía. En caso de efectuarse amortizaciones extraordinarias éstas se aplicarán al capital actualizado al momento del pago. Intereses: el que rija al momento del acuerdo para este tipo de operaciones, sobre el capital ajustado que deberá ser abonado por trimestre vencido, y se devengará a partir del quinto día de aprobada la subasta. La tasa de interés pactada en esta operación podrá ser aumentada y deberá ser disminuida de acuerdo con las normas que al respecto dicte el Banco Central de la República Argentina. Si por cualquier motivo o circunstancia el B.C.R.A. dejara de regular la tasa de interés, las partes convienen que ésta será la que el BANADE, haya establecido con carácter general para operaciones similares siendo aplicable y con vigencia a partir del momento en que se opera su sustanciación. En caso de quiebra de la adquirente, a partir de la fecha de la sentencia respectiva, la tasa aplicable será la que rija con carácter general en el Banco para préstamos ordinarios, sin cláusula de estabilización de capital. Ajuste del capital adeudado. Se ajustará aplicando el índice de precios combinados que comunica diariamente el B.C.R.A. (Com. A 528 y A 539) correspondiente a cinco días anteriores a su finalización, tanto se trate de un servicio de intereses o de amortización. Si los importes obtenidos conforme al citado ajuste fueran inferiores a los montos liquidados en origen, se reconocerán estos últimos manteniéndose el interés básico establecido en el presente acuerdo. Si durante la vigencia de esta operación, el BANADE, estableciera con carácter general para el sector o la región en que los beneficiarios desarrollen efectivamente su actividad, que las financiaciones de las inversiones a mediano y largo plazo se acordara en condiciones distintas a las que rigen este acuerdo, el Banco Nacional de Desarrollo, tendrá derecho a optar porque se apliquen a este acuerdo esas nuevas condiciones. Para convertir el préstamo y fijar el capital adeudado, el Banco aplicará el mecanismo de ajuste que corresponde según lo previsto precedentemente, el día que los beneficiarios del crédito hayan cumplido con los requisitos del Banco, a su solo juicio, le imponga como previos a la efectiva conversión de las nuevas modalidades crediticias. Si los beneficiarios no cumplieren, dentro del plazo razonable que fijará el Banco, con los requisitos mencionados precedentemente, se producirá la caducidad automática de los plazos y se hará exigible la totalidad de la deuda sin necesidad de interpelación alguna. La opción prevista en el presente apartado no será necesaria cuando el Banco resuelva modificar las modalidades del préstamo en conformidad con lo previsto en los puntos correspondientes a esta resolución. Garantía: Prenda fija sobre los bienes adquiridos en la subasta. Seguros: Se contratarán los de práctica, art. 8 RC. R 2-8. Requisitos: El o los compradores deberán manifestar al martillero si harán o no uso de las facilidades ofrecidas quedando constancia en el acta del remate. Si el Banco denegare las facilidades por no reunir los requisitos requeridos, se deberá completar de inmediato el precio total de la venta, caso contrario, la misma quedará rescindida con pérdida de seña y comisión, sin perjuicio de las responsabilidades que caben frente a la disminución del precio en otra subasta, con más los intereses acrecidos, gastos y costas causadas por ese motivo. Para el supuesto caso que ni hubiere oferentes por la adquisición en bloque, de inmediato se subastarán las maquinarias en forma individual y con las siguientes bases: a) ₳ 57.750; b) ₳ 78.750; c) ₳ 52.500; d) ₳ 28.000; e) ₳ 6125; f) ₳ 52.500; g) ₳ 68.250; h) ₳ 16.625; i) ₳ 15.750; j) ₳ 58.975; k) ₳ 52.500. l)₳ 7875; m) ₳ 52.500. Forma de pago: 1) para el que resulte adquirente y opte por las facilidades de financiación ofrecidas por el Banco: 10 % como seña y 10 % comisión del martillero; 2) Para el caso de compra en forma individual: el total del precio más el 10 % de comisión del martillero. En todos los casos dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco plaza Bahía Blanca. Entrega de los bienes: en el lugar del remate. Desarme y traslado por cuenta de los compradores, dentro de un plazo no mayor de diez después del remate. En el caso de compra con facilidades, las maquinarias podrán ser retiradas una vez que el Banco autorice su entrega, o sea previos los requisitos establecidos para su financiación. Venta libre de gravámen, y en el estado que se encuentren los bienes. Exhibición de los bienes, desde 2 horas antes de la subasta. Informes: Asesoría del Banco, calle Chiclana 402 y al martillero, Lavalle 239, ambos de la ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, febrero 21 de 1989.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
e. 7/3 Nº 42.410 v. 9/3/89

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARGENTINA TEXTIL Sociedad Anónima ARTESA

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de ARGENTINA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA - ARTESA -, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Marzo de 1989, a las 10 horas, en su sede social sita en la calle Tarija 3770, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y fijación del aumento del capital social, conforme lo estipulado por el art. 235 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones.
2º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social (aumento del capital social).
3º) Fijación de la prima de emisión de acuerdo a lo prescripto en el art. 202 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 3/3 Nº 42.142 v. 9/3/89

ARGENTINA TEXTIL Sociedad Anónima ARTESA

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de ARGENTINA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA - ARTESA -, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Marzo de 1989, a las 14,30 horas, en su sede social sita en la calle Tarija 3770, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que originaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo que establece el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Aprobación del ajuste por inflación.
5º) Elección del Directorio por el término de 1 (un) año.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Copia de la documentación a tratar en la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social precitada.

El Presidente
e. 3/3 Nº 42.143 v. 9/3/89

AEROPUERTO S. A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas la realización de Asamblea general Ordinaria Y Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1989 a las 16 hs. en la convocatoria y a las 17 hs., en segunda convocatoria, en Avda. de mayo 1365 1er. piso Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — consideración doc. art. 234 L. 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/88.
3. — Consideración de los resultados.
4. — Consideración de la gestión del Directorio.
5. — Dist. de Honorarios al Directorio según 4to. párrafo art. 261 L. 19.550.
6. — Consideración de la situación financiera de la sociedad.
7. — Aumento del Capital social con reforma del Estatuto Social y emisión de acciones.

El Presidente
e. 2/3 Nº 42.015 v. 8/3/89

ATILIO IOTTI
S. A. Const. Inmob. Ind. Com. y Financ.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Marzo de 1989 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Cucha Cucha 1136 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Vigésimo Octavo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2) Remuneraciones del Directorio y Síndico.
3) Designación de nuevo Directorio y Sindicatura. Fijación del número de sus miembros y elección de los mismos.
4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea juntamente con el Presidente
Buenos Aires, 23 de Febrero de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 2/3 Nº 41.963 v. 8/3/89

"B"

BARPIER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 20 de marzo de 1989 a las 19 hs,. en Sarmiento 1342, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos de convocatoria fuera de término.
3) Consideración documentos art. 234 inc. 1º L. 19.550, al 31/7/1988.
4) Proyecto distribución utilidades.
5) Aprobación gestión directores y Síndicos. Remuneración Síndico.
6) Fijación número y elección directores y síndicos.
Los accionistas comunicarán en forma fehaciente su asistencia con 3 días de anticipación.

El Directorio
e. 2/3 Nº 41.972 v. 8/3/89

"C"

CARTA DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de marzo de 1989 a las hora 10.00 en primera convocatoria y a la hora 11.00 en segunda convocatoria, a reunirse en Cerrito Nº 1216, 8º piso B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 1º de los Estatutos a fin de establecer el domicilio social en la ciudad de Bahía Blanca, calle Arribeños Nº 146.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio actual.
3º) Designación del nuevo Directorio con mandato según Estatutos. El Directorio.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en las oficinas de Cerrito Nº 1216, 8º piso B, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238 de la ley 19.550).

El Apoderado
e. 6/3 Nº 42.144 v. 10/3/89

CERACO
S.A.C.A.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 1989 a las 10 horas en Avda. de Mayo 1370, piso 12º, oficinas 321/25 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 19º ejercicio social finalizado el 31/10/88. Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Tratamiento del destino de los resultados. Distribución al Directorio y Sindicatura (art. 261, 4º párrafo, ley 19.550);
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 3/3 Nº 42.122 v. 9/3/89

CENTRO MEDICO BUENOS AYRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 27-3-89, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda, en Suipacha 1085, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Prescindencia de la Sindicatura.
3) Reordenamiento del Estatuto Social. El Directorio.

El Presidente
e. 2/3 Nº 42.042 v. 8/3/89

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA, para el 20 de Marzo de 1989, a las 12 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación descripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Consideración gestión Directorio.
5º) Consideración Gestión Sindicatura.
6º) Fijación honorarios Directorio.
7º) Fijación honorarios Sindicatura.
8º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
9º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1989.

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. (Artículo 238, Ley 19.550).

El Directorio
e. 2/3 Nº 41.943 v. 8/3/89

COSARI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Acc. a Asamblea Gral. Ord. y Ext. a celebrarse el 27.3.89 a las 9 hs. en Fraga 979, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos acc. para firmar el acta.
2º) Consideración de la docum. prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspond. al ejerc. 30.11.88. Destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión de Directores.
4º) Fijación del número de Direct. Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Reforma del Estatuto y aumento del Capital Social.

El Directorio
e. 7/3 Nº 42.448 v. 13/3/89

"D"

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1989 a las 11,30 horas en la sede social, Reconquista 661, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos e Inventario correspondientes al sexagésimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
b) Distribución de Utilidades.
c) Informe del Síndico.
d) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico Titular y Gerentes.
e) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
f) Aumento del Capital dentro de lo autorizado por el Artículo 4º del Estatuto Social.
g) Designación del Síndico Titular y Suplente. Determinación de la remuneración del primero por el ejercicio vencido.
h) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la Sociedad, Reconquista 661, 3º piso, en el horario de 12 a 18 horas hasta el día 22 de marzo a las 18 horas. En la consideración del punto g) todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción. Buenos Aires, 3 de febrero de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 6/3 Nº 42.393 v. 10/3/89

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE PESCA Y LANZAMIENTO

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones contenidas en el Estatuto Social en los Artículos 46º y 47º, se convoca a las Entidades afiliadas a esta Federación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1989 a las 20 horas, en nuestra sede social, sita en la calle Donato Alvarez Nº 1784 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance del XXIIIº Ejercicio.
2º Consideración de la Afiliación otorgada a las siguientes entidades: Club Social y Deportivo Unión, Club de Pescadores de Escobar.
3º Dar de baja el registro de la Federación como clubes afiliados, de acuerdo a lo que dispone el Artículo 12 de nuestro Estatuto Social, a las siguientes entidades: Club de Caza y Pesca Don Torcuato; Peña de Pescadores Deportivos El Muelle; Peña de Pesca Deportiva el Señuelo; Peña de Pescadores el 19 y Peña de Pescadores de Lanús Pira -I-.
4º Tratamiento de la concurrencia a los Campeonatos Nacionales a partir del año 1990.
5º Creación del fondo para adquisición de bienes muebles e inmuebles, con los fondos provenientes del Campeonato Sudamericano, más el agregado de los importes recibidos por licencias y otros recursos a realizar.
6º Consideración de los pases de deportistas.
7º Tratamiento de la cuota de Mantenimiento y Afiliación.
8º Elección por cese de mandato de ocho consejeros titulares y por el término de dos años en reemplazo de los Sres. Horacio Maselli; Vicente Turriaga; Alcides Martín; Máximo Ortega; Francisco Cinque; David Fente; José Dieguez y por fallecimiento del Sr. Pedro Gutiérrez; de cuatro consejeros suplentes por cese de mandato y por el término de un año en reemplazo de los Sres. Ricardo Bustamante; Guillermo Martí; Pedro Mercuri y Jesús Insua; de un Revisor de Cuentas titular por cese de mandato y por el término de un año en reemplazo del Sr. Joaquín Rocca Rivarola y de un Revisor de Cuentas Suplentes por cese de mandato y por el término de un año en reemplazo del Dr. Fernando Reyes.
9º Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario General y Secretario de Actas.

El Presidente
e. 6/3 Nº 42.278 v. 8/3/89

FINVERCON
S. A. CIA. FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1989 a las 18 horas en la Sede Social, Suipacha 76, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del Capital Social hasta la suma de ₳ 17.200.000.- y emisión de las acciones que correspondan según el aumento aprobado.
3) Reforma del Art. 6to. del Estatuto Social de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
Para poder participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550). El Directorio.

El Gerente Administrativo
e. 2/3 Nº 41.974 v. 8/3/89

"G"

GOSTANIAN INMOBILIARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 1989 en el domicilio social de la calle Estados Unidos 2675, Capital Federal, a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio Nº XVI cerrado el 31/12/88.
2) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
3) Determinación del número de directores y su designación por el término de un año.
4) Designación del Síndico titular y suplente por el término de un año.
5) Consideración del Ajuste de Capital y Revalúo del Ejercicio.
6) Designación de dos accionistas y un director para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 7/3 Nº 42.451 v. 13/3/89

"L"

LA DANIELA
S. C. A. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Marzo de 1989, a las 11 horas en Paraguay 2019 Pº 5 "J" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de los documentos que establece el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1988.
2) Aprobación de la gestión de la administración y la sindicatura.
3) Tratamiento a dar a la ganancia del ejercicio.
4) Honorarios de la sindicatura.
5) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Síndico
e. 2/3 Nº 41.952 v. 8/3/89

LISTAS ARGENTINAS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 20 de Marzo de 1989 a las 16:30 horas, en la Sede Social sita en Av. Belgrano 673, 1º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º — Motivo de convocatoria fuera de término.
3º — Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del consejo de

Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 28 cerrado el 31.12.86 y al ejercicio Nº 29 cerrado el 31.12.87.

4º — Consideración de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Determinación de las remuneraciones a sus miembros.

5º — Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

6º — Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del art. 30 del Estatuto que dispone la obligatoriedad de disponer sus acciones o certificados representativos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la convocatoria a Asamblea.

Nos hacemos responsables de la convocatoria fuera de término.

El Presidente

e. 2/3 Nº 41.941 v. 8/3/89

"M"

MOLINA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Petroquímica y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, PETROQUIMICA Y FINANCIERA a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1989 a las 17 horas, en Uruguay 239, piso 2º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1988.

3º) Destino del departamento de la Sociedad sito en Mar del Plata.

4º) Designación de Síndicos, titular y suplentes, por un año.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio indicado, de 10 a 15 horas, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

El Liquidador

e. 6/3 Nº 42.264 v. 10/3/89

MOJON 30
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Marzo de 1989 a las 17 horas en Suipacha 570 - piso 7º "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31-10-88.

2) Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

3) Elección de Directores y síndicos, titulares y suplentes.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Abogada

e. 2/3 Nº 41.981 v. 8/3/89

"O"

ORGANIZACION GRAN SUD
S. A. Com. Ind. Inmob. y Financ.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORGANIZACION GRAN SUD S. A. COM. IND. INMOB. Y FINANC. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 1365, 1º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y los revalúos de activos Ley 19.742 correspondientes, relativa a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1970, 30 de junio de 1971, 30 de junio de 1972, 30 de junio de 1973, 30 de junio de 1974, 30 de junio de 1975, 30 de junio de 1976, 30 de junio de 1977, 30 de junio de 1978, 30 de junio de 1979 y 30 de junio de 1980, oportunamente celebradas.

2º) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y los revalúos de activos Ley 19.742 de correspondientes relativa a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1981, 30 de junio de 1982, 30 de junio de 1983, 30 de junio de 1984, 30 de junio de 1985, 30 de junio de 1986 y 30 de junio de 1987.

3º) Ratificación de las decisiones transcriptas en el libro de Actas de Asambleas Nº 1 del folio 2 al folio 36.

4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente

e. 6/3 Nº 42.338 v. 10/3/89

"P"

PARCANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARCANA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 730, 5º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el día 31 de octubre de 1988.

2º) Resultados - Tratamiento.

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º) Elección de Síndico titular y suplentes.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente

e. 6/3 Nº 42.335 v. 10/3/89

"R"

RAIZ
Sociedad Anónima Inmobiliaria Constructora Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Marzo de 1989 a las 15 horas en Suipacha 570 - 7º B - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1988.

2) Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550.

3) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Abogada

e. 2/3 Nº 41.982 v. 8/3/89

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Marzo de 1989, a las 17 horas, en Rivadavia 3318 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la Asamblea fuera de término.

3) Consideración de documentos indicados en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.

4) Determinación honorarios Directorio y Sindicatura en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del resultado.

5) Elección de Directores por término de 3 años. El Directorio.

El Vice Presidente

e. 2/3 Nº 42.089 v. 8/3/89

"S"

SPAFET ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de marzo de 1989 a las 12 y 13 horas respectivamente, en la Avenida Callao 1869, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas presentes para suscribir el acta.

2) Disolución anticipada de la Sociedad y su consiguiente liquidación.

El Síndico

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la Sociedad, los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 3/3 Nº 42.117 v. 9/3/89

SEGURMAX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de SEGURMAX S. A. para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria, el día 20 de marzo de 1989 a las 16.00 horas, en Carlos Pellegrini 485, 7º Piso, Departamento E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Aprobación de la instalación y habilitación de sucursal con domicilio en la provincia de Buenos Aires y designación del responsable de su funcionamiento.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el Art. 238, Ley 19.550, venciendo el término el día 15 de marzo de 1989.

El Presidente

e. 2/3 Nº 41.951 v. 8/3/89

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD

CONVOCATORIA

Convócase a las socias de Siervas de Jesús de la Caridad a Asamblea General Ordinaria para el 19 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1988.

2º) Designación de dos socias para firmar el acta.

La Junta Directiva

e. 7/3 Nº 42.479 v. 13/3/89

"T"

TIWASS
S. A. Informática

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de TIWASS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social Viamonte 657, 1er. piso - Of. 11, de Capital Federal el día 20 de marzo de 1989 a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2. — Consideración de los documentos del inc. 1ro. del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.

3. — Consideración del resultado del ejercicio y fijación de honorarios al directorio y Síndico.

4. — Fijación del número y designación del directorio con mandato por dos años.

5. — Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

El Presidente

e. 2/3 Nº 42.032 v. 8/3/89

"V"

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de A. P. P. F. D.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1989 a las 16 hs., en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para firmar el Acta de la Reunión.

2º) Motivo de la demora en la Convocatoria de Asamblea para el tratamiento del Balance General al 31 de marzo de 1988.

3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria correspondiente al Primer Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.

4º) Resultado del ejercicio.

5º) Designación de 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato para el ejercicio abril 1988/marzo 1989.

6º) Aprobación de la gestión de directores y Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

e. 6/3 Nº 42.276 v. 10/3/89

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de A. P. P. F. D.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de marzo de 1989 a las 16,30 hs. en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para firmar el Acta de la Reunión.

2º) Modificación del artículo 3º (objeto) del Estatuto Social.

El Directorio

e. 6/3 Nº 42.277 v. 10/3/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Representada por Francisco Alejandro Santagada, corredor público, con oficinas en Avenida Juan Bautista Alberdi 599, Capital Federal, teléfonos 903-2519/901-5013 avisa por cinco (5) días que el señor Domingo Romano vende a la señorita Mónica María Luisa Gamez el negocio de librería y juguetería, sita en esta Capital Federal, AVENIDA RIVADAVIA 5852, planta baja y sótano. Para reclamos de ley en término y domicilio de las partes en nuestras oficinas de lunes a viernes de 9 a 12,30 horas y de 16 a 19,30 horas.

e. 2/3 Nº 42.050 v. 8/3/89

Por fallecimiento de Julia A. Portes de Perlan, su heredero Carlos Alberto Perlan se hace cargo de la parte correspondiente del Fondo de Comercio sito en ADOLFO ALSINA 2300 y PICHINCHA 208, Cap., comercio minorista ferretería. El Sr.

Emilio Alberto Portes continúa como titular de la parte restante de dicho Fondo. Reclamos de ley en mismo domicilio.

e. 6/3 Nº 42.340 v. 10/3/89

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que: Silvia María Inés Bolson de Keller vende: "Comercio minorista: Venta de productos alimenticios (202.001); bebidas envasadas (202.002); helados (sin elaboración) (202.009); fiambrería, quesería (202.003); despacho de pan (202.006); artículos de limpieza (204.050) con depósito complementario", sito en AGUIRRE Nº 74 (Setenta y cuatro), Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Estela Palmira Pérez, const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 6/3 Nº 42.263 v. 10/3/89

Héctor Faustino Vázquez vende su negocio comercio minorista venta de productos alimenticios, helados (sin elaboración) galletitas, bebidas envasadas y venta de golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en AV. ALVAREZ THOMAS 616, Cap., a Ricardo Ramón Nuñez y Horacio Alberto Leroy. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Cap. Fed.

e. 6/3 Nº 42.256 v. 10/3/89

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que José Alberto Chávez vende: "Elaboración de sandwiches, masas, postres, comercio minorista, vta. de los mismos", sito en AV. FERNANDEZ ENCISO Nº4677, Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Nelly Olinda Dell'Osa. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley

e. 6/3 Nº 42.262 v. 10/3/89

Se comunica que la venta que doña María Antonia Villanueva viuda de Doutón hizo del 8,33% que tiene y le corresponde en el negocio de hotel, sin servicio de comida, sito en esta Capital Federal, AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 474, al señor Mariano Goyanes ha quedado sin efecto por haberse rescindido de mutuo y amigable acuerdo el boleto de fecha 26 de agosto de 1987, a cuya fecha se retrotraen los efectos de esta rescisión. Reclamos de ley y domicilio de las partes, calle Alberti 162, piso 14º, Dto. D., Capital Federal.

e. 6/3 Nº 42.270 v. 10/3/89

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., México 1220, Cap., avisan que Juan Carlos Salvador vende a Giovanni Cristófaro, el negocio de despacho de pan, facturas, masas, postres y emparedados, sito en AYACUCHO 323, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

e. 7/3 Nº 42.482 v. 10/3/89

Margarita Suppa comunica que el Sr. José Luis Torres vende el Fondo de Comercio de Fiambrería, art. de almacén sito en la calle AGRELO 3502 Capital Federal a la Sra. Susana Péndola y Waldemar Amicar Fernández. Reclamos de Ley Mazza 11 Capital Federal.

e. 7/3 Nº 42.411 v. 13/3/89

"B"

Alevan negocios inmobiliarios, representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que la Sra. Ana Angela Petrillo, vende a la Sra. Carmen Rosa Caridi, su negocio de "quiosco-librería", sito en la calle BLANCO ENCALADA, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Monroe 2602, de Capital Federal.

e. 2/3 Nº 42.069 v. 8/3/89

Manuel González Mogo e Hijos, representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, de esta Capital Federal, avisa que: Roberto Eduardo Barcella y herederos de Vicente Domingo Barcella venden a José María González, el negocio de Hotel (sin ser servicio de comida) ubicado en la calle BOMPLAND 2373 de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen, y de personal. Domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 2/3 N 42.049 v. 8/3/89

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., México 1220, Cap., avisan que Inés Ercilia Capecce y María Magdalena Martínez venden a Otilia Yegros Ojeda, el negocio de comercio minorista y servicios: Despacho de pan, bombonería, galletitas, despacho de comestibles envasados, helados sin elaboración, elaboración y vta. de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, sito en BULNES 738, P.B. Y SOTANO, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 7/3 Nº 42.483 v. 13/3/89

"C"

Manuel González Mogo e Hijos, representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que se agrega: "sin servicio de comida", al edicto Nº 36.928 publicado entre el 30/12 al 5/1/89 del Hotel sito en CIUDAD DE LA PAZ 675, Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 3/3 Nº 42.214 v. 9/3/89

Se comunica que Maximino y Manuel Romero Fernández transfieren su negocio de fiambrería, quesería, rotisería, casa de comida y venta de bebidas envasadas, sito en la calle CHILE 1409, Capital Federal, a Ercilia Fernández. Reclamos de Ley y domicilio de las partes mismo negocio.

e. 6/3 Nº 42.363 v. 10/3/89

"H"

Manuel González Mogo e Hijos, representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que se agrega: "sin servicio de comida", al edicto Nº 41.175 publicado entre 20/2 al 24/2/89 del Hotel sito en HIPOLITO YRIGOYEN 913, Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 3/3 Nº 42.216 v. 9/3/89

Se comunica que José Hermida transfiere la mitad indivisa del negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas y despacho de bebidas y venta de helados envasados, sito en la calle HUMBERTO 1º NUMEROS 1293/95/99 ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO 1098, Capital Federal, a Manuel Antero Hermida. Reclamos de Ley y domicilio partes mismo negocio.

e. 6/3 Nº 42.362 v. 10/3/89

"J"

La Dra. Amilibia y Granson comunica que Esther A.M. de Zabalegui vende del taller de corte y troquelado sito en J. NEWBERY 4616 a Manuel Cebey Bouzon. Reclamos en Esmeralda 1075, 2º, of. 30.

e. 6/3 Nº 42.232 v. 10/3/89

"L"

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vlerken corredor, comunica que Juan Carlos Berlini vende a Ana Lía Szerman de Glaria su fondo de comercio de quiosco sito en LUIS M. CAMPOS 293, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º "11", Capital.

e. 6/3 Nº 42.274 v. 10/3/89

"M"

Cerisola y Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., México 1220, Cap., avisan que Alberto José Fariña y Gustavo José Barceló venden a Antonio Ferreiro negocio de Panificación (Elaboración de pan y facturas), sito en calle MATHEU NROS. 973/75, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 3/3 Nº 42.193 v. 9/3/89

Leopoldo Isidoro Stadtner transfiere a Alberto Stadtner, taller mecánico (hasta 10 cv. de potencia instalada) sito en MURATURE 5368, Cap. Federal. Reclamos de ley en local transferido.

e. 3/3 Nº 42.187 v. 9/3/89

"P"

Manuel González Mogo e Hijos, representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que se agrega: "sin servicio de comida", el edicto Nº 33.921 publicado entre 13/12 al 19/12/88 del Hotel sito en PIEDRAS 747, Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 3/3 Nº 42.215 v. 9/3/89

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vlerken corredor comunica que Jorge Raúl Ruiz vende a Liberata Mamani su fondo de comercio de quiosco sito en PASCO 1109, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º "11", Capital

e. 6/3 Nº 42.273 v. 10/3/89

Néstor Romani Mart Pub avisa Jorge Angel Bossi vende libre deuda gravamen y sin personal su negocio de comercio minorista de productos alimenticios en gral., envasados y bebidas en gral. envasadas sito en PRINGLES 581, a Lidia Tabarachi. Oposiciones de ley Avda Nazca 1600 Cap. Fed.

e. 6/3 Nº 42.343 v. 10/3/89

"R"

Se avisa al comercio que María Nilda Cáceres, vende a Aníbal Reinaldo Saccone, su fiambrería, venta de sustancias alimenticias y bebidas envasadas en general, sita en la calle RAMALLO Nº 2361, de Capital. Reclamos de Ley en Av. Cabildo Nº 3380 de Capital.

e. 3/3 Nº 42.208 v. 9/3/89

"T"

Se comunica que en la publicación del 26-2-88 al 3-3-88 recibo 60.680, del local sito en TABARE 6617, rectifica rubro tintorería por taller de limpieza y planchado con instalaciones a vapor. Reclamos ley en el mismo.

e. 6/3 Nº 42.314 v. 10/3/89

Jorge Kevicky, martillero público, con ofc. en Carlos Calvo Nº 4048 de Cap. avisa que Mónica Lilian Mutek, vende su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle TACUARI Nº 1581 Cap. a Benito Gil Sotelo, reclamos de ley y domicilio de las partes en Carlos Calvo Nº 4048 de Capital.

e. 6/3 Nº 42.310 v. 10/3/89

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, piso 6º "E", comunica que "Canga 828 S.R.L." vende a la Sra. Silvia Arias de Cingolani, el negocio gastronómico sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 828, Planta Baja y sotano, Capital Federal, que funciona como restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas, café. La parte compradora se hace cargo del personal existente en la cocina del establecimiento. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/3 Nº 42.425 v. 13/3/89

"V"

Se avisa que la venta que efectuaban (Recibo Nº 33.373 publicado del 7/12 al 14/12/88) Osvaldo Alfredo Casotto, Rodolfo Antonio Casotto y Carlos Angel Casotto a los señores Agustín Martínez González, Angela Menéndez, Pedro Rodríguez Cainzos y Rosa Libertad Lado Casais del negocio de garage y expendio de combustible sito en VIRGILIO 2648/52 de Capital Federal, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 3/3 Nº 42.150 v. 9/3/89

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"C"

CANALE
Sociedad Anónima

Pago de dividendo y capitalización de ajuste integral. Se comunica a los Señores accionistas, tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1988 y contando con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 14 de marzo de 1989, en nuestra sede social, Departamento de Títulos, Avda. Martín García 320, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, contra la presentación del cupón Nº 3 se procederá al pago de: a) Dividendo del 341,09942885 % en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B", 1 voto correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.1988. b) Capitalización Parcial del Ajuste Integral del Capital al 30.6.88 del 1.700 % en acciones ordinarias, nominativas no endosables, clases "A", 5 votos y/o "B", 1 voto en proporción a las respectivas tenencias. Las nuevas acciones a entregarse en títulos definitivos, con las características ya mencionadas, llevarán cupones Nos. 4 al 18 adheridos y gozarán de dividendos a partir del 1 de julio de 1988. Las fracciones menores de 1 acción (v/n A 1.-) se liquidarán en efectivo, de acuerdo con las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, febrero de 1989. El Directorio.

El Presidente

e. 7/3 Nº 42.486 v. 9/3/89

"P"

PERFILTRA
Sociedad Anónima

Perfiltra S.A., con sede social en la Av. Corrientes 1312, piso 13, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de noviembre de 1967 bajo el número 3801 Tº A Fº 375, y Compañía Minera San Esteban S.A., con sede social en la Av. Corrientes 1312, piso 13, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1 de diciembre de 1967, bajo el Número 3803 Tº A Fº 376, comunican:

1º Que han resuelto fusionarse de acuerdo a lo previsto por el art. 82 Ley 19.550, mediante la incorporación de Compañía Minera San Esteban S.A. a Perfiltra S.A.;

2º Que con motivo de dicha fusión por absorción, el capital social de Perfiltra S.A. se incremente a la suma de A 6.460,03 quedando consecuentemente modificado el art. 4 de su estatuto social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: El capital social es de A 6.460,03, representado por acciones de valor nominal A 0,001 c/u. El capital social puede ser aumentado por una decisión de la Asamblea General Ordinaria de accionistas, hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

3º Que la valuación del activo y del pasivo de las sociedades al 31 de julio de 1988 es la que se detalla a continuación:

	Activo	Pasivo
Perfiltra S.A.	17.716.338	9.079.400
Compañía Minera San Esteban S.A.	1.058.921	280.858

4º Que el estatuto social de Perfiltra S.A. no ha sufrido modificaciones, a sola excepción de lo consignado en 2º;

5º Que el compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 31 de octubre de 1988 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Perfiltra S.A. de fecha 24 de febrero de 1989 y Asamblea General Extraordinaria de Compañía Minera San Esteban S.A. de fecha 24 de febrero de 1989.

El Apoderado

e. 6/3 Nº 42.354 v. 8/3/89

"T"

TEREBLAN
S.A.C.I.A. e I.

En el edicto publicado del 16/9/1982 al 22/9/1982, recibo Nº 23.490, se publicó por error que la escisión de la sociedad anónima se practicó en base al Balance Gral. al 31/12/1980 en lugar de consignar 31/12/1981.

El Presidente

e. 2/3 Nº 41.947 v. 8/3/89

BALANCES

"EL COMERCIO" Compañía de Seguros a Prima Fija S. A.

Domicilio legal: Maipú Nº 53 - Buenos Aires
Sede administrativa: Maipú Nº 53 - Buenos Aires
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 29-7-1889
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 24-8-1891; 14-12-1906; 26-2-1919; 30-12-1926; 23-3-1937; 28-4-1938; 21-9-1948; 25-10-1961; 31-7-1964; 18-9-1967; 6-10-1978; 22-3-1983; 12-3-1984 y 10-2-1987.
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 238
Inscripta en el Reg. de Entidades de Seguro bajo el Nº 11 por resolución 1250

Ramos autorizados a operar: Incendio, Vida, Transportes, Automóviles, Cristales, Riesgos de aeronavegación, Robo en casa de familia, Robo local de comercio, Interrupción de la explotación, Ganado, Responsabilidad civil, Accidentes personales, Riesgos varios, Accidentes del trabajo, Granizo, Crédito a la exportación, Caución, Derrumbe, Seguro técnico, Seguro de sepelio y Combinado familiar.

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
1.425.000 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, CON DERECHO A UN VOTO CADA UNA Y DE V/N. ₳ 1	₳ 1.425.000	₳ 1.425.000

Duración de la entidad: Hasta el 30-06-2018

EJERCICIO ECONOMICO Nº 99º INICIADO EL: 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO

	₳	₳
Disponibilidades		1.010.235,54
Inversiones		10.285.540,13
Créditos:		
Premios a Cobrar	15.786.781,90	
Reaseguros	168.063,80	
Coaseguros	-	
Otros Créditos	1.165.245,64	17.120.091,34
Inmuebles		43.768.113,05
Bienes Muebles de Uso		1.862.374,19
Otros Activos		94.817,97
TOTAL ACTIVO		74.141.172,22

PASIVO

Deudas		
Con Asegurados	11.739.965,39	
Con Reaseguradores	3.861.283,15	
Con Coaseguradoras	44.187,22	
Con Productores	2.907.297,08	
Fiscales y Sociales	1.730.166,00	
Otras Deudas	2.636.771,71	22.919.670,55
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		7.969.895,34
Previsiones		690.000,00
TOTAL PASIVO		31.579.565,89

PATRIMONIO NETO

Capital	1.425.000	
Aportes no Capitalizados	-	
Ajustes al Patrimonio	36.687.330,21	38.112.330,21
Ganancias Reservadas		99.503,70
Resultados no Asignados		4.349.772,42
TOTAL PATRIMONIO NETO		42.561.606,33
TOTAL		74.141.172,22

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.140.000		36.168.630,21		3.789.248,83	41.097.879,04
2. Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea del 29 de Octubre de 1987	285.000		518.700,00	99.503,70	- 1.030.103,70	-126.900,00
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del periodo					1.590.627,29	1.590.627,29
SALDOS AL CIERRE DEL PERIODO	1.425.000		36.687.330,21	99.503,70	4.349.772,42	42.561.606,33

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCE-SIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
	₳	₳	₳	₳
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	62.395.193,74	1.055.226,89	110.395,06	63.560.815,69
Siniestros	-19.066.774,43	- 402.036,66	- 331.255,28	- 19.800.066,37
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-	-	-
Gastos de Producción y Explotación	- 31.659.711,89	-763.384,87	- 14.860,38	- 32.437.956,64
(Otros Ingresos y Egresos	62.096,79	61.897,82	- 138,39	123.856,22
RESULTADO TECNICO	11.730.804,21	- 48.296,32	- 235.858,99	11.446.648,90

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
	₳	₳	₳	₳
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				3.516.052,86
Resultado por Realización				108.285,36
Gastos de Explotación y Otros Cargos				- 4.403.271,77
Otros Ingresos y Egresos				160.537,17
Resultado por Exposición a la Inflación				- 9.121.440,44
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				- 9.739.836,82
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				1.706.812,08

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
	₳	₳	₳	₳
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				- 56.184,79
SUB - TOTAL				1.650.627,29
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				- 60.000,00
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				1.590.627,29

Pablo D. Longo, Gerente General. — Carlos Mignaquy, Vicepresidente. — Leonildo A. A. Carretto, Contador Certificante, p. Comisión Fiscalizadora. Contador Público Nacional (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) M. 63 Tº II y M. 28 T º I - C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR

Informo que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de "EL COMERCIO" Compañía de Seguros a Prima Fija S. A. fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución General Nº 19.752 y normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Certifico que al 30 de Junio de 1988, la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables, ascendía a ₳ 290.684,17, la cual no era exigible a esa fecha.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Leonildo A. A. Carreto, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28. C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 21/11/88. Legalización 33.553 D. T. 15.

Certifico que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. Carreto Leonildo A.A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 2 Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de Junio de 1988, ascienden a la suma de ₳ 150.420,83 y las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30 de Junio de 1988 ascienden a ₳ 18.139,72. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de Junio de 1988 para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a ₳ 7.819.474,51.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

María Elvira Francou de Siniscolchi. Contadora Pública (U.B.A.) Actuario (U. B. A.) Tomo LXXVI - Fº 233 y Tº Fº 88. C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 21/11/88. Legalización Nº 33.554 D. T. 15.

Certifico que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. Francou de Siniscalchi María E. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de AC al Tº 1, Fº 88 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.) - Secretaria de Legalizaciones.

Nº 42.557

BANCO MACRO S. A.

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	8,538,530	1,411,663
— Bancos y corresponsales	16,587,346	2,348,417
	25,125,876	3,760,080
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	3,732,151	36,993,639
— Sin cotización	0	260
	3,732,151	36,993,899
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	85,695,507	70,771,151
— Documentos a sola firma	1,759,024	4,691,739
— Documentos descontados	0	16
— Hipotecarios	794,500	28,397
— Prendarios	0	170
— Préstamos entre entidades	240,763,333	0
— Otros	7,512,913	3,479,716
Menos: Intereses documentados	(366)	(9,217)
	336,524,911	78,961,972
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	21,160,492	2,913,473
Menos: Previsiones (Anexo F)	(144,838)	(68,722)
	357,540,565	81,806,723
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	127,961,104	64,214,405
— B.C.R.A. Depósitos indisponibles y especiales	42,061,637	8,756,130
— B.C.R.A. Depósito a Plazo Com. "A" 1241	8.287,189	0
— Compras de cambio contado a liquidar	80,504,800	0
— Diversos	10,560,381	26,352
	269,375,111	72,996,887
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	17,946,909	6,074,237
	287,322,020	79,071,124

ACTIVO

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras sin cotización	2,803,320	2,557,337
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores por venta de otros bienes	2,684,938	6,671,000
— Régimen de ahorro obligatorio	1,507,434	0
— Pagos efectuados por adelantado	507,252	0
— Otros	293,500	559,189
	4,993,124	7,230,189
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	15,145	34,954
	5,008,269	7,265,143
H. BIENES DE USO (Anexo D)	37,929,916	33,167,644
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	48,957,721	26,927,535
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1,650,2830	
TOTAL DEL ACTIVO	770,070,121	271,549,485

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	546,663	0
— Ahorro común	666,156	929,254
— Plazo fijo	361,209,935	73,099,996
— Otros	51,545	66,063
	362,474,299	74,095,313
Más: Ajustes, intereses devengados a pagar	10,270,338	2,489,675
	372,744,637	76,584,988
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	127,961,105	64,432,467
— Banco Central de la República Argentina	152,204	407,897
— Otros bancos y organismos internacionales	66,157,130	21,187,548

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	7,619	574,437
— Ventas de cambio a liquidar	69,216,000	0
— Diversos	12,452,066	5,668
	275,946,124	86,608,017
Más: Ajustes e intereses, y diferencias de cotización devengados a pagar	785,320	2,923,532
	276,731,444	89,531,549
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Honorarios a pagar a directores y sindicos	777,030	0
— Acreedores varios	1,558,826	1,209,099
— Acreedores por compra de bienes	1,886,438	8,004,407
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1,428,673	259,680
— Impuestos a pagar	86,504	572,588
— Otras	224,879	150,156
	5,962,350	10,195,930
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	12,327,973	7,336,628
	18,290,323	17,532,558
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	0	37
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	28,503	0
TOTAL DEL PASIVO	667,794,907	183,649,132

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	4,300,000	4,300,000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	62,518,893	57,589,765
SUBTOTAL	66,818,893	61,889,765
S. RESERVAS DE UTILIDADES	6,802,626	3,138,397
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	28,653,695	22,872,191
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	102,275,214	87,900,353
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	770,070,121	271,549,485

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	693,807
— Garantías recibidas	36,076,386
— Otras garantías otorgadas	645,649
— Valores en custodia	34,764,982
— Valores al cobro	86,753
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	11,220
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	2,628,554

Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera.

Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades	(18,559,233)	0	(18,559,233)	0
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	(333,288,997)	(681,231)	(333,970,228)	(232,921,866)
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	(28,928,223)	(832,435)	(29,760,658)	(27,408,842)
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	0	(4,125,515)	(4,125,515)	(208,697)
	(380,776,453)	(5,639,181)	(386,415,634)	(260,539,405)
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	314,927,347	488,574	315,415,921	216,468,061
— Aporte Fondo de Garantía	784,903	0	784,903	595,985
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	3,799,396	5,995	3,805,391	1,178,224
	319,511,646	494,569	320,006,215	218,242,270
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	332,116	312,317	644,433	70,284
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(33,357,662)	(26,757)	(33,384,419)	(31,413,580)
— Otros	(1,326,098)	0	(1,326,098)	(1,662,576)
	(34,683,760)	(26,757)	(34,710,517)	(33,076,156)
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	2,530,676	483,657	3,014,333	954,414
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1,136,729	101,437	1,238,166	1,323,199
	3,667,405	585,094	4,252,499	2,277,613
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA PERDIDA	44,900,561	9,458,586	54,359,147	18,030,386
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	11,882,861		11,882,861	8,394,612
— Honorarios y servicios administrativos contratados	4,936,529		4,936,529	2,493,933
— Honorarios a directores y sindicos	4,011,589		4,011,589	1,918,223
— Depreciación de bienes de uso	2,454,160		2,454,160	1,541,765
— Propaganda y publicidad	211,660		211,660	0
— Alquileres	1,125,278		1,125,278	770,777
— Electricidad y comunicaciones	1,527,322		1,527,322	1,175,083
— Servicio de seguridad	691,842		691,842	0
— Impuestos	3,035,684		3,035,684	2,052,496
— Gastos de mantenimiento y conservación y reparaciones	3,035,486		3,035,486	0
— Gastos de representación, viáticos y movilidad	1,344,353		1,344,353	5,737,636
— Otros	3,943,588		3,943,588	1,483,478
	38,200,352		38,200,352	25,568,003
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (GANANCIA) PERDIDA	(8,848,133)	5,184,628	(3,663,505)	(29,427,005)
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	(704,544)		(704,544)	0
— Intereses y ajustes por créditos diversos	(6,484,923)		(6,484,923)	(1,767,884)
— Intereses punitorios	0		0	(494,136)
— Otras	(647,630)		(647,630)	(38,927)
	(7,837,097)		(7,837,097)	(2,300,947)
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	22,505,963		22,505,963	8,925,551
— Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	1,131,170		1,131,170	863
— Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos	10,482		10,482	4,465,215
— Depreciación bienes diversos	100,066		100,066	3,761
— Otras	796,930		796,930	893,558
	24,544,611		24,544,611	14,288,948
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (GANANCIA)	(23,533,391)		(23,533,391)	(2,684,627)
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(15,674,010)	5,184,628	(10,489,382)	(20,123,631)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0		0	1,800,941
RESULTADO NETO DEL PERIODO (GANANCIA) PERDIDA	(15,674,010)	5,184,628	(10,489,382)	(18,322,690)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

RUBROS	TOTAL
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	564,249
TÍTULOS PìBLICOS	176,475
PRESTAMOS	5,245,635
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	80,683,929
CREDITOS DIVERSOS	2,700,083
TOTAL	89,370,371
PASIVO	
DEPOSITOS	5,417,758
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	80,611,447
TOTAL	86,029,205
CUENTAS DE ORDEN	
VALORES EN CUSTODIA	2,356,101
TOTAL	2,356,101

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina, según se indica a continuación:

1.1 Criterios de Reexpresión de los Estados Contables

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad e incluyen los ajustes para reflejar la pérdida del poder adquisitivo de la moneda según normas vigentes.

La metodología aplicada fue la siguiente:

1.1.1 Las partidas que por su naturaleza estaban expresadas en moneda de cierre del ejercicio, no sufrieron ajuste alguno.

1.1.2 Las demás partidas fueron reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio mediante la actualización de coeficientes correctores representativos de las variaciones en el Indice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

1.1.3 Las cuentas representativas del Capital Social se ajustaron globalmente por medio del rubro "Ajustes al Patrimonio".

1.1.4 Los rubros integrantes del estado de resultados denominados "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones", representan el resultado neto por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios durante el ejercicio.

1.2 Criterios de Valuación

1.2.1 Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones al último día hábil del ejercicio.

1.2.2 Los títulos públicos con cotización se valuaron a su valor de cotización al cierre del ejercicio neto de gastos de venta.

1.2.3 El devengamiento de los intereses de las operaciones activas y pasivas pactadas a plazos mayores de 90 días se efectúo sobre la base de la distribución exponencial.

1.2.4 Las participaciones en otras sociedad han sido valuadas según el criterio de la nota 1.1.2.

1.2.5 Los bienes de uso y los bienes diversos fueron valuados a su valor residual reexpresados a moneda de cierre del ejercicio de acuerdo a lo indicado en 1.1.2 El valor así determinado no supera, en su conjunto, el valor recuperable de dichos bienes.

La amortización del ejercicio fue calculada siguiendo el método lineal, en función de los meses de vida útil restante estimados.

1.2.6 Los bienes intangibles han sido valuados a su valor residual reexpresados a moneda de cierre del ejercicio según lo indicado en 1.1.2. La amortización del ejercicio fue calculada sobre la base de una vida útil estimada de cinco años.

2. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

	Ejercicio finalizado el				
	31/12/84	31/12/85	31/12/86	31/12/87	31/12/88
Saldo al inicio del ejercicio		8.213	82.834	(162.072)	7.384.177
Reexpresión de las cuentas que componen el capital y los aportes no capitalizados al cierre del ejercicio	295.112	1.073.471	799.860	6.501.082	50.205.588
Afectación por contabilización de los saldos de actualización contable de la Ley 19.742	(286.899)	(998.850)	(1.044.766)		
Por reclasificación de los saldos de actualización contable de la Ley 19.742 según Com. "A" 989 del Banco Central de la República Argentina				1.045.167	
Ajuste por aplicación de la Com. "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina					4.929.128
Saldo al cierre del ejercicio	8.213	82.834	(162.072)	7.384.177	62.518.893

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1988 existen restricciones para la libre disponibilidad de los siguientes activos:

a) Préstamos Hipotecarios caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina por ₳ 95.710.

b) Depósito indisponible Comunicación "A" 1255 por ₳ 17.432.282,47.

c) Depósito especial Comunicación "A" 1242 por ₳ 7.511.109,83.

d) Depósito a plazo Comunicación "A" 1241 por ₳ 9.322.550,36.

e) Depósito especial Comunicación "A" 1291 por ₳ 2.135.155,96.

f) Depósito indisponible Comunicación "A" 1292 por ₳ 4.132.373,32.

g) Bienes de uso y bienes diversos con garantía hipotecaria por ₳ 39.055.491.

4. AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Por aplicación de las disposiciones de la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina se ha determinado un ajuste de ejercicios anteriores (pérdida) de ₳ 105.849.

5. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley 21.526 de entidades financieras, el Banco deberá destinar a reserva legal el 20 % de las utilidades del ejercicio.

6. ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de disposiciones de la Inspección General de Justicia se informa que:

— Capital inscripto en el Registro Público de Comercio ₳ 4.300.000.

— Capital emitido, suscripto e integrado ₳ 4.300.000.

La última emisión de acciones por ₳ 3.000.000 fué inscripta el 18 de noviembre de 1987 bajo el número 9170 del libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas.

7. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se halla adherida al régimen de garantía de depósitos de la Ley 21.526.

8. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Szekely y Compañía, Contadores Públicos. CPCECF. T 2 f 7. — Ladislao Szekely, Socio. Contador Público - UBA. CPCECF T 106. f 218. — Ladislao Szekely, Síndico Titular. Contador Público - UBA. CPCECF T 106 f 218. — Juan Pablo Brito Devoto, Gerente de Administración y Finanzas. — Santiago M. Maidana, Director. — Jorge H. Brito, Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Directores y Accionistas del
BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA

1. IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA AUDITORIA

Hemos examinado el balance general del Banco Macro Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 1988 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" del Banco Central de la República Argentina.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987, que se exponen para fines comparativos de acuerdo con los requerimientos del Banco Central de la República Argentina, surgen de la reexpresión a moneda constante del 31 de diciembre de 1988 del balance general y del estado de resultados al 31 de diciembre de 1987, sobre el que emitimos nuestra opinión el 9 de febrero de 1988.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables al 31 de diciembre de 1988 del Banco Macro Sociedad Anónima exponen razonablemente la información sobre su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las que no difieren significativamente de las normas contables profesionales.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos en los estados contables al 31 de diciembre de 1988 surgen de registros contables llevados de conformidad con disposiciones legales vigentes y con normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de diciembre de 1988 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 418.545,20, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

c) Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322 y las normas del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.

Szekely y Compañía. Contadores Públicos, CPCECF t 2 f 7. — Ladislao Szekely, Socio. Contador Público - UBA - CPCECF t 106 f 218.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 28/02/89. Legalización 345.595 I. T. 12.

Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Szekely Ladislao tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 106, Fº 218 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique Yeregui, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

En cumplimiento de nuestro mandato y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias hemos examinado el inventario y el balance general del Banco Macro Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 1988, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas que los complementan. Asimismo hemos examinado la Memoria del Directorio.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

En base a la labor desarrollaba según lo dispuesto por las normas legales vigentes y al informe de los auditores, Zsekely y Compañía Contadores Públicos del 9 de febrero de 1989, opinamos que los estados contables presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco Macro Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 1988, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales.

Habiendo obtenido las informaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

En consecuencia, aconsejamos la aprobación de los documentos sometidos a la consideración de los señores accionistas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.

Ladislao Szekely, Síndico Titular, Contador Público - UBA. CPCECF t 106 f 218.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de entidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767— Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 42.561

GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS

S. A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 18/2/2076.

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	532.929
— Bancos y corresponsales	4.900.684
	5.433.613
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	6.211.274
— Sin cotización	-
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	6.211.274
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	-
— Documentos a sola firma	11.290.000
— Documentos descontados y comprados	37.138
— Hipotecarios	1.845.935
— Prendarios	402.767
— Personales	-
— Créditos documentarios	-
— Otros	92
Menos: Intereses documentados	-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	58.370.459
	71.946.391
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.459.335)
	70.487.056

ACTIVO

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	-
— Pagos por cuenta de terceros	-
— B.C.R.A. Compens. a Cobrar Com "A" 955	6.575.572
— B.C.R.A. - Depósito a plazo Com. "A" 1241	4.592.603
— B.C.R.A. Depósito Indisponible Com. "A" 1184	464.350
— B.C.R.A. Diversos	175.530
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	28.594.772
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	40.402.827
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	-
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades financieras	215.888
— Otras	-
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	215.888
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Ahorro Obligatorio	235.850
— Pagos efectuados por adelantado	125.472
— Deudores por venta de bienes	118.169
— Anticipos al personal	64.018
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	-
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	543.509
H. BIENES DE USO (Anexo D)	520.916
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	13.838.861
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-
Total del Activo	137.653.944

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	-
— Otras cuentas a la vista	-
— Ahorro común y especial	236.826
— Ahorro vinculado a préstamos	-
— Plazo fijo	14.156.641
— Otros	47.505
Más: Ajustes, intereses devengados a pagar	374.755
	14.815.727
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	-
— Banco Central de la República Argentina	13.321.472
— Otros bancos y organismos internacionales	-
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	-
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	-
— Diversas	-
Más: Ajustes, intereses devengados a pagar	90.166.163
	103.487.635
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Dividendos a pagar en efectivo	477
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	-
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	237.533
— Impuestos a pagar	165.115
— Otras	61.803
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	-
	464.928
N. PREVISIONES (Anexo F)	50.883
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-
Total del Pasivo	118.819.173

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	135.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	16.084.795
Subtotal	16.219.795
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.938.173
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	676.803
Total del patrimonio neto	18.834.771
Total del pasivo más patrimonio neto	137.653.944

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	659.200
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	-
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en australes)	43.891
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	-
— Colocaciones de terceros en valores públicos	-
— Garantías recibidas	60.487.429
— Depósito especial "a tasa no regulada" afectado en garantía	-
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	25.628.204
— Garantías otorgadas por préstamos de títulos valores públicos nacionales	-
— Otras garantías otorgadas	-
— Documentos redescontados	-
— Valores en custodia	-
— Valores al cobro	-
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	19.914
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	-

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	182.077.536	-	182.077.536
— Resultado por locación financiera	-	-	-
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	9.019.726	-	9.019.726
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	////	343.167	343.167
	191.097.262	343.167	191.440.429
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(177.328.756)	-	(177.328.756)
— Cuenta Regulación Monetaria	-	////	-
— Aporte al Fondo de Garantía	(46.146)	////	(46.146)
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	-	-	-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(33.260)	-	(33.260)
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	///		
	(177.408.162)	-	(177.408.162)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	-	-	-
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	-	-	-
— Otros	24.405	-	24.405
	24.405	-	24.405
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	-	-	-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	-	-	-
	-	-	-
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(6.769.827)	-	(6.769.827)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(4.411.543)	-	(4.411.543)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(990.942)	-	(990.942)
— Depreciación de bienes de uso	(53.483)	-	(53.483)
— Alquileres	(1.776.469)	-	(1.776.469)
— Representación, viáticos y movilidad	(921.747)	-	(921.747)
— Impuestos	(461.331)	-	(461.331)
— Otros	(2.094.997)	-	(2.094.997)
			(10.710.512)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(3.423.667)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes			-
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			-
— Previsiones desafectadas			-
— Intereses punitorios			3.175.383
— Otras			178.032
			3.353.415
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes			-
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			(240.337)
— Depreciación de bienes diversos			(240.855)
— Amortización llave de negocio			-

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			-
— Otras			(6.413)
			(487.605)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			62.858
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(494.999)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			(494.999)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/88

	Importe en Australes		
Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES			-
TITULOS PUBLICOS			-
PRESTAMOS			-
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA			-
BIENES EN LOCACION FINANCIERA			-
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES			215.888
CREDITOS DIVERSOS			-
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION			-
TOTAL			215.888

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(Cifras expresadas en Australes)

1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables resultan de las registraciones en libros de contabilidad de la Entidad y han sido elaborados teniendo en cuenta las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

De conformidad con dichas normas, las cifras consignadas se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del período por lo que así, contemplan los efectos de la inflación.

A los fines de la reexpresión en moneda de cierre se utilizó, como principio general los coeficientes de correción que surgen de la comparación de los índices de precios mayoristas nivel general, elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables, son los siguientes:

a — Devengamiento de ajustes e intereses:

El devengamiento de los ajustes de capital se efectúo de acuerdo con los índices pactados en cada operación, distribuyéndolos linealmente en proporción a los días en que el capital, ya sea prestado o recibido, estuvo aplicado.

El devengamiento de los intereses generados se realizó sobre la base de su distribución lineal en el período, con excepción de aquéllos correspondientes a operaciones en australes sin cláusulas de ajustes por un lapso total de vigencia superior a 92 días, en cuyo caso, el devengamiento se efectúo sobre la base de su distribución exponencial.

b — Títulos públicos con cotización:

Corresponde a títulos que serán mantenidos en cartera hasta su vencimiento. Los mismos han sido valuados a su costo reexpresado de acuerdo con las cláusulas de emisión.

c — Participación en otras sociedades:

Por tratarse de acciones emitidas en moneda extranjera, fueron valuadas de acuerdo con la cotización vigente al cierre del ejercicio.

d — Bienes de uso y Bienes diversos:

Los bienes existentes al comienzo del ejercicio se valuaron al valor residual actualizado al inicio del ejercicio, reexpresados en moneda de cierre del período y los bienes incorporados durante el ejercicio a su valor de compra reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

Las amortizaciones del ejercicio son proporcionales a los meses de vida útil estimados.

e — Indemnizaciones por despido:

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, la Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

f — Cuentas del Patrimonio Neto:

Con excepción de la cuenta Capital que se muestra por su valor de origen, las demás se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la reexpresión en moneda de cierre de estas cuentas se incluyen dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

g — Cuentas del Estado de Resultados:

Figuran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de acuerdo a los siguientes lineamientos.

Las cuentas que reflejan operaciones monetarias producidas durante el ejercicio, tales como ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc., se reexpresaron como resultado de la aplicación de los coeficientes correctores sobre los importes mensuales según libros.

El resultado de la venta, baja o consumo de activos no monetarios, ha sido reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

Los efectos que derivan del proceso inflacionario sobre los activos y pasivos monetarios, se encuentran registrados en dos cuentas: "Resultado Monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a — La Entidad mantiene un pasivo con el Banco Central de la República Argentina que se encuentra garantizado con documentos de la cartera activa y que asciende a ₳ 13.344.118.

Dicho pasivo ha sido contraído de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 437 del Banco Central de la República Argentina.

b — De acuerdo con lo establecido en las Comunicaciones "A" 1096, "A" 1241, "A" 1242, "A" 1291 y "A" 1294 se han constituido con el Banco Central de la República Argentina los respectivos: Activo Financiero Especial, Depósitos a Plazo, Depósito Especial y Depósito Indisponible, totalizando al 31 de diciembre de 1988 la suma de ₳ 9.196.241,25.

3 — GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La empresa se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley 21.526.

4 — CUENTA "AJUSTES AL PATRIMONIO — AJUSTE DEL CAPITAL"

La evolución del saldo de las cuentas correspondientes es la siguiente:

		Ajuste del capital
— Saldo al inicio	2.516.173	
— Reexpresión	13.568.622	
— Saldo al 31 de diciembre de 1988		16.084.795

5 — De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina, no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.

Ernesto J. C. Irigaray, Gerente Administrativo, por Area Contable. — Jorge Jove, Gerente Financiero. — Carlos E. Giuliani, Presidente. — Eduardo Jorge Garbarini, Contador Público Nacional (UBA) Tº XCII Fº 181, Auditor Externo. — Nelson Jorge Roca Anido, Contador Público, Tº CVII Fº 109, Síndico. — Jorge Francisco Oliden Alberró, Abogado - Mat. 11-053, Síndico. — Dr. Alberto Lorenzo Castelli, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Tº XI - Fº 99, Síndico.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Señores Directores de
GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDA S. A.
DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES
PRESENTE.-

He examinado el Balance General de Giuliani y Asociados de Vivienda S. A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles al 31 de diciembre de 1988 y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio cerrado en esa fecha.

El análisis fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, cumplimentando asimismo las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" dispuestas por el Banco Central de la República Argentina aplicable para el exámen de los estados contables anuales.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la situación patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 1988 y los resultados de las operaciones del Ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases uniformes con respecto a las del ejercicio anterior.

Informo además, en cumplimiento de disposiciones vigentes que:

a) Los estados contables adjuntos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) La información complementaria incluida en el Anexo "K" no contempla en forma integral los efectos de la inflación, lo cual es requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) Al 31 de diciembre de 1988, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 139.263,37 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.

Eduardo Jorge Garbarini, Contador Público Nacional (UBA) Tº XCII Fº 181.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.Buenos Aires, 08/02/89. Legalización 339.934 I. T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Garbarini Eduardo Jorge tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 92, Fº 181 encontrándose plenamente habilitado como tal. Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767— Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 42.587

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/03/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 22-03-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
1-4-89 al 31-3-90

TARIFAS:

1a. Sección	A 1.468.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	A 3.218.-
3a. Sección Contrataciones	A 3.832.-
Ejemplar completo	A 8.518.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. S. J. Nº 99/89.-